

2.009861
97ho
!
0

Orlando Fals Borda

325

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BIBLIOTECA

HISTORIA DE LA CUESTION AGRARIA EN COLOMBIA



ROSCA
ROSCA
ROSCA

PUBLICACIONES DE LA ROSCA

Bogotá 1975

DERECHOS RESERVADOS

Una publicación de la
**Fundación ROSCA DE INVESTIGACION Y
ACCION SOCIAL**
Apartado Aéreo 52508
Bogotá

CARATULA : MARTA SANDOVAL

ARMADA : JESUS M. BARBOSA

INDICE

INTRODUCCION	v
1. FORMAS DE PRODUCCION INDIGENAS	1
2. FORMAS DE PRODUCCION EN ESPAÑA	9
3. LA ARTICULACION DE FORMAS DE PRODUCCION	19
4. ORIGEN DEL LATIFUNDIO	27
5. FORMACION ORIGINARIA DEL CAMPESINADO	51
6. EL DESARROLLO TECNICO Y REGIONAL	71
7. LA DESCOMPOSICION DEL CAMPESINADO	93
8. HACIA LA PROLETARIZACION	115
9. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS	135
BIBLIOGRAFIA	156

MAPAS

1. Colombia : culturas indígenas principales al tiempo de la conquista (siglo 16)	4
2. España	14
3. Colombia : zonas principales de haciendas señoriales (siglo 16)	33
4. Colombia : zonas principales de haciendas esclavistas (siglos 16 y 17)	38
5. Colombia : algunas concesiones (siglo 19)	48
6. Colombia : zonas principales de resguardos indígenas	55
7. Colombia : palenques principales	59
8. Colombia : el capitalismo naciente	82
9. Colombia : ligas campesinas, baluartes y autodefensas (siglo 20)	122





INTRODUCCION

Una correcta caracterización de la sociedad colombiana no puede ignorar el peso que en ésta tiene la evolución de la cuestión agraria. Ello es así, porque nuestra sociedad sigue fuertemente sujeta a la producción de artículos primarios para la exportación y el consumo nacional, y esta sujeción condiciona su estructura. El desarrollo industrial y económico va marcado por el proceso histórico concreto, en lo cual lo agrícola, pecuario, selvático y minero ha constituido el basamento de la sociedad.

Por estas razones es pertinente profundizar en el conocimiento de la historia de nuestra cuestión agraria. Se necesita para derivar de ella elementos de juicio que permitan entender mejor las realidades que condicionan nuestra vida social y la acción política de las masas colombianas en el momento actual.

Haremos el recuento histórico de manera resumida, pero documentada, así : partiendo de las formas de producción indígenas en la época de la conquista española, veremos cómo contrastaban con aquéllas que predominaban en la península ibérica en la misma época. Estudiaremos cómo estas formas se articularon, a través de mecanismos adecuados, para llevar a diferenciaciones regionales que todavía son determinantes, y a relaciones de producción señoriales y esclavistas. Esto implica ver cómo aparecieron la hacienda y el latifundio, por una parte; y por otra, la pequeña y mediana propiedad, con la tendencia contraria al minifundio. En estos procesos se forma nuestro campesinado, con sus diversos grupos, como clases explotadas que hacen producir directamente la tierra.

Enseguida analizaremos el desarrollo técnico y regional producido por el impacto del capitalismo en el campo colombiano durante el siglo 19 y su expansión en el actual. Veremos el proceso de descomposición del campesinado hasta el presente, con las respuestas que el pueblo campesino ha dado a la explotación de clase en las regiones. Terminaremos haciendo un balance de la situación ac-

tual de la cuestión agraria, con miras a una acción más eficaz de los grupos empeñados en una transformación radical de la sociedad colombiana.

Buena parte de este libro fue publicada primero, por entregas, en las revistas ALTERNATIVA y ALTERNATIVA DEL PUEBLO, a partir de octubre de 1974. El objetivo era —y lo sigue siendo— contar con una información global y metódica sobre el problema agrario nacional, dirigida principalmente a la formación de cuadros a nivel popular.

Por esta causa, el presente libro no es sólo el resultado de una consulta bibliográfica, ni es la creación exclusiva de un escritor que tuvo el privilegio de saberlo todo y de tener un acceso monopólico a las fuentes disponibles. Representa el esfuerzo sostenido y coordinado de grupos de diversas regiones del país, conformados por campesinos e intelectuales que participaron con el suscrito en el diseño del estudio, discutieron con él el manuscrito en diversas etapas y ocasiones, le aportaron datos concretos para corregir y enriquecer el texto, y orientaron la acción política o gremial, cuando era el caso, de acuerdo a los análisis resultantes. Por eso, este libro puede considerarse en buena medida como un producto colectivo al que hemos contribuido personas interesadas en conocer mejor la realidad colombiana, y a quienes nos anima también la urgencia de actuar sobre esa realidad para hacer avanzar el proceso revolucionario de nuestra sociedad.

Además, es un producto del método de “investigación activa” (estudio-acción) que la Fundación Rosca, en unión de otras organizaciones, ha venido preconizando como una salida adecuada a la crisis contemporánea de las ciencias sociales frente a la necesidad de la práctica política comprometida con las clases trabajadoras y explotadas. Aquí se trata un nivel general y descriptivo que no agota las posibilidades de aplicación de este método; estudios regionales específicos se publicarán más adelante que podrán responder mejor a aquella obligación científica y política. De todas maneras, hemos sostenido y seguimos insistiendo en que debe descartarse la sociología condicionada por la ideología burguesa para enriquecer en cambio la ciencia social del proletariado. Esta es la única que puede capacitar las clases explotadas para que se organicen y actúen de manera eficaz dentro del proceso histórico.

No es por azar entonces que el presente libro sobre la Cuestión Agraria haya nacido en condiciones de lucha. Surgió en 1973 de un seminario campesino realizado en una vereda del departamento de Sucre, asediada por terratenientes y las fuerzas de represión, durante un período de intensas tomas de tierras. En esa reunión se hizo un intento de caracterizar la sociedad colombiana a partir de la expresión costeña. Se vió cómo la orientación correcta de la lucha campesina, la eficacia de las tomas de tierras y su superación política dependían no sólo de la organización proletaria sino también de estudios serios y consecuentes de la realidad circundante, enmarcados por el análisis materialista histórico.

Las tareas para preparar este libro fueron muy variadas, porque cubrieron toda la gama desde el archivo notarial hasta el "archivo de baúl" (los elementos que suministran los miembros de las clases explotadas de sus propias pertenencias históricas), aunque, por razones prácticas, las citas que se hacen en este libro no sean sino de fuentes secundarias. Además, se cumplieron las tareas generales que exige el método de la investigación activa: el análisis de las clases sociales dando especial atención a los grupos regionales; la encuesta simple, el sondeo investigativo, la entrevista y la fuente oral donde fueron necesarios, con el control y auspicio de la organización campesina respectiva; la recuperación crítica de elementos históricos y culturales, según su utilidad para la lucha de clases; y la devolución sistemática a los grupos campesinos de toda la información recogida, según técnicas desarrolladas a varios niveles de comunicación.

La comunicación del resultado de este esfuerzo tomó diversas formas: folletos históricos ilustrados ("nivel uno"), cuadernos para cuadros ("nivel dos"), conferencias mimeografiadas para universitarios y profesionales ("nivel tres"), y series de elementos audiovisuales. Se hicieron estudios específicos sobre la Costa Atlántica —que están en preparación para su publicación definitiva— y se planteó uno general sobre el problema agrario, cuyo texto es el que ahora se publica, para cuya redacción se tuvo el estímulo de las revistas mencionadas y de su dirección.

Cuando este libro circule, se extenderá el interés que en estos temas tuvieron los grupos con los cuales se concibió y trabajó. Como coordinador del proyecto y responsable de su ejecución y redacción, quien abajo firma aspira a que los intereses de todos cuantos quieren hacer de la lucha campesina un proceso eficaz para la revolución colombiana queden genuinamente reflejados en estas páginas.

Esperamos también que este libro sirva para aclarar ideas dentro de la discusión teórica de las izquierdas, sentar posiciones serias frente al proceso político, combatir el dogmatismo y el sectarismo de grupo y, en fin, hacer avanzar la causa de la revolución socialista en Colombia. De allí que consideremos justificada su publicación.

ORLANDO FALS BORDA

Bogotá, septiembre de 1975

Notas : 1. El lector encontrará referencias en paréntesis. Estas se leen así : primero, el apellido del autor, cuya obra se cita al final del libro; luego el año cuando se publicó esa obra; y por último el número de las páginas donde se encuentra el dato citado.

2. Los mapas se refieren solamente a sitios y regiones mencionados en el texto y las localizaciones son aproximadas. Se presentan sólo como una ayuda a la lectura y no como documentos de sustentación histórica.

1

FORMAS DE PRODUCCION INDIGENAS

Al tiempo de la conquista española, se encontraban en nuestro territorio tribus y agrupaciones en dos etapas de desarrollo, basadas en formas de producción diferentes : la comunitaria y la tributaria, que pasaremos a describir y definir enseguida. No se aproximaron al modo asiático de producción, ni alcanzaron a desarrollar ampliamente el despotismo, la servidumbre ni la esclavitud.

LA FORMA COMUNITARIA

La forma "comunitaria indígena" incluía, en general, a todas las tribus existentes en el actual territorio colombiano. Estas sumaban entre un millón y 1.400.000 personas hacia 1560, si se calcula con base en el informe de un visitador español (Jaramillo, 1964, 241), aunque la población pudo ser mayor. No obstante, esta forma comunitaria era la determinante en grupos que vivían en la etapa de recolección y nomadismo (caza y pesca), con un mínimo de organización social y una tecnología rudimentaria que no permitía mayor acumulación de excedentes.

Población

La tierra no tenía valor sino en cuanto al uso que hacían las familias o parentelas en comunidad. No había propiedad privada sobre ella. Los bosques y ríos también eran de todos y se dedicaban a la caza y la pesca necesarias para la subsistencia colectiva. (Montaña, 1974).

Valor de uso

El intercambio entre individuos, familias y tribus era "simétrico", es decir, no permitía la acumulación excesiva por una parte que produjera diferencias sociales o de clase; el trueque se realizaba por lo necesario y conveniente, no sólo con fines de ostentación.



De allí que el sistema indígena creara sus propios mecanismos de control, como la unidad familiar y la parentela, que evitaban excesos individuales. Había una especie de democracia económica que, en las tribus más atrasadas, bien podía equivaler a una participación de la pobreza.

Evolución de la sociedad

Los estudios arqueológicos más serios indican que, en varias regiones colombianas, el proceso de desarrollo de las fuerzas productivas fue distinto al de otras partes del mundo. Para comenzar, en la Costa Atlántica se observó un temprano surgimiento de la pesca, como primera actividad económica, antes que la agricultura y la caza. En Puerto Hormiga (cerca de Cartagena) y muchos otros sitios, los móviles habitantes dejaron pilas de conchas que confirman esta creencia. Allí formaron también la cultura más antigua de Colombia (3.000 años antes de Cristo), con la más antigua cerámica de toda América. Luego se desarrolló la agricultura a base de yuca y ñame, combinada con la pesca sedentaria de agua dulce y caza de reptiles e icoteas (especie de tortuga). Uno de los principales centros de intercambio en esa región estaba en Zambrano (Bolívar). Por último apareció la caza mayor. (Reichel, 1965).

Este desarrollo pudo ser distinto en otras regiones, como la montaña andina. En efecto, en la región de San Agustín (Huila) las grandes estatuas y otros restos de trabajo humano, que vienen de 500 años antes de Jesucristo, demuestran que allí hubo un pueblo eminentemente agricultor (maíz, nogal, maní) y poco o nada pescador (Duque Gómez, 1963, 53-55). En todo caso, las formas comunitarias de producción se extendieron por casi todo el territorio nacional actual, y muchas tribus y comunidades todavía las practican.

Superestructura

Todos los indígenas tenían, y tienen todavía, un gran respeto por la naturaleza y un sentido fuerte de comunidad y ayuda mutua. De la misma manera construyeron un mundo de dioses y espíritus que armonizaban con su actividad económica : éstos les habían enseñado diversos oficios, se podían ver en rocas, lagunas y ríos y podían apaciguarse con simples ofrendas (rara vez sacrificios) o por medio de la magia, que subsiste hasta hoy.

La organización social era simple (y lo sigue siendo) entre las tribus recolectoras de alimentos, que iban trasladándose de una parte a otra según las necesidades. En ellas no había sino un cacique, con frecuencia designado por las propias gentes, que poco se distinguía de éstas.

LA FORMA TRIBUTARIA

En cambio, la organización social era más compleja entre las tribus sedentarias, esto es, las que se establecieron en sitios fijos con base en una agricultura desarrollada, utilizando herramientas de madera y piedra que permitieron ya acumular y disponer de excedentes, y algunas formas de explotación.

En Colombia, sólo cuatro grupos lograron llegar a esta etapa de avance social y económico : los Tayronas, los Zenúes y los Chibchas, además de los misteriosos Agustinianos. Entre ellos hubo una tecnología superior, con excedentes acumulables y mayor diferenciación social, que indicaban el comienzo de una economía o "régimen tributario".

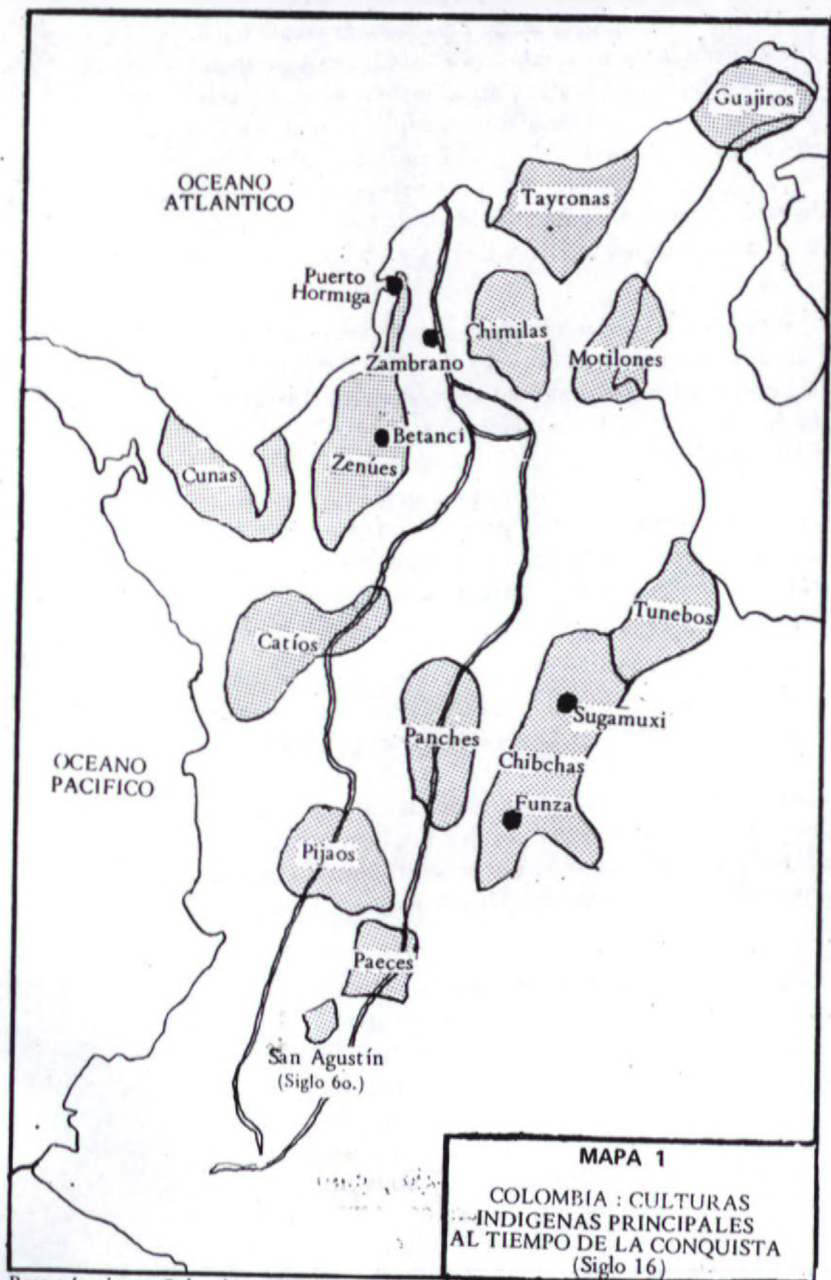
El caso más documentado es el de los Chibchas, que tuvieron no sólo "reyes" (Zipas y Zaques) sino capitanes de aldeas, una "casta" de guerreros, otra de sacerdotes, y "vasallos". Los "reyes" recibían tributo en especie, tenían derechos exclusivos a ciertos adornos y vestidos y, para su sostenimiento —y el de sacerdotes— se dedicaban labranzas en las aldeas. (Tovar, 1970).

Esta diferenciación social en los "reinos" avanzados hizo complicada la división del trabajo y puso las bases para un cierto tipo de explotación con acumulación de excedentes, que benefició al grupo de caciques. Pero esta explotación no era para lucrarse unos pocos, sino que aparecía como una subordinación necesaria para los fines de subsistencia de la colectividad.



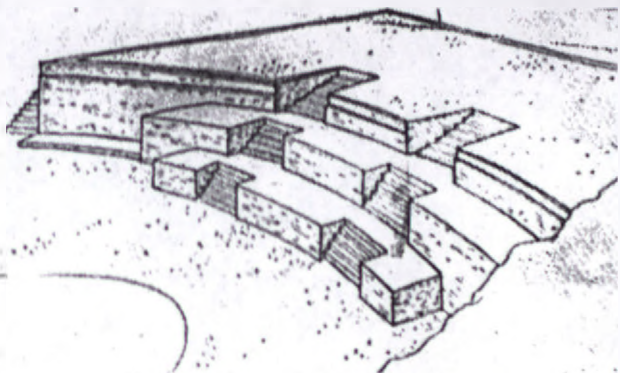
El mayor desarrollo
indígena





Base : Instituto Colombiano de Antropología

**Plaza ceremonial de
Pocigüeica en la Sierra
Nevada de Santa Marta**



Así, se explican las grandes obras que dejaron los Tayrona en las faldas de Pocigüeica en la Sierra Nevada de Santa Marta, donde, sintiendo la necesidad colectiva, la comunidad construyó una gran plaza ceremonial para intercambiar productos con otras tribus de la región. (Reichel, 1965, 142-158). Así, también la construcción de una colosal obra de riego y desagüe entre los ríos Cauca y San Jorge por los Zenúes, con el fin de unir ciénagas y rellenar depresiones en el terreno con el limo de los ríos donde se realizó una agricultura intensiva importante. (Parsons, 1973).

En la Costa

En los cerros orientales de la Sabana de Bogotá y pueblos norteños como Tocancipá y Chocontá se observan todavía los restos de terrazas agrícolas que los Chibchas construyeron aplanando promontorios y trayendo tierra fértil de lomas cercanas. Allí habían domesticado y sembraban diversas variedades de papa, ruba, ibia, quinua y maíz sin peligro de inundación. (Broadbent, 1964). Y los desaparecidos Agustínianos, a su vez, dejaron eras y surcos sobre lomas en Quinchana, Quebradillas y San José de Isnos, además de esculturas, fuentes y tumbas monumentales construídas luego de un desmonte intenso; estas obras servían no sólo a los pueblos locales, sino como lugares de intercesión del "otro mundo" a tribus de muchas partes que allí debían llegar con sus ofrendas para el culto de los muertos (Duque Gómez, 1963, 6, 14).

En Bogotá

En San Agustín

En estos cuatro casos de mayor desarrollo social, económico y tecnológico, los Tayrona, los Zenúes, los Chibchas y los Agustínianos demostraron que habían adqui-

División del
trabajo



India Chibcha
hilando algodón

Bases de
dominación

rido un nivel tal de civilización que no podían catalogarse como "bárbaros". Entre ellos había una división del trabajo, pues contaban con orfebres, mineros, escultores, tejedores, pintores, sacerdotes, curanderos, músicos, astrónomos, ingenieros y constructores. Habían domesticado el curí y probablemente el venado. Empleaban el carbón mineral y vegetal para diferentes quehaceres. No obstante, a pesar de las grandes obras que emprendieron, no avanzaron suficientemente en su desarrollo para llegar al nivel de otros indios americanos: los Incas, Aztecas y Mayas, en tierras peruanas, bolivianas, guatemaltecas y mexicanas. Estas civilizaciones avanzadas son las únicas que se acercaron a lo que Marx definió como "modo de producción asiático". Habían desarrollado el tributo y, a través de guerras de conquista, habían asegurado mano de obra esclava con la cual construyeron impresionantes templos, palacios y otras obras públicas (Cf. Tovar, 1974).

En los casos colombianos del régimen tributario, el Estado no se había desarrollado plenamente y la capa dirigente de la sociedad indígena apenas empezaba a montarse sobre el excedente producido y por el resultado de guerras entre tribus.

Por eso no puede argumentarse que hubiera existido entonces y allí una completa sociedad de clases y mucho menos una sociedad feudal. Pero esa explotación rudimentaria, con comienzo de tributación, sirvió después a los españoles para imponer sus formas señoriales de dominación, precisamente en aquellos sitios donde las formas tributarias indígenas basadas en lo sedentario habían fijado suficiente mano de obra para beneficio de los nuevos "señores".

El producto de la tierra y de otras actividades económicas, como la minería, se distribuía mayormente al interior de las tribus, pero existían formas de comercio entre ellas. Por ejemplo, la sal de Zipaquirá, la manta tejida y la esmeralda de Somondoco, de los Chibchas, se trocaban por oro, loros, plumas y algodón en rama de los Panches, que vivían en el Magdalena medio. El oro de los Catis de Antioquia se llevaba a los Zenúes a cambio de caracolas y para ser procesado por orfebres. El transporte de estos productos se hacía a lomo de hombre o en canoas, pues no había animales de carga.

Según los cronistas españoles, los Chibchas, en especial, desarrollaron bastante el comercio, incluyendo ferias o mercados semanales en sitios diversos. Un mercado importante estaba en Turmequé (Boyacá). Allí acudían los indios con sus artículos agrícolas y objetos de sus industrias manuales, maíz para llevar cuentas en las transacciones y una cuerda para medir la circunferencia de tunjuelos de oro. Otra feria se realizaba en Sorocotá (Boyacá) con otras tribus, de manera semejante.

Exceptuando el caso dudoso de los tunjuelos Chibchas, en general no había moneda ni dinero. Los metales y las piedras preciosas tenían valor de uso y sólo se consideraban por el sentido cultural, ritual o familiar. Esto llevó a que los indios no entendieran, al comienzo, la avaricia de los conquistadores que llegaban como exponentes del sistema mercantil y señorial. Por eso se dejaron arrebatar fácilmente sus pertenencias.

Tanto en una forma de producción como en la otra, la mujer era fundamental en el trabajo agrícola. La pertenencia a las comunidades se definía por la línea materna, y la herencia de los cacicazgos principales la recibía el sobrino hijo de hermana. Hubo cacicas importantes, como las de los Zenúes, que mantenían la unidad cultural y política entre tribus diversas; y otras guerreras, como la Gaitana, que organizó una activa y eficaz resistencia contra los invasores españoles en el siglo 16. En todo caso, la disciplina social en tribus y cacicazgos se mantenía por costumbre y no por leyes formales.

La mujer



Poblamiento

Vivían en conjuntos de bohíos de familias, sea dispersos por el campo o puestos alrededor del "alcázar" del cacique, como ocurría en Funza, la capital de los Chibchas. O hacían construcciones para celebrar ritos religiosos, donde podían vivir los sacerdotes : tal el caso de San Agustín, de Betancí (la ciénaga sagrada de los Zenúes), y de Sugamuxi (hoy Sogamoso en Boyacá) donde estaba el principal templo Chibcha. En muchas tribus había grandes bohíos comunales, donde se albergaban parentelas completas, como ocurre todavía entre los Mutilones.

En resumen : el excedente producido por la actividad económica indígena servía más para asegurar la reconstitución de la fuerza de trabajo que para relaciones de intercambio y acumulación, aunque estas tendencias ya se iban dando bajo el régimen tributario.

2

FORMAS DE PRODUCCION EN ESPAÑA

Como las relaciones de producción que se dieron en nuestro país en el siglo 16 fueron resultado de la articulación entre lo indígena que ya hemos estudiado, y lo español de esa época, es necesario que también tengamos una idea clara del aporte de los conquistadores. Este debe estudiarse en lo que toca a la manera como se hacía la explotación del hombre por el hombre en la España antigua, ya que de allí se derivan muchas formas de organización del trabajo que todavía existen en el campo colombiano, aunque éstas, evidentemente, hayan seguido vivas por razones funcionales.

Por ejemplo, en el Cauca y en Nariño hay "apegados" que pagan al terrateniente con una parte de la producción a cambio del pedazo de tierra que reciben. En Boyacá y Cundinamarca los "concertados" se obligan con el patrón a trabajarle un cierto número de días al mes o al año en su hacienda. En la Costa Atlántica los campesinos entregan una porción de sus productos como terraje a quien se dice dueño de la tierra. En otras secciones del país aparecen vivientes, arrendatarios, aparceros, porramberos y otros, cuyas relaciones sociales de producción son de un tipo de explotación muy antiguo, tanto que sus orígenes se remontan a la patria de quienes vinieron a conquistar estos dominios en el siglo 16.

Algunos estudiosos han puesto todas estas formas de relación en el mismo saco, sosteniendo de manera general que son "feudales" o "semifeudales". Feudal se refiere a un modo de producción muy especial de la vieja Europa (con su mayor evolución hacia el siglo 12) que incluía el trabajo de campesinos como siervos de nobles, guerreros o prelados, con quienes establecieron diversas

(Feudalismo?)

relaciones, obligaciones y costumbres. Estas relaciones permitían que el excedente producido fuese a parar a manos de los señores feudales, esto es, de los titulares de los "feudos" que, por regla general, constituían extensos territorios.

En vista de las dudas que surgen al llevar conceptos de un contexto a otro, para tener claridad sobre este asunto conviene conocer bien las características de la sociedad española un poco antes y durante el período del descubrimiento y conquista de América, especialmente las formas de organización del trabajo y explotación del campesino antiguo (hacia el siglo 14). Veremos cómo es muy limitado sostener que hubo feudalismo en España y mucho menos que éste fue traído y reproducido aquí. Hubo otras formas derivadas y adaptables, principalmente, la que se ha denominado "señorial". (Véase el resumen comparativo al final del capítulo 3).

VARIACIONES EN LA EXPLOTACION

Descomposición feudal

Lo primero que debemos tener en cuenta es la gran diversidad de condiciones geográficas y económicas en la península ibérica. Esas diversas condiciones produjeron allí distintos sistemas de vida pastoril y agrícola según regiones. En varias de ellas ya se dibujaban formas no feudales de renta de la tierra y el jornaleo. En otras incidían instituciones generalizadas de explotación pecuaria, como la Mesta, que se especializó en la producción de ovejas y lana mediante un monopolio de tierras abiertas, sin cercar, que impidió la creación de fincas y haciendas en la parte norte y central de España. Sólo la reconquista de la tierra ocupada por los moros, al sur, permitió la creación de latifundios y el fortalecimiento de los señoríos.

Esta diversidad de formas de producción en la península ibérica se debía a la rápida descomposición del orden feudal en Europa con la aparición de nuevas relaciones señoriales y mercantiles, el surgimiento de ciudades-mercados y el comienzo de una centralización estatal y burocrática.

Los sistemas adoptados para explotar la tierra y los recursos naturales en esa formación social, se vieron afectados por el papel que jugó España, durante varios siglos, como baluarte de cristianos contra moros que habían invadido Europa desde el siglo octavo. A medida que se reconquistaba esa tierra, se iba ocupando con colonos en tierras libres o "alodios" y se construían pueblos o ciudades que en buena parte eran independientes del poder de los reyes.

Esto era así, no porque los reyes lo quisiesen, sino porque la Corona española rara vez tenía suficientes recursos para adelantar tamaña empresa. Para servicios militares y la financiación en general, los reyes tenían que depender de otras personas que eran mayormente de la nobleza y del clero, con algunos comerciantes y banqueros privados que, como veremos, ya empezaban a figurar. Estas personas constituían la oligarquía, o grupo dominante y gobernante, de la época. Condes, duques, prebendados y órdenes de monjes llegaron a controlar la mayor parte de la tierra. A su servicio, como mano de obra, quedaron los esclavos, los siervos, los arrendatarios y los jornaleros. (Ganshof, 1948, 413-415).

Clases sociales

Los esclavos eran de todas las razas y creencias, pero al momento del descubrimiento de América se estaba poniendo en práctica la libertad por el dueño, llamada "manumisión". Como la iglesia había prohibido la venta de cristianos, los esclavos, como clase social, se estaban reduciendo y quedando como servidores personales en los poblados. No se dedicaban al trabajo agrícola, por regla general.

LA SERVIDUMBRE Y EL FEUDALISMO

En España llegó a haber dos grandes clases de siervos de la tierra : los de "behetría" y los de "remensa".

La behetría era una población cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podían recibir como "señor" a quien quisiesen. Estos vecinos desarrollaron sus comunidades primero en el reino de Castilla, de donde se fueron extendiendo hacia el sur a medida que la tierra le era

Behetría

arrebatada a los moros. Eran pequeños propietarios, o colonos, que ocupaban y explotaban libremente esa tierra (alodios). Pero poco a poco, por las necesidades económicas, por las pestes, por el temor a la violencia de la guerra o por amenazas de los nobles ambiciosos, los colonos castellanos tuvieron que comprar la "protección" (antiguo *patrocinium*) de un "señor", sea éste príncipe, conde, abad u obispo. Así se fueron convirtiendo en siervos.

El precio de esta protección fue la cesión de una parte de los bienes raíces de los colonos (antiguo *precarium*) y el pago de un "censo" anual en frutos de la tierra, al nuevo "señor" de ésta.

El régimen resultante fue llevando al "sistema señorial" que luego se implantó en nuestro país, con nuevas modificaciones impuestas por la conquista.

Los siervos de behetría conservaban su libertad personal y no podían ser desposeídos de la tierra. Llegaron también a imponer condiciones severas a los "señores", contenidas en leyes generales, acordadas por todos, llamadas "fueros". En general, no se poblaron alrededor de castillos como ocurrió en Francia y Alemania, para asegurar la protección militar (Sancho, 1916).

La situación de los siervos de behetría se fue empeorando por los excesos y abusos de los nobles, hasta el punto que los "censos" llegaron a absorber la casi totalidad de su producción. Pero entre ellos y los "señores" no alcanzaron a desarrollarse relaciones estrictamente feudales, como ocurrió en otras partes de Europa y de la misma España. (Hinojosa, 1905).

Régimen feudal propio

De toda España, sólo en Cataluña y Rosellón, al nordeste de la península, se registró el modo de producción feudal clásico. Allí existían los siervos de "remensa" (redención) que eran los más explotados de la península. Debían pagar una renta en especie que iba desde la onceava parte hasta la mitad de sus cosechas. Además, debían servirle al "señor" un día mensual gratis, aunque hubo el caso de monasterios que exigían no solo dos

días mensuales gratis sino los bueyes de los siervos. Estaban sujetos a condiciones inicuas llamadas "malos usos" que eran seis derechos eventuales de propiedad que el "señor" ejercía sobre las posesiones de los siervos.

Uno de esos derechos era la "remensa personal" que imponía la obligación de comprar (redimir) la manumisión como dondición para abandonar la tierra. Esta obligación equivalía a cautivarse de por vida, por no poder los campesinos pagar la manumisión casi nunca. Los otros cinco derechos permitían al "señor" adquirir hasta la mitad de las herencias del campesino; la parte equivalente a la de un hijo si el campesino moría sin descendencia directa; una penalidad por adulterio de la mujer del campesino; compensación por incendio; y tributos relacionados con la dote de la mujer. (Ballesteros, 1944, tomo 2).

Estos abusos dieron origen a grandes revueltas campesinas en Cataluña y Aragón a partir de finales del siglo 14. Las luchas se avivaron al surgir una clase comerciante fuerte en Barcelona, que retó el poder de la clase terrateniente tradicional. A los nuevos ricos les convenía estimular un tipo de asalariado en el campo y en la ciudad que armonizara mejor con las condiciones mercantiles. (Elliott, 1966, 37-40).

El resultado de estas revueltas fue la eliminación de los "malos usos" y la práctica liquidación de la estructura feudal en Cataluña, primero por decretos reales a partir de 1455 y por último según la Sentencia Arbitral de Guadalupe de 1486. Con el creciente empleo del dinero que salía de Barcelona, los siervos de remensa pudieron redimirse más y más y llegaron a convertirse en obreros asalariados.

Así, al momento de la conquista de América, el forjín más feudal de España estaba en plena decadencia, pasando a mostrar relaciones de producción señoriales del tipo castellano y señalando una marcada transición al capitalismo mercantil.



LAS CIUDADES Y EL CAPITALISMO MERCANTIL

Comercio y viajes

En efecto, el comercio se había incrementado en toda la Europa del siglo 15, y se iniciaba la época de los grandes viajes. Hasta entonces la economía se había basado en feudos. Esta forma comunal y agraria estaba dando paso a estructuras políticas centralizadas (el Estado moderno) y a ciudades donde empezaban a acumularse diversas funciones, principalmente las de intercambio comercial. Las principales eran Venecia y Génova (Italia), Brujas (Bélgica), París (Francia), Basilea (Suiza), Barcelona y, más tarde, Sevilla (España), donde empezaba a crecer una nueva clase social: la de los comerciantes y banqueros privados. El oro físico estaba confirmando su valor como medio para obtener bienes o servicios, aparte del simple trueque en los mercados tradicionales. Las bancas particulares y casas de contratación muchas veces disponían de más dinero que los mismos monarcas.

El secreto de este nuevo poder económico residía en las flotas marinas (a vela) y en los navegantes que facilitaban el intercambio. Bien pronto las flotas se dieron a comerciar con todo el mundo conocido, llegando a la ocupación de islas lejanas como las Azores y las Canarias, en el Océano Atlántico. Para estas expediciones, los nuevos ricos hicieron inversiones cuantiosas, especialmente los comerciantes de Sevilla. Este éxito les hizo inclinarse favorablemente a seguir financiando las expediciones que poco después se hicieron a América, luégo del descubrimiento en 1492. (Elliott, 1966).

Porque estas expediciones, descubrimientos y conquistas eran esfuerzos e inversiones de la empresa privada de la época, que se compensaron después con tierras, indios y la producción de éstos.

El surgimiento de Barcelona como centro comercial llevó, como hemos visto, a la descomposición del campesinado feudal de Cataluña. Incrementó el uso del dinero metálico y facilitó la acumulación de capital. Pronto las formas de relaciones nuevas de producción capitalista se incrementaron y expandieron en el resto de la península, hasta que llegaron a ser dominantes en la formación social española. Este factor debe tomarse en cuenta también para entender la naturaleza de la colonización ibérica en nuestro continente, como lo veremos en el próximo capítulo.

Empresa privada

EL ARRIENDO Y EL JORNAL

Los arrendatarios (no los siervos) constituían la clase predominante en los campos españoles de aquella época; muchos no podían ser expulsados nunca o tenían contratos por cien años.

Arrendatarios

El pago de la tierra, llamado también "censo", era en especie y en trabajo, de modo parecido al de los siervos. En Aragón por ejemplo, se pagaba al "señor" la tercera parte del vino producido. En tierras de monjes (abadenos) los campesinos pagaban la mitad del producto y la tercera parte de los gastos de cultivo. Las condiciones podían ajustarse según los instrumentos de trabajo que



se aportaran. A veces se añadían obligaciones de servicio, como llevar vino a las bodegas del "señor" una vez al año y abastecerle de leña.

Otros productos de pago comunes eran el trigo y el centeno, como se detalla en un curioso libro de esos días llamado "El Becerro". La renta en dinero sólo empezó a aparecer en el siglo 14, para seguir avanzando con fuerza hasta hoy, así en España, como en Colombia y en el resto del mundo.

Jornaleros Había jornaleros a sueldo en la España de esa época, como lo documenta también "El Becerro". Estos eran peones que trabajaban por la comida, el vestido y el alojamiento por un jornal en dinero. Se sabe que los mozos de azada, los pisadores de uva, los plantadores y podadores de viñas y los que realizaban la vendimia, trabajaban con salarios en las tierras de las catedrales de Huesca y Zaragoza. En Navarra, en los huertos del rey ocurría lo mismo. Los jornaleros contaban con estatutos antiguos que les protegían (el primero data de 1351), aunque éstos especifican un salario máximo, no uno mínimo, y por jornada de sol a sol. (Ganshof, 1948, 420-421).

Aparceros También se practicó la aparcería, que era una especie de sociedad entre propietario y plantador, en que cada cual ponía parte de lo requerido para hacer producir la tierra, y compartir luego la cosecha. Se observó especialmente en la siembra de viñedos. (Hinojosa, 1905, 73-74; Alzate Avendaño, 1943, 54).

EXPLOTACION SEÑORIAL Y FORMAS MERCANTILES

En conclusión : estas formas de explotación en la España antigua nos demuestran la gran variedad que existía en las relaciones de producción en el campo y en la ciudad. Las características regionales, el aislamiento y la guerra condicionaron esas relaciones.

Por eso no puede sostenerse que, en España al momento de la conquista de América, hubiese habido un solo

modo de producción, con una economía cerrada o feudal.

El régimen feudal estaba en plena decadencia en la única esquina donde se había desarrollado. En cambio, aquel basado en relaciones especiales con el "señor" de la tierra —el régimen señorial—, se había ido conformando en los campos castellanos y en los arrebatados a los moros. De estas regiones fue de donde precisamente provino, con más fuerza, el impulso a la conquista americana.

Señores y comerciantes

Al mismo tiempo, aparecían ya formas de relaciones de producción capitalistas o "libres" con arrendatarios, aparceros, asalariados o jornaleros en el campo; y relaciones mercantiles en ciudades como Sevilla y Barcelona. Aquí se daba ya una acumulación de capital, con gran aumento del intercambio de excedentes y el uso del dinero.



3

LA ARTICULACION DE FORMAS DE PRODUCCION

El encuentro de la civilización indígena con la española produjo una articulación en las formas de producción que cada cual determinaba. Esta articulación se realizó mediante la imposición, por el conquistador, de mecanismos de dominación económica y social, de los cuales los más importantes fueron : el "repartimiento" y la "encomienda". Estos mecanismos fueron impuestos por los españoles tomando en cuenta las instituciones locales, en lo que demostraron ser agudos y eficaces.

Hay un hecho general que tiene que ver con las actitudes y expectativas de los primeros conquistadores : por los diarios de viaje, crónicas y otros escritos que dejaron, sabemos que a estos, al principio, poco les interesaba la tierra como tal, sino los metales preciosos. Lo que querían era "hacerse ricos pronto", como lo confesó Colón cuando pidió a Dios que lo guiase por el mar para hallar oro. Quesada y sus compañeros se confesaron y comulgaron el día de la Asunción "para ir con más devoción a robar al cacique de Tunja e ir más contritos a semejante acto". (Groot, 1889, I, 51-52). Y así muchos otros.

El metálico

Al gobierno español tampoco le interesaba conceder tierras a los conquistadores en que éstos pudieran desarrollar una nobleza feudal. Tanto los Reyes Católicos (Fernando e Isabel) como sus sucesores combatieron a los nobles de esos tiempos en la propia España, mucho menos iban a permitir que fructificaran en el Nuevo Mundo. Sólo hicieron una excepción : Hernán Cortés, el conquistador de México. A Cortés, que era hijo de un simple capitán de infantería, le hicieron no sólo marqués del Valle, sino verdadero señor del territorio y sus habitantes. Fue así como la familia de Cortés quedó después emparentada con la propia nobleza tradicional española.

El problema de tierras se fue haciendo más y más importante a medida que la conquista violenta pasaba a la etapa de colonización civil y control burocrático, y la apropiación de metales preciosos se hizo más difícil. Pero de la primera época de conquista salieron formas de explotación y poblamiento que siguieron por mucho tiempo condicionando la colonización, formas que reflejaban el valor inicial relativo de la tierra y el mayor interés por el indio como clase explotable. La colonización resultante tomó en cuenta no sólo el acceso fácil por ríos y costas —pues la economía se volcó al exterior— sino el poblamiento indígena en su forma más desarrollada : la tributaria.

La explotación del indio entonces tomó dos formas : a) la apropiación de sus bienes muebles y valores como el oro, piedras preciosas, mantas, vituallas y hasta de su persona, si podía venderse como esclavo, como ocurrió en los primeros años; éste era el botín de guerra que después se llamó tributo o "rescate"; y b) el aprovechamiento de su fuerza de trabajo, en los sitios ocupados tradicionalmente o en otros necesarios, para la agricultura, minería, transporte, construcción, etc. (Friede, 1974, 235). Así se fundaron los primeros pueblos o villas.

El botín de guerra permitía al conquistador "volverse rico" de la noche a la mañana. Quedaba satisfecho si lograba recuperar los gastos de la expedición (que por regla general era una empresa privada a costa del expedicionario) y tener un remanente con qué iniciar su vida como hidalgo o señor, sea en España o en los nuevos territorios. Después, el enriquecimiento vendría de la explotación de la tierra junto con el indio.

EL REPARTIMIENTO

Fuerza de trabajo

El aprovechamiento de la fuerza de trabajo indígena constituía el verdadero botín de la primera época de colonización. Lo que más interesaba a los invasores era asegurar el trabajo del indio como creador de riqueza. Para eso, Colón y su sucesor Nicolás de Ovando introdujeron en la Isla Española (hoy República Dominicana) en 1502, una práctica llamada *repartimiento*, por medio de

la cual se distribuían los indios de un sitio entre los españoles, para que trabajaran en las siembras y otras tareas. Por este solo hecho, se introdujo la sociedad de clases : los "señores" españoles se colocaron, como clase social, por encima de los indígenas a quienes explotaban. Esta práctica se extendió luego a toda la América hispana.

No importaba que los explotadores estuvieran ausentes. Se repartían indios en "servicio personal" hasta para cortesanos que vivían en España, a quienes se les enviaba en los barcos el producto del trabajo de sus indios. El mismo rey se concedió indios de reparto. Estos repartimientos eran desiguales, es decir, los indios no se entregaban en igual número a los colonos, sino que se hacían discriminaciones, quedando unos con muchos más indios que otros. Así se confirmaba también la diferenciación social que existía en la propia clase explotadora, como se vió en el primer reparto de indios que hizo Quesada en la sabana de Bogotá en 1538. Las cuotas de indios dependían naturalmente de su población real y de sus sitios de poblamiento.

Servicio personal

La explotación resultó tan dura que los indios empezaron a huir de los lugares de repartimiento y a morir como moscas. Hubo un primer momento en que fueron vendidos como esclavos, inclusive en Europa, con base en la idea de que eran "infielos" como los moros a quienes se les había derrotado antes en "guerra justa". La grave situación de explotación y física desaparición de la clase que producía la riqueza, llevó al gobierno español a replantear la política indígena, y a revisar las bases morales y jurídicas de la ocupación de América.

LA ENCOMIENDA

Resultado de esta revisión, en la que participaron hasta teólogos (Las Casas, Sepúlveda y otros) fue declarar a los indios vasallos libres y directos de la Corona española, como dueños de las tierras que ocupaban y hasta poseedores de un alma. Se pusieron cortapisas a los ocupantes españoles, que no podían avasallar a los indios ni perpetuarse en sus derechos como si fuesen señores feudales, porque en la mayor parte de los casos no podía

Limitaciones al feudalismo

haber "guerra justa" : en efecto, una ceremonia ridícula llamada "requerimiento" en que se leía a los indios, en español o latín, una exhortación a reconocer la autoridad real, no pasó de ser sólo eso. Según las Leyes de Burgos expedidas el 27 de diciembre de 1512, los indios quedaron libres, en teoría, de la esclavitud y del servicio personal que imponían los repartimientos. Pero se sujetaron a un tributo que debía entregarse a un español que se responsabilizara de la suerte de ellos. Este español se llamó el "encomendero". (Zavala, 1935).

La encomienda tenía sus raíces en España, donde formaba parte del sistema señorial. Era una dignidad vitalicia que los reyes concedían a caballeros de órdenes militares en recompensa por sus servicios. Esa dignidad permitía jurisdicción y rentas sobre un territorio recapturado de los moros. Tomando en cuenta el cuidado con que los reyes evitaron trasladar a América los antiguos derechos feudales de la aristocracia territorial, en las Leyes de Burgos se cuidaron de dar al encomendero ninguna autoridad o jurisdicción sobre la tierra.

Le concedieron, en cambio, parte de los tributos de los indios, como se hacía con los moros; pero le impusieron condiciones como fueron : la construcción de iglesia para sus encomendados, el pago de curas doctrineros, el pago de jornal por el trabajo y la obligación de mantener caballerías y armas para defender las ciudades de ataques indígenas y de piratas. En todo caso, de la encomienda se derivó tanto el poder político como el económico en aquel primer período de colonización de nuestras tierras. Por eso se convirtió en nudo principal de la sociedad colonial, como fuente de ajustes y conflictos de toda clase. De las relaciones que formó salieron linajes de familias emparentadas por encomiendas sucesivas o simultáneas, cuyo poder radicaba en la apropiación del excedente producido por los indígenas. (Colmenares, 1973, 80-90).

El tributo

El secreto de la encomienda, de donde salían sus excedentes, era el tributo. El pago de tributo caracterizaba la pertenencia a la capa social inferior. La Corona se reser-

vó el derecho a fijar o tasar límites a esos tributos que, en principio, debían ser menores que los que habían pagado las comunidades indias a sus "anteriores soberanos". Estos tributos colectivos podían ser en oro, maíz, trigo, cacao, gallinas, huevos, pescado, y otros víveres, mantas de algodón y tejidos varios, entregados en casa del encomendero.

Se añadían servicios varios como entrega de leña, forraje para los caballos del encomendero, reparación de su casa y pastores y gañanes. Los tributos eran recaudados por funcionarios reales, pero en la práctica y en áreas lejanas, los mismos encomenderos o sus administradores, lo hacían. Los indios casados eran tributarios hasta los 50 años; también los solteros de más de 18 años. Todas estas cuentas y reglas eran vigiladas por visitadores del rey y otros miembros de la burocracia estatal. (Konetzke, 1972, 174-175).

Durante mucho tiempo se intentó por los ocupantes españoles convertir la encomienda en un derecho de propiedad ilimitada y hereditaria, bajo alguna forma de señorío. Hubo casos en que se impuso la encomienda por "dos o tres vidas" es decir, que algún hijo y nieto del primer encomendero podía heredar la encomienda (aparte de su mujer que también podía hacerlo). Los reyes se opusieron a esto y en cambio prohibieron varias veces seguir las encomiendas.

Reacción y decadencia

Esto era falta de realismo. Cuando el emperador Carlos Quinto expidió unas "Nuevas Leyes" el 20 de noviembre de 1542, que iban en este sentido, hubo rebeliones en las colonias americanas, principalmente en el Perú. En el Nuevo Reino de Granada se registraron airadas protestas. El emperador tuvo que replegarse. Pero, debido a la desaparición física y transformación racial y económica de las comunidades indígenas, y la formación de grupos económicos que empezaron a competir con los encomenderos —como los comerciantes, los agricultores y los burócratas— la encomienda fue perdiendo valor e interés, hasta que se terminó por simple consunción según una cédula del rey Felipe Quinto, el 12 de julio de 1720. Había durado un poco más de doscientos años.



En conclusión : la vía de la encomienda no permitió a los explotadores españoles desarrollar el feudalismo, debido a la vigilancia y el celo real, sino un régimen señorial adaptado. En muchas partes la servidumbre fué más tributaria que feudal, y sus funciones fueron variando con el correr del tiempo. Pero la encomienda abrió las puertas a la dominación política y económica que, a la larga, la hizo descomponer para hacerla confundir con la propiedad de la tierra de los indígenas.

Este abuso empezó a presentarse desde finales del siglo 16. Para entonces ya había más funcionarios reales que habían entregado "mercedes" de tierras y formado las primeras haciendas y latifundios. Por allí se introdujo el señorío con todo su poder. En el fondo, los actores eran los mismos, aunque se vestían con ropajes diferentes.



Feudal y Señorial
(Diferencias determinantes)*

FEUDAL CLASICO
(Siglo 12)

Régimen
"FEUDAL" ESPAÑOL
(Siglo 14)

SEÑORIAL AMERICANO
(Siglo 16)

Relaciones y medios de producción

1. Siervo sujeto de por vida a la tierra y al señor.
2. Exacciones, servicios personales y tallas a cambio de protección.
3. Siervo con firmes derechos a permanecer en la tierra (no podía ser desposeído).
4. Herramientas principales en poder de los productores.
5. Tierra distribuída en "mansos" y otras formas.

1. Vínculo siervo-señor no necesariamente vitalicio (behetrías).
2. Derechos en dinero o especie, servicios personales y "malos usos".
3. Siervo con firmes derechos a permanecer en la tierra.
4. Monopolio de facilidades de explotación en poder de los "señores".
5. Tierra abierta en alodios o sometida a la Mesta.
6. Encomienda con derechos a la tierra.
7. Incidencia importante de arrendatarios, jornaleros y aparceros.

1. Siervo sujeto a relaciones limitadas (concertaje y repartimiento).
2. Tributo tasado a cambio de "civilización".
3. Siervo sin ningún derecho a la tierra (podía ser desposeído).
4. Facilidades de explotación en poder de los "señores".
5. Tierra en propiedad y amojonada (mercedes).
6. Encomienda sin derechos a la tierra.
7. Arrendatarios, jornaleros y aparceros casi inexistentes.

Relaciones de intercambio

1. La feria territorial como foco de mercado.
2. Poder económico en sector noble y eclesiástico.
3. Trueque simple

1. La ciudad (burgo) como foco mercantil; mercaderes ambulantes.
2. Poder económico en comerciantes y banqueros.
3. Dinero y oro como valor de cambio y acumulación.

1. El pueblo como centro mercantil.
2. Poder económico en hacendados, encomenderos y comerciantes.
3. Dinero y oro.

Feudal y Señorial
(Diferencias determinantes)*

Continuación)

Régimen

"FEUDAL" ESPAÑOL
(Siglo 14)

SEÑORIAL AMERICANO
(Siglo 16)

FEUDAL CLASICO
(Siglo 12)

estructura político-social

El feudo como unidad político-administrativa.
Fidelidad y vasallaje (precarium y patrocinium) con juramento.
Comunidad aldeana o villa.

Inmunidad ante autoridad real.

Ley privada (consuetudinaria) y corte feudal.

Servicio militar en defensa del señor.

Nobleza hereditaria (apellido, linaje y caballería).

1. El "beneficio" del señor como gobierno de un distrito.
2. Lo mismo pero revocable.

3. Concejos de ciudades.

4. Fueros de pueblos y aumento de autoridad central.

5. Fuero Juzgo y Siete Partidas.

6. Servicio militar en defensa del rey.

7. Nobleza hereditaria.

1. La hacienda como unidad de explotación y dominio.

2. Prohibición del vasallaje personal.

3. Cabildos y pueblos segregados.

4. Centralización del Estado.

5. Ley Pública (de Indias) y audiencias (burocracia).

6. Lo mismo limitado a los encomendados.

7. Nobleza casi inexistente.

No se trata de caracterizaciones completas de ninguno de los modos de producción.

4

ORIGEN DEL LATIFUNDIO

La posesión de la tierra confiere poder. Esto es cierto en las sociedades agrarias, es decir, en aquellas que funcionan principalmente en base a la explotación agrícola y pecuaria. Como ese era el caso en la época de la colonia —y lo sigue siendo hasta hoy en Colombia— quienes emprendieron la ocupación se preocuparon por arreglar las formas de adjudicarse tan importante elemento, como es la tierra, como medio básico de producción. El resultado fue el latifundio, para cuya formación tuvo papel fundamental el Estado, como representante de los intereses de clase de grupos dominantes.

En primer lugar, los reyes de España se declararon dueños de todo lo descubierto, como una regalía más, a raíz de una ficción religiosa : en efecto le pidieron al Papa Alejandro Sexto que decretara, en nombre de Dios y de la Iglesia, la legalidad de la ocupación del Nuevo Mundo. El Papa les hizo caso y les expidió una bula aprobatoria en 1493, llamada *Inter caetera*.

La Bula papal

Esta bula sirvió para imponer a todo conquistador o colono una obligación, llamada “confirmación”, sin la cual una concesión de tierras quedaba sin piso legal hasta que el rey le diera su aprobación.

Confirmación

Esta aprobación quedó sujeta, por mucho tiempo, a la obligación del colono de ocupar personalmente la concesión y ponerla a producir, lo que se llamó la “regla de morada y labor”. Esta regla se había originado en España durante la guerra con los moros, como ya se explicó.

Evidentemente, esa tarea burocrática era muy pesada para el rey, además de que tomaba mucho tiempo para que los papeles y escrituras llegaran al despacho real y

Composición

volvieron al interesado. Pero sirvió para reducir el poder de los ocupantes de la tierra, al quedar vigente la posibilidad de quitarles o no reconocerles sus propiedades, o revisárselas si no cumplían reglas como la de "morada y labor". Esto lo hicieron las autoridades mediante otra institución llamada "composición" —algo que recuerda las reformas agrarias de hoy cuando se aplican— que se ejecutó varias veces durante la época colonial, la primera en 1591. La veremos en este y otros capítulos.

Dominio eminente

En el fondo, la tierra se veía como de la comunidad, representada por el Estado o la Corona española, que podía disponer de ella a voluntad, desconociendo los títulos individuales si la economía lo exigía o si era políticamente necesario. Este derecho se llamó "dominio eminente", que lo heredó del español el Estado colombiano. La idea misma se inspiraba, en esa época, en el pensamiento de autores cristianos que, como San Ambrosio y Santo Tomás de Aquino ponían los intereses de la comunidad y el uso de los recursos naturales por encima de los intereses del individuo.

El latifundio se fue formando mediante la aplicación de estas teorías sobre el Estado y la Iglesia, a través de un expediente legal que se llamó "merced" de tierras. Con las mercedes se crearon haciendas señoriales y esclavistas y se formaron "mayorazgos" y tierras eclesiásticas. Después se hicieron grandes concesiones de baldíos para completar el desarrollo latifundista nacional. Estudiaremos este desarrollo.

LA MERCED DE TIERRAS

Autoridades

En la práctica, los reyes tuvieron que compartir el dominio eminente con diversas personas o entidades. Ellas fueron :

1. Los primeros conquistadores, con quienes los reyes firmaban un contrato llamado "capitulación", que permitía a aquéllos repartir tierras de pan coger, huertas y solares entre sus compañeros de aventura.
2. Representantes personales de los reyes, llamados "visitadores".

3. Cabildos de españoles (de blancos) que se constituían en ciudades o poblados en los nuevos dominios.

4. Más tarde, las Reales Audiencias, que eran consejos formados por altos funcionarios oficiales.

Las concesiones de tierras que estas personas o entidades dieron se llamaron "mercedes". Por tanto, las mercedes constituyen el origen legal de la propiedad de la tierra en Colombia, y también del latifundio que, hasta hoy, ha constituido un lastre en el desarrollo del país.

Las mercedes de tierras se hicieron en forma de caballerías (también llamadas estancias de ganado mayor), estancias de ganado menor y estancias de pan coger. Las medidas variaban de una región a otra y también de una época a otra. En términos generales, una caballería o estancia antigua tenía de 1.400 a 2.500 hectáreas; una estancia de ganado menor, de 150 a 450 hectáreas; una estancia de pan coger, de 35 a 90 hectáreas. Las primeras huertas y solares tenían 80 metros por lado (como la fanegada, la plaza, la cuadra y la cabuya); luego con la llegada de nuevos habitantes, se fueron haciendo más pequeñas. (Páez Courvel, 1940).

Caballería, estancia y solar

Claro que los colonos no se contentaban con pedir una sola estancia o merced de tierras, sino que ensayaban a obtener varias en sitios distintos. Así ocurría en la práctica. En todo caso, para obtenerlas, el colono español debía probar que no había sacado a ningún indio de las tierras que pedía, es decir, que éstas eran tierras "vacas" o vacías de habitantes; que el colono había vivido en la misma región de la merced por lo menos cuatro años; y que había hecho demostraciones de ocupación, tales como cultivos, cercas o construcciones. (Ots Capdequí, 1946, 44-47).

Tierra vaca

La primera condición —que no hubiera indios en el territorio pedido— dió origen a una serie de grandes abusos sobre la población local. Generalmente, los indígenas más desarrollados se habían asentado en tierra buena, fértil y plana, excepto en áreas anegadizas, como la sabana de Bogotá, donde acudieron a las lomas y construyeron

ron terrazas de cultivo. Los españoles hicieron sus primeros pueblos buscando también la tierra buena, aunque fuera para aposentar sus caballerías y hacer sus siembras; y para asegurar la mano de obra necesaria.

Reducción

Como consecuencia de ello, procedieron muchas veces a sacar a los indios sedentarios de sus antiguas localidades y a hacerles vivir en otras cercanas que no interfirieran con la ocupación directa de los blancos. Estos nuevos pueblos de indios, llamados “reducciones”, sirvieron además para concentrar a los indios y evangelizarlos, y controlarlos política y económicamente.

Esta tarea de reducir, evangelizar y explotar a los indígenas era la que ya se había impuesto a los encomenderos. Fue muy fácil entonces, para éstos, ajustar las condiciones de tenencia de la tierra en sus distritos, sea como titulares de encomienda o como miembros de los cabildos de sus pueblos que tenían autoridad para conceder mercedes.

De allí que, muy pronto después de la conquista, empezaran a mezclarse las dos instituciones: la de la encomienda y la de la merced, y que en la práctica se desconociera la prohibición de que el encomendero tomara la tierra que sus encomendados ya venían ocupando desde antes, y aún la otra prohibición de que viviera entre ellos.

Varios casos claros de este proceso de formación de latifundios y haciendas se han documentado.

Gonzalo Jiménez de Quesada



Uno de ellos es el de Gonzalo Jiménez de Quesada, el conquistador de los Chibchas, a quien el rey Felipe Segundo le concedió el 16 de octubre de 1560 título de encomienda con derecho a una merced de tierra en los nuevos dominios. Al volver a Santafé de Bogotá, Quesada consiguió no sólo que se le encomendaran alrededor de dos mil indios en diversas partes de lo que hoy es Boyacá y los llanos orientales, sino que el propio presidente de la Real Audiencia, don Andrés Díaz Venero de Leiva, se los concediese, en 1568, en encomienda “con todas sus tierras, labranzas, y estancias”, y no sólo a Quesada, sino por dos vidas. (Fals Borda, 1957, 68-69).

Las primeras mercedes de tierras de Popayán fueron concedidas en 1560 a Francisco de Mosquera, Diego Delgado, Pedro de Velasco y Bartolomé Godoy, en áreas ocupadas por indígenas encomendados que fueron luego desplazados para servir en las nuevas haciendas españolas. (Colmenares, 1973, 142). La hacienda Consacá, en Nariño, se originó en mercedes concedidas a Juan Nieto en 1599 por los cabildos de Popayán y Pasto en tierras que en realidad eran de las comunidades indígenas de Consacá y Churupamba, cuyos miembros fueron desplazados o quedaron de "apegados" de la hacienda (Fals Borda, 1959).

Hacienda Consacá

El conquistador de Bogotá, don Antón de Olalla, al decidir quedarse en Santafé, fue recibiendo estancias de siete de sus compañeros que partieron a España, aparte de una que ya había recibido en 1568. Su mujer y su hija Jerónima recibieron otras estancias en 1583. Cuando, al morir Olalla, Jerónima se casó con Francisco Maldonado de Mendoza, éste recibió en herencia un latifundio de 45.000 hectáreas —la hacienda del Novillero— situadas al suroccidente de la sabana y atravesadas por el camino de Tocaima. Esto facilitó el negocio de engorde de ganado que venía de la tierra caliente (Neiva) para la capital. Tal extensión de tierra en manos de una sola persona tuvo que afectar la de los indios de la sabana. En efecto, un plano de la hacienda en 1614 muestra cómo el cercado del cacique había sido desplazado a tierras pantanosas, cerca de la casona del encomendero. Los cultivos de los indios rodeaban el pueblo y el mismo cacique tenía una estancia de ganado. Los "aposentos" del dueño estaban cercados y sembrados de trigo. El resto de las tierras se reservaba a la ganadería. (Colmenares, 1973, 143; Rodríguez Maldonado, 1944).

Hacienda del Novillero



En Chocontá, a 60 kilómetros al norte de Bogotá, el conquistador y encomendero Andrés Vásquez de Molina recibió una estancia de ganado mayor (1.454 hectáreas) llamada "Guangüita", en 1547, más otra llamada "Aposentos", poco más al sur, en 1550. No contento aún, Vásquez de Molina procedió también a apropiarse del valle del río Funza, donde estaban el cercado del cacique y los cultivos de los indígenas, en la sección hoy

Haciendas de Vásquez

ocupada por las veredas de Pueblo Viejo, Tablón y Saucío. Incendió el cercado para obligar a los indios a pasar a la nueva reducción al otro lado del río. Como los indígenas se resistieran fuertemente, llegó un visitador real, don Miguel Díez de Armendáriz a arreglar el problema. Este aceptó que los indios se quedaran en el valle, pero para consolar a Vásquez le concedió a éste otra estancia en los cercanos páramos de Chilabá. En suma, el encomendero ya pudo contar con una inmensa hacienda de 8.094 hectáreas. (Fals Borda, 1961, 111-114).

Esta historia se fue repitiendo en todas partes donde había buena tierra, indígenas encomendados y autoridades que se prestaran a la maniobra de "vacar" la tierra. En forma similar se fueron creando haciendas en las secciones del país que eran de más interés para los españoles: en el valle del Cauca, en Pasto, en Ibagué, en la Costa Atlántica. Así fueron implantando, en serio, las relaciones de producción señoriales, por la vinculación, a estas haciendas, de la fuerza de trabajo primero indígena y luego esclava.

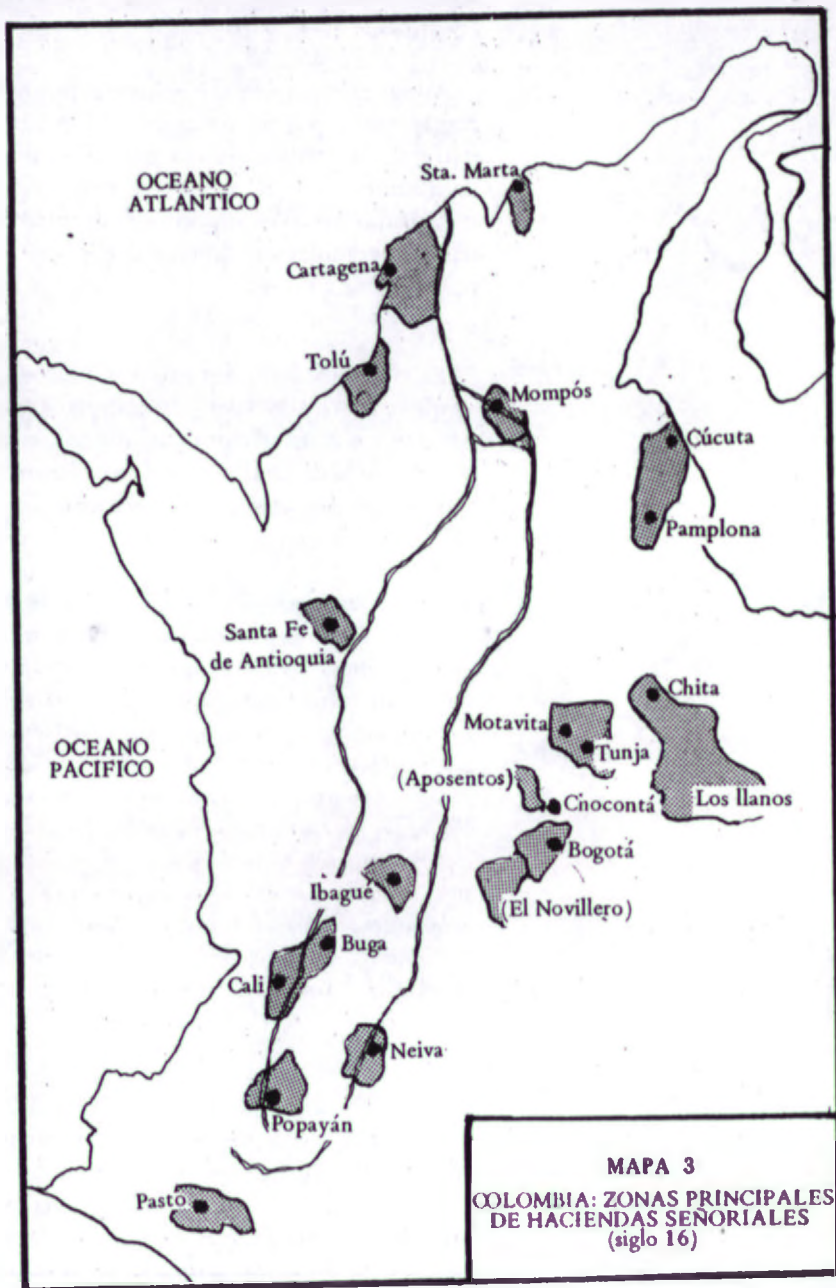
LA HACIENDA SEÑORIAL

En España

Recordemos cómo los ocupantes españoles estaban sujetos a formas de producción que traducían los estertores del feudalismo en Europa. No eran feudales en el sentido estricto del concepto. Y tampoco eran capitalistas, pues este modo de producción todavía no se había dibujado plenamente.

Los comuneros de behetría en España, antes libres y protegidos por fueros, se habían convertido ya en siervos de "señores" al momento de la conquista de América. En España existía una aristocracia señorial cuyo poder residía en la posesión de la tierra, al principio en Castilla y Aragón, luego en el sur de la península, especialmente en Andalucía. Allí apareció el latifundio primero.

De Andalucía, que era puerta para América, saltó el señorío a nuestro país, para establecerse aquí como relaciones de producción dominantes en la primera época. Esas relaciones sentaron las bases del Estado colonial como expresión de clase, en este caso de la clase señorial.



Las relaciones de producción señoriales eran, obviamente, precapitalistas. En ellas, la tierra y las minas constituían los medios fundamentales de producción.

Aunque había sed de ganancias, por dificultades de transporte y por disposiciones de la Corona, la mayor parte de la producción era para el consumo local. Sólo la tributación y el excedente originado en la minería constituían motivos importantes de intercambio con España. La acumulación de metálico se realizó en este país más que entre nosotros.

La hacienda

Pero el excedente agrario producido por los indios (y después por los esclavos) se apropiaba por los “señores” que, en nuestras tierras eran, además, encomenderos. Al tributo de la encomienda y al expediente legal de la merced, se añadió otro mecanismo económico importante que permitió esta apropiación : la “hacienda”.

Entre los elementos propios que distinguen el modo de producción precapitalista americano del feudal europeo, se encuentra el conjunto de relaciones de producción construídas alrededor de la hacienda. Esta es una estructura económica y social particular, invento del Nuevo Mundo distinto al feudo, cuya expresión concreta ha ido variando de una época a otra según el desarrollo de las fuerzas productivas. Iniciada como una relación de explotación y subordinación, la hacienda ha pasado por diversas formas para llegar hasta hoy cobijada por relaciones de producción capitalistas. Al adaptarse a la evolución histórica, la hacienda ha mantenido la continuidad del ovillo social y económico de nuestra sociedad.

El concierto

Hemos visto cómo la hacienda aparece en tierras “vacas”, mediante la concesión por mercedes de caballerías y estancias. Por supuesto, ellas no se hacían solas : en su base económica estaba la fuerza de trabajo, primero indígena y después esclava. El invento preciso de los españoles para organizar la fuerza de trabajo indígena y obtener el excedente de las haciendas, fue el sistema de “concierto” (concertaje).

Trabajo en una hacienda cañera



El concierto era una fórmula mediante la cual los españoles podían obtener de las reducciones una determinada cantidad de indios cada año, para que sirvieran en los trabajos de las haciendas cercanas. El número variaba de la tercera a la quinta parte de los indios hábiles.

Los recogían los “gobernadores” (caciques) de las reducciones con la vigilancia de los corregidores reales.

Como se había definido que los indios eran personas, que tenían alma y que, además, eran vasallos directos del rey, los hacendados tenían que reconocerles jornal por ocho horas de trabajo y asegurarles ciertas facilidades como comida, calzado, sombrero y vivienda. (Hernández Rodríguez, 1949, 264-265). Los concertados debían regresarse a sus pueblos de origen al terminar los trabajos. En teoría, eran libres y no debían convertirse en fuerza de trabajo cautiva.

Este sistema empezó a descomponerse prontamente. Muchos indígenas no lograban regresar a sus pueblos o a sus antiguas labranzas. Los propios hacendados, interesados en fijar la mano de obra a sus tierras, estimularon la



Concertados y agregados como fuerza cautiva

quedada de los concertados en las haciendas, cediéndoles un pedacito de tierra ("moname") donde éstos pudieran construir casa, traer su familia y sembrar por cuenta propia; o los endeudaron de por vida por medio de "avances" o adelantos de jornales en la hacienda. También ocurrió que familias indígenas simplemente aparecieran dentro de los predios de las haciendas, lo que convenía a sus propietarios; éstos entonces los hacían aparecer como pertenecientes a las mismas o por haber nacido allí, denominándose legalmente "agregados" de la hacienda.

Reglamentaciones

Al fijarse esta mano de obra concertada o agregada, se sentaron las bases de la institución señorial, con siervos adjuntos a las haciendas, que revoloteaban alrededor de las casas solariegas y que se sumergían en los pesados trabajos para hacer producir la tierra. La suerte de estos concertados y agregados fue motivo de diversas reglamentaciones (1592, 1598, 1601). Para las provincias de Tolú y María (Costa Atlántica), el visitador Juan de Villabona y Zubiaurre expidió una concreta en 1610. Para las del Nuevo Reino de Granada (en especial Tunja y Santa Fe) el presidente de la Real Audiencia, Dionisio Pérez Manrique, expidió otra en 1657.

Jornales

La práctica de fijar los indios a la tierra de hacienda fue tomando un impulso tan fuerte que se constituyó en uno de los factores de decadencia de las reducciones indígenas, junto con sus resguardos de tierras que para fines del siglo 16 ya se les empezaba a adjudicar. Al término del siglo 18 el pago de jornales en dinero a concertados se fue haciendo más frecuente como aliciente para fijar los trabajadores a la hacienda, aunque esta modalidad no llegó a ser dominante (Ospina Vásquez, 1955, 15, 16). Pero constituye un antecedente importante para el desarrollo de relaciones capitalistas en el campo durante el siglo 19, cuando se establece un "nuevo concierto".

Hasta hoy estas prácticas dejan sentir sus efectos, pues es el origen de los peones-conciertos, vivientes, agregados y "arrendatarios" de diversos matices que se encuentran esparcidos por todo el país.

La hacienda señorial tuvo su esplendor en las primeras décadas después de la conquista, cuando los indios abundaban. Y siguió siendo importante en muchas regiones del país, especialmente en la oriental andina y los altiplanos (con excepción de las provincias de Vélez y Tocaima, donde predominó la esclavitud) hasta el siglo veinte. Aparecen así en los alrededores de Santa Marta, Cartagena, Tolú, Mompós, Santafé de Antioquia, Buga, Cali, Popayán, Neiva, Ibagué, Bogotá, Pamplona, Cúcuta, Pasto y los llanos orientales.

Distribución regional

Pero con el correr del tiempo, la desaparición de los indígenas, la decadencia de los resguardos y la "demolición" (abolición legal) de reducciones, en muchas partes los hacendados tuvieron que acudir a los esclavos negros para que reemplazaran a los concertados o complementaran sus trabajos.

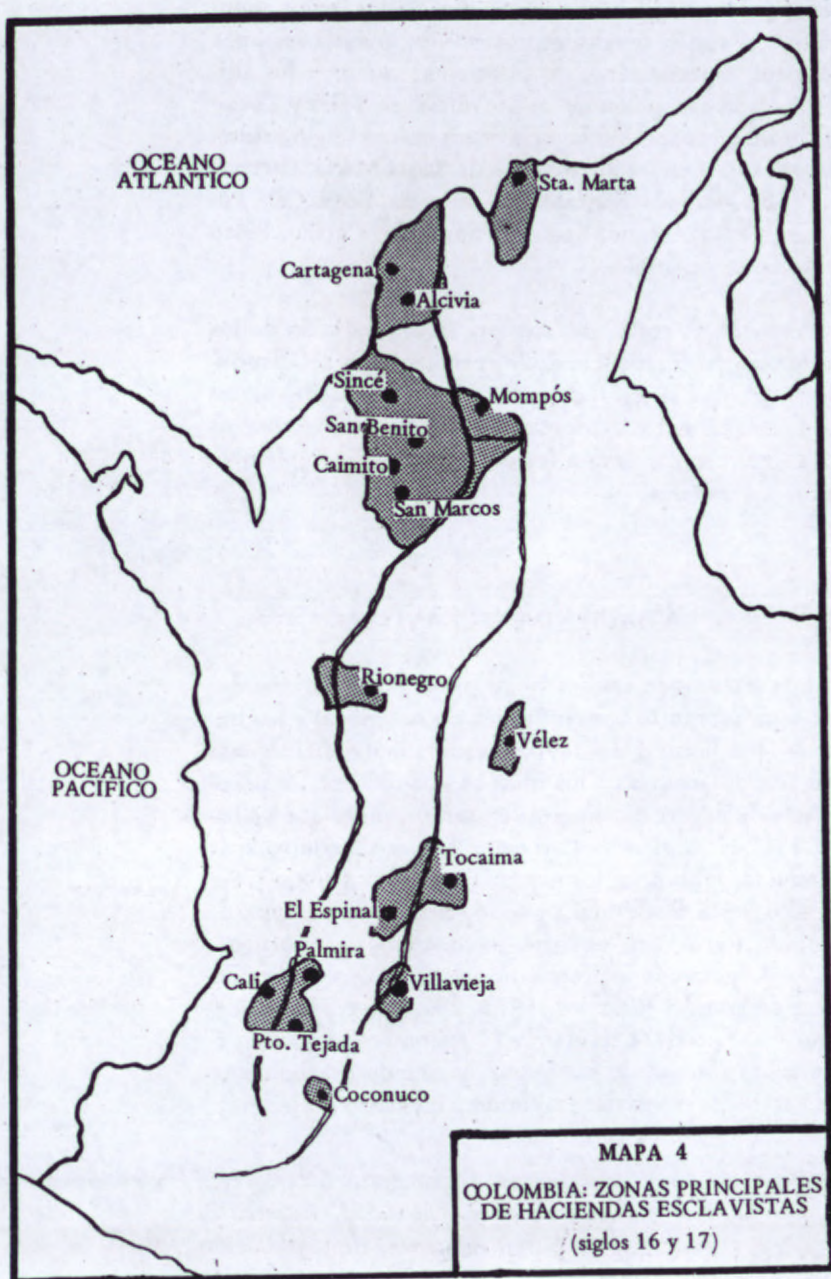
LA HACIENDA ESCLAVISTA

Los esclavos se emplearon al principio en labores domésticas (como lo era en España en esa época) y los trajeron, con licencia del rey, de manera individual algunas familias distinguidas: los obispos, los oidores, los presidentes de audiencia. Fueron bastantes, tanto que ya hacia 1552 el cabildo de Cartagena empezó a controlar la conducta pública de los negros (Jaramillo, 1968, 8). Pero sólo hasta finales del siglo 16, cuando se organizó la trata de negros con "asientos" o contratos con portugueses (y después con ingleses y franceses) vinieron a importarse en grande. (Palacios, 1973, 25). La verdadera aceleración se produce en el siglo 17 cuando comienza la explotación intensa de las minas, y cuando precisamente las haciendas señoriales empiezan a quedarse sin indios.

Los asientos

Los "señores" combinaron el concierto o la agregación con la esclavitud con gran facilidad. Guardaron con los indios disponibles las relaciones de explotación que las leyes y costumbres determinaban; y desarrollaron con los negros relaciones directas de explotación como medio básico de producción.

Especialización laboral



Parece que, al principio; a los negros comprados para las haciendas señoriales se les dieron oficios que requieran una mayor asimilación de técnicas europeas: eran molineros, curtidores, queseros, capitanes y contracapitanes en el cultivo de la caña, la producción de azúcar, la ganadería y la administración. Esto se debió a que muchos negros venían de culturas africanas relativamente avanzadas. Pero, en todo caso, estaban sometidos al ciclo hacendil de producción, representando cuantiosas inversiones, mayores aún que el valor de la tierra que trabajaban o de las casas en que vivían sus amos. (Jaramillo, 1968, 21-22).

En muchas haciendas esta combinación señorial-esclavista persistió hasta el siglo 19, como lo ilustran el caso de la hacienda Coconuco, del general Tomás Cipriano de Mosquera, en el Cauca (Helguera, 1970) y algunas de Tierradentro, hoy departamento del Atlántico (Blanco, 1972). En otras partes, especialmente en la Costa Atlántica y valles interandinos, los "señores" fueron empleando esclavos exclusivamente en aquellas haciendas que se convertían en plantaciones (caña, cacao, plátano, coco) o en hatos ganaderos.

Combinación de relaciones
de producción

Este fue el caso de los inmensos hatos de mayorazgos radicados en Mompós, en territorio de Caimito, San Benito Abad, San Marcos y Sincé (Fals Borda, 1973), y en el valle del Cauca en las haciendas trapicheras de los Arboleda cerca de Puerto Tejada (Mina, 1975). Pero aún en otras fincas, la fuerza de trabajo llegó a ser casi exclusivamente de negros, como lo demuestran los relatos sobre levantamientos de esclavos en la región de Cartagena (Arrázola, 1971) y las cuentas de las haciendas más ricas de la Compañía de Jesús, especialmente las de Villavieja (Huila), El Espinal (Tolima) y Alcivia (Cartagena). (Colmenares, 1969, 91-96). También en Llanogrande (Palмира) los jesuitas dependían de la fuerza esclava para la producción de su hacienda.

Los relatos de la época indican que el trato a los esclavos de hacienda (distinto al de minas) no era muy inhumano, porque los dueños velaban ante todo por su rendimiento físico. Los Arboleda concedieron en 1774 pequeños terrenos de su hacienda de Japio (Puerto Tejada)

El trato al esclavo

a sus 127 esclavos, para que éstos sembraran comida para su propia subsistencia, y daban velas de sebo y camas de cuero a los enfermos y esclavos privilegiados. (Mina, 1975). Mosquera les dejaba libre el sábado, para que trabajaran "para vestirse" y había limitado los azotes a 25; y los jesuitas recomendaban comprensión de las necesidades de sus esclavos para que su servicio no fuera "violento y mal hecho". Privaba la actitud paternal en todo, inclusive en el ordenamiento del horario, en la insistencia en prácticas religiosas y familiares ("para amansarlos"), en la autorización de bailes y en el uso de herramientas y tierras de las haciendas. Pero en todas había el cepo, aún para las esclavas embarazadas. El hecho de que muchos huyeran de las haciendas para constituir palenques (como veremos más adelante) prueba que las condiciones de vida y trabajo no eran envidiables y que la explotación debía ser intensa y completa.

Distribución regional

La modalidad esclavista de explotación tomó impulso en el occidente colombiano, especialmente en los actuales departamentos de Cauca, Antioquia, Chocó y Bolívar. Popayán, Cali, la Costa Pacífica, el norte de Antioquia y la Costa Atlántica fueron las regiones donde más floreció la esclavitud y donde el elemento negro dejó más profunda huella en la sociedad, en el carácter de los habitantes y en la economía regional. (Jaramillo, 1968, 11).

El costo

El momento culminante de esta modalidad llega a mediados del siglo 18. Luégo empieza a declinar, debido al cambio en las condiciones de la producción y la nueva concepción capitalista de la mano de obra que empezaban a impulsar los ingleses. Llegó el momento de descubrir que era más costoso trabajar las haciendas con esclavos que con asalariados : en efecto, surgía una nueva dimensión del trabajo como valor que abría la puerta a la sobreexplotación.

De allí que desde finales del siglo 18 se empezara a plantear la libertad de los esclavos, dando origen a un movimiento político importante que culminó en nuestro país a mediados del siglo 19. No obstante, como veremos, hubo maneras de prolongar en nuevas formas no sólo la esclavitud sino el concierto, de modo que la clase explotada no mejoró, en la práctica, sus condiciones de vida y de trabajo.

La esclavitud suministró buena parte de la mano de obra desde el siglo 17 en Colombia



MAYORAZGOS Y TIERRAS ECLESIASTICAS

El latifundio siguió creciendo. Cualquier particular de mérito podía pedir y obtener mercedes y desarrollar así una hacienda señorial o esclavista, o no hacer nada con ella y dejarla en monte. De esta manera se formaron extensas propiedades que condicionaron la estructura agraria en Colombia, pero que quedaron sujetas a las leyes de la herencia y transmisión voluntaria de la propiedad, proceso por el cual bien podían fraccionarse.

Manos muertas

No obstante, hubo otra modalidad de obtener finca raíz que quedaba por fuera del mercado, imposibilitada de venderse o fraccionarse : fue la que se llamó de "manos muertas", pero cuya larga vida solo vino a extinguirse en el siglo 19. Los principales bienes de manos muertas fueron los mayorazgos de familias nobles y los dejados a la iglesia como capellanías. Estos bienes también fueron fundamentales en la conformación del latifundio en nuestro país.

Reglas y títulos

En el "mayorazgo", la propiedad sólo podía transmitirse entera al hijo mayor del dueño y sus descendientes masculinos, que también heredaban un título nobiliario.

No se ha hecho un inventario completo de mayorazgos con tierras en Colombia. Se cree que no fueron muchos, debido a lo costoso de obtenerlos en la corte de Madrid, y a lo complicado del procedimiento, que a veces llevó a litigios entre familias emparentadas que se creían con derecho al mismo título. No todos los nobles tenían este tipo de mayorazgo : en efecto, en sólo Popayán había 195 familias nobles según el censo de 1807, muchos de ellos sin tierras (Aragón, 1930, 375). Pero cada mayorazgo concedía poderes vitalicios y hereditarios sobre inmensas porciones de territorio.

Marquesado de San Jorge

El más conocido mayorazgo del país es el del marquesado de San Jorge, con sede en Bogotá, perteneciente a la familia Lozano. El núcleo de este mayorazgo fue la "Dehesa de Bogotá" creada en la hacienda del Novillero en 1621 por Francisco Maldonado de Mendoza y su mujer Jerónima de Orrego y Olalla (hija del encomendero Antón de Olalla). (Rivas, 1923, 217). Esta dehesa y mayorazgo fue creciendo hasta completar 45.000 hectáreas. Cuando la aprobación real llegó al fin en 1772, los Lozano, herederos y descendientes de los Maldonado, se habían convertido en los principales latifundistas de la Sabana, con gran palacio en la ciudad. Los miembros de esta familia pertenecieron, como los nombrados más abajo, a la clase gobernante antes y después de obtenida la independencia de España, y siguen perteneciendo a ella hasta hoy.

En Popayán, estaban los condes de Casa Valencia (familia Valencia) con propiedades en Paletará y responsabilidades hereditarias en la Casa de Moneda. En Boyacá, los marqueses de SurbaBonza (familia Castillo y Guevara), reconocidos como tales en 1771, ocupaban el Valle de Paipa. En Mompós, los marqueses de Santa Coa (familia Trespalacios Mier) con extensos hatos ganaderos en San Marcos y sobre el Magdalena otro de 120.000 hectáreas; y los marqueses de Torre Hoyos (familia Germán Ribón) con propiedades en la isla Margarita. En Cartagena, los condes de Santa Cruz (familia de la Torre) con haciendas al sur de Mompós y en Tierradentro (Atlántico); los condes de Pestagua (familia Madariaga y Morales), con título de 1769, con haciendas e islas en Tierradentro (Atlántico); los marqueses de Premio Real y de Valdehoyos con haciendas al sur de Cartagena, una de ellas de 12.000 hectáreas (Bossá, 1967, 46, 87).

Otros nobles

Muchos titulares de mayorazgos renunciaron a sus títulos de nobleza al declararse la independencia de España. Una ley republicana expedida en 1824 los abolió definitivamente. Pero los titulares siguieron en posesión de sus propiedades, aunque a los que se habían puesto de parte del rey se les confiscaron para entregarlas a familias patriotas igualmente distinguidas.

Fin de mayorazgos

Desde los primeros años de la conquista, y a pesar de prohibición en contrario, los españoles y sus descendientes tuvieron una fuerte tendencia, alimentada naturalmente por los eclesiásticos, a dejar propiedades a la Iglesia, especialmente en forma de capellanías o para una obra pía.

Capellanías y obra pía

Estas eran haciendas cuyo producido se destinaba exclusivamente a sufragar misas por el propietario legatario, que quedaban a perpetuidad a nombre del santo o santa de la devoción de éste, o a nombre de las almas del purgatorio o del alma del propio finado. Por eso no podían casi nunca enajenarse.

Por supuesto, quienes se favorecían con esta propiedad perpetua eran los monjes o sacerdotes que administraban los legados, aunque también hubo capellanes lai-



Una hacienda sabanera
pequeña



cos que se enriquecieron con los intereses de las capellanías. Las capellanías llegaron a comprender tantas tierras que la Iglesia se convirtió en el principal terrateniente de la colonia. Sólo los jesuitas tenían en el Nuevo Reino de Granada más de 100 haciendas, con 1.722 esclavos, al momento de su expulsión en 1767. (Colmenares, 1969, 95-97). El inmenso Territorio Vásquez, en Boyacá, era de dos capellanías llamadas Guaguaquí y Terán. Tierras colindantes con el resguardo de Cañamomo y Lomaprieta en Riosucio (Caldas) resultaron pertenecer a una santa, hecho que todavía afecta la explotación agrícola y la tenencia en la región. Y así en muchas otras partes, hasta el punto que se calculó que el valor de esas tierras en 1861, al momento de la desamortización, equivalía a 5 veces el valor del presupuesto nacional (Tirado, 1971, 121).

Los censos (intereses)

Aunque con ninguna de estas tierras podía comerciarse, con los intereses de los ahorros así invertidos, llamados "censos", se hizo, en la práctica, un sistema de crédito agrícola que suplió necesidades de capital (Colmenares, 1974, 134-138). Los censos, bien manejados, podían llevar a la formación de nuevas haciendas, como ocurrió con algunas de la familia Caicedo en el valle del Cauca. Fue el caso también de la explotación de minas de oro en Uré (Córdoba), de la familia Paniza, que se convirtió en un latifundio de 213.000 hectáreas en la región de Cerromatoso. Esta propiedad había comenzado

Francisco de Paula Santander,
general latifundista



con una capellanía ordenada por el capitán Alonso Gil de Arroyo en 1742, que conservaron y ampliaron sus sucesores hasta que la redimió José Luis Paniza y Ayo en 1859.

Las propiedades de manos muertas, en especial los bienes eclesiásticos, pasaron al mercado abierto de tierras mediante un decreto de Tomás Cipriano de Mosquera expedido el 9 de septiembre de 1861. Esas tierras fueron rematadas públicamente, sin redistribuirlas entre vecinos, es decir, quedaron como los latifundios que eran, pasando de las órdenes religiosas a manos de hacendados particulares o del Estado. La estructura agraria y de clases del país no se afectó, como tal, por ese hecho espectacular del Gran General.

Decreto de desamortización

CONCESIONES DE TIERRAS NACIONALES

El papel del Estado como promotor del latifundio en Colombia se ve también claramente en la manera como ha aplicado el sistema de concesiones de baldíos y ha entregado tierras nacionales para favorecer a familias privilegiadas y a grandes compañías extranjeras.

Se recordará que todas las tierras descubiertas en América se consideraban "realengas", es decir, propiedad del rey de España. Este, desde el comienzo, insistió en confirmar sólo la propiedad de particulares que hubiesen

Las tierras realengas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BIBLIOTECA

ocupado realmente la tierra y dado muestras de utilización económica ("morada y labor"), como hoy tiende a reconocerse en las verdaderas reformas agrarias de otros países. Esta política llevaba a evitar la formación de una nobleza feudal que podía hacerle competencia al rey, y permitía que éste mantuviera el control sobre la tierra (y el poder que ella confiere) por el "dominio eminente". Por eso esta política económica fue confirmada por Carlos Tercero en una cédula llamada de San Ildefonso, de fecha 2 de agosto de 1780. *De esta cédula de San Ildefonso parte la teoría del manejo de tierras nacionales y el concepto de concesión de baldíos que hasta hoy emplea el Estado colombiano.*

Pero la práctica, como hemos visto, fue muy distinta. Las autoridades coloniales dieron mercedes de tierras inmerecidas y dejaron que muchos encomenderos se apropiaran de grandes extensiones que nunca pudieron cultivar ni utilizar económicamente. Además, crearon problemas al no adoptar un sistema seguro y técnico de delimitar las propiedades y titularlas con base en mojones firmes, con referencia astronómica.

Los baldíos

Al ganarse la Independencia, el nuevo gobierno republicano no sólo continuó el mismo sistema, sino que abusó de él para pagar deudas nacionales y favorecer a determinadas familias. Así se concedieron millones de hectáreas en baldíos a compañías y a particulares nacionales y extranjeros en pago de obras varias tales como ferrocarriles (Cali-Buenaventura), carreteras (Sincelejo-Tolú), navegación fluvial (a Juan B. Elbers, alemán), explotación de minas o hidrocarburos (a franceses, ingleses y norteamericanos) y en pago de bonos de deuda nacional (a ingleses y nacionales). En un solo caso, en Caramanta (Antioquia), la concesión tenía 102.717 hectáreas (Parsons, 1950, 85-95). En otros las concesiones llegaban a cifras increíbles, como los 30 millones de hectáreas para la Compañía Sainte-Rose (francesa), en 1855, con el fin de amortizar deudas externas (por fortuna estas tierras no alcanzaron a entregarse), las 500.000 en los llanos de Neiva y de San Martín para el francés Lucio Devoren en compañía con el colombiano David Castillo, y 30.000 para José Miguel Paz en la totalidad de las

tierras en las cabeceras del río Magdalena, que tenían valiosos bosques de quina. (Safford, 1965, 277-278).

Además, para recuperar gastos de guerra, el gobierno patriota procedió a confiscar grandes propiedades de realistas (leales al rey de España), sin afectar el tamaño de ellas, confirmando el latifundio en esta forma. Con frecuencia fueron los principales generales de la nueva República, o sus familiares, quienes recibieron aquellas propiedades, una vez que sus antiguos dueños huyeron al paso de ejércitos patriotas. Hubo también cesiones menores a soldados meritorios.

Generales latifundistas

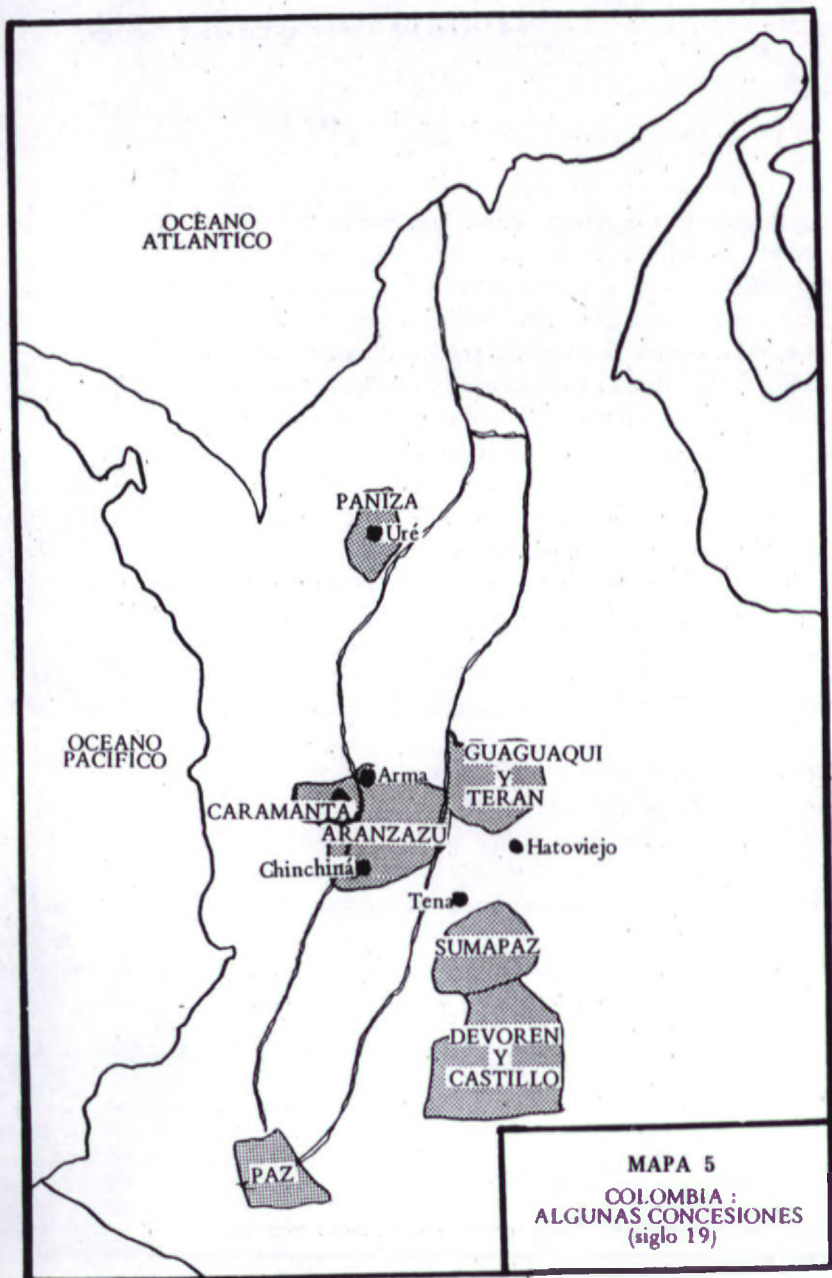
Parece que el general que más se benefició de esta política fue Francisco de Paula Santander. Se sabe que él y una hermana suya recibieron propiedades baldías y capellanías en el Territorio Vásquez (Boyacá), la hacienda de Hatoviejo al norte de Bogotá (donde hoy van a descansar los presidentes de la República) y la hacienda de Tena, cerca de Tocaima (Cundinamarca). Bolívar y sus parientes también recibieron latifundios en varias partes, algunos con minas de plata. (Rodríguez Maldonado, 1944, 112; Fals Borda, 1957).

En cada provincia, los dirigentes patriotas se adjudicaron tierras consideradas nacionales, sin distribuirlas entre vecinos pobres de la localidad ni compartirlas con nadie. *Las formas de explotación señoriales y esclavistas quedaron así sin afectarse, por lo cual puede verse que la guerra de Independencia no pudo transformarse en una verdadera revolución.*

La legislación colombiana sobre este particular ha mantenido los principios generales teóricos de San Ildefonso : para obtener una tierra baldía, el aspirante, llamado "colono espontáneo", debe cultivar el suelo, construir casa y demostrar otros usos económicos por un período de tiempo. Así lo estipulan la primera ley pertinente (Ley 14 de 1870) y el Código Civil.

Reglas de colonización

Pero aunque las prescripciones se han sucedido una tras otra (1874, 1882, 1915, 1917, 1926, 1931, 1936, 1946, 1961, 1968 y 1973), el hecho sigue siendo que se



MAPA 5
COLOMBIA :
ALGUNAS CONCESIONES
(siglo 19)

conceden grandes extensiones, mala o antitécnicamente delimitadas, a personas que no se atreven a entrar personalmente a sus llamadas "propiedades" o que sólo se contentan con mostrar los títulos. Aunque éstos serán usados para asustar, con la complicidad de las autoridades, a los colonos espontáneos y trabajadores que entran sin miedo para tumbar el monte y hacer producir la tierra.

Las concesiones de baldíos han ocupado una gran porción del territorio nacional, especialmente en áreas estratégicas, susceptibles de rápido desarrollo económico. Además de lo mencionado atrás, se ha calculado que en el período posterior a la guerra de los Mil Días (1899-1902) el gobierno concedió a familias privilegiadas más de 10 millones de hectáreas en baldíos (Posada, 1969, 30). Una sola hacienda en Sumapaz tenía 300 mil hectáreas (Tovar, 1975). Muchas veces sus dueños, ausentistas todos, simplemente han esperado varias décadas dejando que las tierras se "engorden", sea porque por allí se construya un camino, o porque los verdaderos campesinos, como se ha dicho, empiecen a civilizarlas. Luego los llamados "dueños" las venden o se apropian de ellas, haciendo arreglos de explotación con los colonos (a veces llamados "arrendatarios") mediante los cuales éstos entregan los lotes convertidos en pastizales o cafetales para seguir a otros enmontados, en cadena interminable. (Tovar, 1975). O simplemente se olvidan de esas tierras hasta recibir la noticia de que se las han "invadido los colonos". Tales concesiones han sido, por supuesto, fuente de numerosos y sangrientos conflictos entre los campesinos y los supuestos dueños, como el ocurrido entre los Aranzazu y los pobladores de Caldas que se tratará más adelante; o como el de los colonos de la hacienda de Santo Domingo en el Tolima en 1916, que sólo vino a resolverse en 1932 a favor de los primeros gracias a su permanente lucha. (Tovar, 1975).

Engorde de tierras

Se cumple en estos casos una "ley de tres pasos" que cae sobre los colonos sin títulos. El primer paso es la entrada de éstos al monte para civilizarlo y hacerlo producir, estableciendo sus casas y familias en los abiertos, siempre en situación precaria y abandonada. El segundo paso es la negociación de esos pedazos de tierra trabaja-

La ley de tres pasos

da con un agricultor local de algunos recursos, que inicia un proceso de acumulación de lotes. El tercero es la barrida que hace el latifundista al llegar a la región, sea con una escritura pública de baldíos obtenida cómodamente en la ciudad; o con agentes y dinero que imponen la voluntad del patrón de hacer allí una hacienda o ampliar una cercana. Su labor se ve complementada y apoyada por elementos locales como el intermediario y el tendero. Esto ha ocurrido, y sigue ocurriendo, por todo el país dondequiera que hay monte alto y tierras vírgenes.

Playones y ciénagas . Lo ocurrido a colonos espontáneos pasa igualmente con campesinos que siembran otras tierras nacionales. Los grandes propietarios cercanos a esas tierras han extendido allí sus cercas, como es el caso de la Costa Atlántica y en los grandes ríos al apropiarse de playones, islas y ciénagas desecadas que son propiedad del Estado, y que por la legislación vigente éste debe darlas a familias pobres. En estos casos, los agentes del gobierno, por regla general, se han puesto de parte de los latifundistas, afectando los intereses de los trabajadores campesinos.

El Estado latifundista . La defensa de la tierra, en todos estos sitios, ha sido una lucha constante contra una política de baldíos y tierras nacionales que no hace otra cosa que reflejar la naturaleza de clase del Estado señorial y terrateniente que nos legó la colonia, el mismo que concedió mercedes a los españoles y estimuló la hacienda señorial, la esclavista y los mayorazgos, y que toleró el dominio eclesiástico sobre muchas tierras de "manos muertas". En una palabra, el que creó y defendió el latifundio.

5

FORMACION ORIGINARIA

DEL CAMPESINADO

Por lo que viene descrito, puede verse que no en balde se ha ido consolidando el latifundio en Colombia. La concepción señorial y terrateniente del Estado ha sido fundamental en esta tendencia. Pero también se registra la tendencia contraria : aquélla que lucha contra la explotación latifundista, combate el monopolio de la tierra y establece a veces formas colectivas de trabajo agrario, con frecuencia defendiendo o atacando en rebelión armada. Esta otra tendencia ha dependido de la fuerza campesina. Sea de manera espontánea u organizada, el campesinado ha demostrado una gran capacidad de lucha y resistencia, al tiempo que ha hecho producir la tierra como nunca lo hicieron los grandes propietarios, con el fin de alimentar y abrigar al pueblo.

Definimos al "campesinado" como el conjunto de clases sociales con cuya fuerza de trabajo se hace producir la tierra de manera directa, estableciendo formas diversas de relaciones de producción. Históricamente su racionalidad ha ido variando de la básica satisfacción de necesidades, en que era precapitalista, al reconocimiento de la necesidad de acumular excedentes, en el contexto actual.

La fuerza campesina colombiana se origina a la par con nuestra historia, en la sociedad indígena ya descrita. Esta no solo inventó o descubrió las técnicas agrícolas básicas que aún subsisten en muchas partes del país, sino que estableció formas de trabajo adecuadas.

Origen de la fuerza campesina

A partir de la conquista española, y ante la explotación establecida por ella, esa fuerza indígena tomó cursos diferentes, con una parte permaneciendo libre o dispersa, otra organizándose en resguardos, y otra fijándose

a la hacienda. Luego se añadieron los esclavos provenientes del Africa, unos vinculados también a la hacienda, pero muchos otros liberándose del yugo en que vivían para establecer comunidades propias y palenques. Finalmente, se sumaron otros grupos de labradores pobres provenientes de la misma España, o mestizos y otros desplazados de los pueblos de indios y de las parroquias de blancos recién fundadas, que practicaban el arrendamiento y la aparcería o se establecían en muchas partes como colonos independientes o pequeños propietarios.

Estos tres grupos —indígena, negro y blanco— al principio separados física y geográficamente como si fueran castas, aún por ley, se fueron juntando y amalgamando poco a poco para formar el campesinado colombiano como lo conocemos hoy: el campesinado pobre y explotado que debe trabajar la tierra de otros, que apenas puede disponer de pequeñas porciones dejadas de lado por el latifundio, o que se ha desplazado a áreas marginales.

La porción campesina indígena y esclava anexada a las haciendas ("fuerza cautiva") ya fue estudiada en páginas anteriores. Ahora veremos las otras porciones originarias de esta clase social: los indios libres, los de resguardo, los cimarrones, los libertos, y los colonos aparceros.

LOS INDIOS LIBRES

Hay muchas pruebas de que los indígenas no se amoldaron pasivamente a la explotación española. Aparte de las guerras de tribus bravías como los Pijaos y Paeces, y la lucha defensiva de caciques como Calarcá y la Gaitana, hubo grandes extensiones de territorio en las cuales los invasores blancos no pudieron entrar sino hasta 300 años después del descubrimiento de América, y esto sólo apelando a fuerzas sociales y económicas nuevas, como la colonización.

Los Cunus

Tal es el caso de los Cunus que, partiendo del istmo de Panamá y el golfo de Urabá llenaron el vacío producido por la asimilación Zenú —tribu absorbida rápidamente por los españoles—, ocupando militarmente casi

hasta las bocas del río Sinú; por este río no podía nadie subir sino en piraguas armadas. (Fals Borda, 1973).

Otro caso fue el de los Chimilas al sur de la Sierra Nevada de Santa Marta hasta las riberas del río Magdalena que constantemente atacaban e incendiaban las ciudades españolas del área (Reichel, 1951, 43-44); el de los Guajiros, Motilones, y Tunebos, hasta hace poco orgullosamente independientes; el de muchas tribus del Chocó, de Tierradentro y sur del país, de los llanos orientales y de la misma Sierra Nevada, que han mantenido su identidad cultural y el dominio de sus tierras, aunque se hayan visto cada vez más constreñidos por grupos diferentes.

Los Chimilas y otros

En estos casos las formas de uso de la tierra y la organización indígena tradicional se mantuvieron. Pero hay noticia de que los indios bravos adoptaron, por razón de su evidente utilidad, algunos elementos de los blancos (españoles, ingleses y franceses): semillas varias, como el haba, la caña y el arroz; gallinas, cerdos, chivos, azadas, machetes y, más tarde el ganado mayor. Eran elementos que convenían al desarrollo de la agricultura nativa. Esta cuidadosa selección de lo nuevo ha sido uno de los factores más importantes para la supervivencia de los grupos indígenas.

Desarrollo agrícola

Pero también en los grupos indios cautivos hubo resistencia, aunque de manera sutil o encubierta. Esta resistencia se registró en muchos campos, que van desde la religión hasta el lenguaje. Especialmente notable fue la que ofrecieron los indios Chibchas de Cundinamarca y Boyacá al oponerse, durante doscientos años, a la política española establecida en 1548 de concentrarlos en "reducciones" que, si se hubieran permitido en toda su amplitud, habrían eliminado la identidad indígena. (Fals Borda, 1957, 44-50).

Fracaso de las reducciones

El fracaso de las reducciones se debió a la insistencia de los campesinos indios en permanecer dispersos en viviendas dentro de sus labranzas, donde conservaron las bases fundamentales de su cultura y de sus formas de producción. Al no poderlos controlar fácilmente, estos indios sueltos escaparon muchas veces al tributo y la obligación de concurrir a las reducciones para la catequización.



Cuando se vieron acosados por los blancos y las autoridades, muchas de esas familias optaron por irse a sitios todavía más aislados y lejanos, donde preservar sus prácticas. Tal fue el caso de Loatá y Támara, en la provincia de Pamplona y de Supinga en Anserma (Colmenares, 1973, 162-163). De comunidades sueltas como éstas descienden muchos grupos campesinos actuales, indios y mestizos, en pequeña y mediana propiedad, y en tierras aún comunales.

LOS INDIOS DE RESGUARDO

Hemos visto cómo, durante las primeras décadas de la conquista, se mezclaron la encomienda y la merced para desplazar a los nativos y tomarles las mejores tierras. Tal práctica fue en parte contraproducente para los españoles, porque aceleró la dispersión de los indios y su eventual disminución, lo cual afectó el Tesoro Real y los tributos de los encomenderos.

Primera Cédula del Pardo

Esta situación ambigua respecto al uso de la tierra y la fundamental mano de obra que la hacía producir no podía tolerarse más. En consecuencia, el rey Felipe Segundo ordenó en 1591, según la Primera Cédula del Pardo (nombre del palacio real), que se hicieran composiciones de tierra para fijar no sólo las posesiones de los encomenderos y otras personas, sino también las de los indios cuyas posesiones eran antiguas.

Los resguardos de tierras

Estas posesiones indígenas legalmente reconocidas y amojonadas por las autoridades, se llamaron "resguardos". Por supuesto, los principales objetivos de las autoridades españolas al establecer los resguardos eran: 1) fijar la población indígena para racionalizar y controlar la fuerza de trabajo y preservarla de su extinción, y 2) reglamentar y disponer sobre la tierra que quedaba libre ("vaca"), como realenga, para futuras ventas o adjudicaciones. Esta tarea la ordenó aquí el presidente de la Real Audiencia, Antonio González, mediante unas Ordenanzas que expidió el 22 de septiembre de 1593.



MAPA 6
COLOMBIA :
ZONAS PRINCIPALES DE
RESGUARDOS INDIGENAS

Los resguardos fueron establecidos estratégicamente, en la cercanía de haciendas y parroquias de blancos, ya que debían vincularse al sistema señorial facilitándole tributos y mano de obra. Esto impuso una serie de ajustes con los latifundistas de cada región, muchos de ellos a la fuerza. No obstante, al organizarse en esta forma, el campesinado indígena pudo defenderse mejor de los abusos de los encomenderos y de las invasiones de sus posesiones tradicionales que los recién llegados habían hecho, sea personalmente o con sus ganados, pues no había cercas.

Las tierras de resguardo se concedieron, con título cierto, a comunidades y no a individuos. No podían ser vendidas ni arrendadas a extraños, aunque quedaban sujetas a futuras composiciones o arreglos según el número de indios pobladores. La tasa era, aproximadamente, de 1,5 hectárea por tributario, lo cual hizo elevar la extensión adjudicada por resguardo a varios centenares de hectáreas de tierra buena, regular y mala. Muchas veces los resguardos pasaron de mil hectáreas cada uno. Se fijaron allí lotes para siembras comunales y ejidos de pastos colectivos. Lotes por familia se concedían anualmente por el pequeño cabildo de indígenas constituido para velar por el orden dentro del resguardo.

El corregidor

Por regla general, en una esquina del resguardo se construía la reducción respectiva, con sus casas, iglesia, plaza y calles en rectángulo. Toda la operación quedaba supervisada por un funcionario del rey llamado "corregidor", que se interponía entre los indios y sus encomenderos para la recepción de tributos.

Adjudicación de resguardos

El proceso de adjudicación de resguardos comienza en la provincia de Santa Fe de Bogotá entre 1593 y 1595 con el oidor Miguel de Ibarra. A partir de 1595, otro oidor, Andrés Egas de Guzmán, lo realiza en la de Tunja, seguido por Luis Enriquez de 1600 a 1603 y Juan de Valcárcel de 1635 a 1636. En la región de Pamplona hace lo mismo el visitador Antonio Beltrán de Guevara entre 1601 y 1602. En Vélez, Muzo y la Palma, en 1617, el oidor Lesmes de Espinosa Saravia; el mismo en Ibagué, Mariquita, Cartago y Anserma, en 1627. En Antio-

quia, en 1614, Francisco de Herrera Campuzano; y en 1645, Diego Carrasquilla Maldonado. En el Cauca, en 1637, Antonio Rodríguez de San Isidro. En las provincias de Cartagena y de María, entre 1610 y 1611, el oidor Juan de Villabona y Zubiaurre. (Fals Borda, 1957, 72-77; Colmenares, 1973, 158-159).

Los resguardos fueron bastantes. En sólo Boyacá durante la colonia se contaron alrededor de 100. En 1928 había 88 en el departamento de Nariño (Rodríguez Guerrero, 1946, 268). Según fuentes oficiales hoy quedan todavía 84 resguardos, 54 de ellos en el Cauca; otros siguen hasta en pueblos cercanos a Bogotá, como Tocancipá y Cajicá, y en Caldas, Tolima, Huila, Magdalena y Antioquia.

De modo que el campesinado indígena logró en esta forma una cierta defensa de alguna magnitud, que se proyecta hasta hoy. Allí, por lo menos, lograron mantenerse y vivir de acuerdo con las formas de producción tradicionales, aunque éstas ya quedaban sometidas a la explotación del sistema señorial dominante. (Friede, 1944). Más tarde, como veremos, los resguardos casi se terminaron bajo el impacto del capitalismo en ascenso, dando origen a muchos de los minifundios que se observan hoy en las zonas montañosas de Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Tolima, Huila, Nariño, Caldas y Antioquia, y a muchas haciendas también.

Defensa relativa

LOS CIMARRONES

Otro componente originario del campesinado fueron los cimarrones. La palabra "cimarrón" se aplicó a los negros esclavos que se escapaban de sus amos. El cimarronismo llegó a Colombia junto con los primeros esclavos desembarcados en Cartagena por el fundador Pedro de Heredia en 1533, cuando un buen número huyó ya a los montes del sur de la ciudad, a pesar de los terribles castigos dispuestos contra ellos.

La huída era sólo la parte fácil del cimarronismo. Su objetivo principal era encontrar un sitio escondido, seguro y fértil para establecer una colonia agrícola independiente de los amos españoles, donde los antiguos es-

Los palenques

clavos pudieran reconstruir por lo menos parte de la cultura africana perdida y asegurar la subsistencia material. Esos sitios, llamados "palenques", por constituirse de estacadas, fosos de defensa, púas envenenadas y trampas en los caminos que a ellos conducían, fueron otra fuente importante en la formación luchadora del campesinado colombiano.

Bayano y Bioho

Parece que el primer palenque se formó en Panamá hacia 1550, comandado por un negro llamado Bayano. (Piedrahita, 1942, IV, 174-175). Pero los más notables, en nuestro país, fueron los establecidos por Domingo Bioho y sus seguidores al sur de Cartagena, primero en Matuna en 1599 (donde desafió simultáneamente, en 1602, a los gobernadores de Cartagena, Mompós y Panamá), y después en San Basilio hacia 1621.

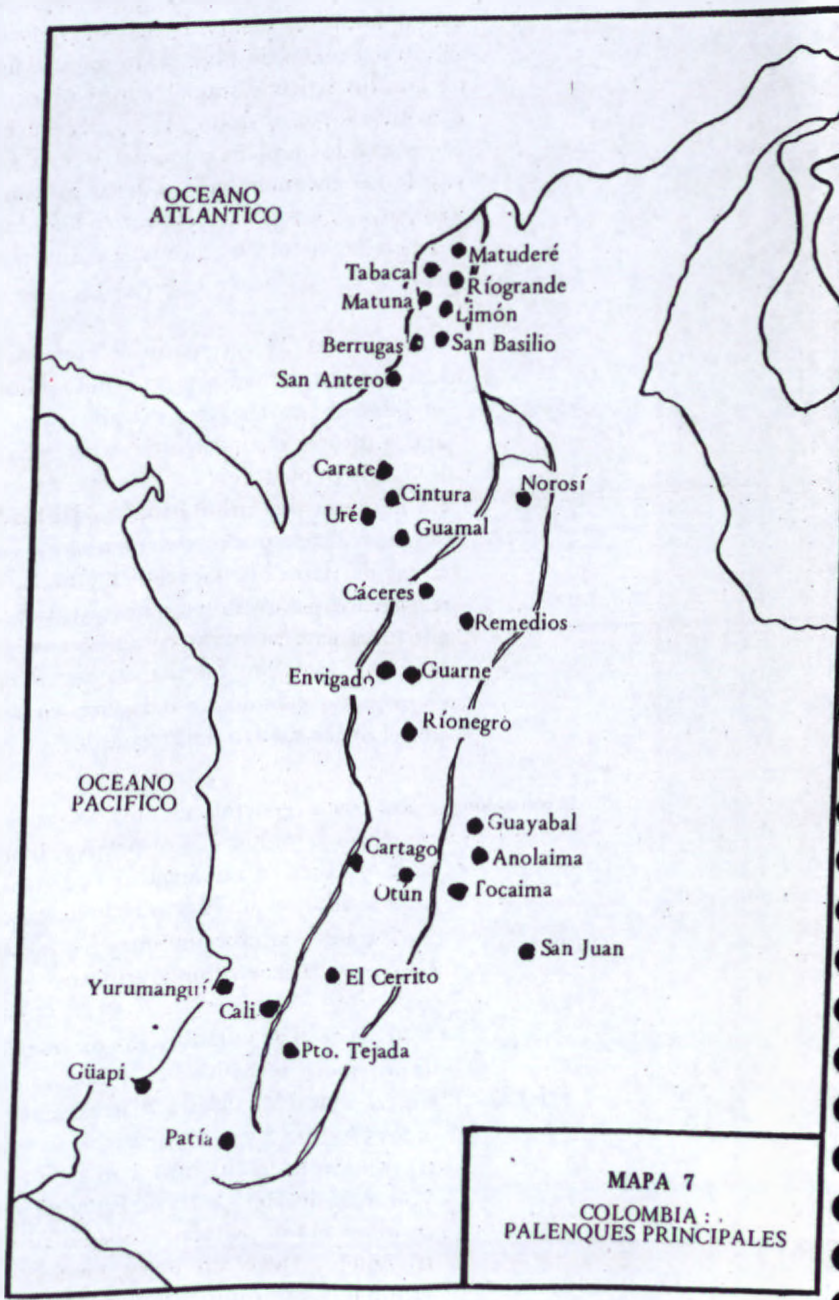
Estos palenques costeños se fueron multiplicando, especialmente desde la región de la ciénaga del Guájaro (Matudere, Tabacal, Catendo, Duanga, Río grande) pasando por el canal del Dique (Limón, Tinguizío) hasta Norosí al sur de Mompós, y Berrugas, Tolú y San Antero sobre el mar Caribe. Los hubo también por las riberas del Cauca y San Jorge (Uré, Guamal, Carate, Cintura). (Fals Borda, 1973).

Extensión de los palenques

Al intensificarse la importación de esclavos en el siglo 17, aumenta igualmente el número de palenques. Aparecen entonces en el Magdalena medio (Guayabal de Síquima, Tocaima, Anolaima), Antioquia (Remedios, Guarne, Envigado, Rionegro, Cáceres), los llanos orientales (San Juan), el valle del Cauca (Cali, Cerrito, Cartago, Otún), el Cauca (Puerto Tejada, Patía), el Chocó y Litoral Pacífico (Yurumanguí, Guapi). (Jaramillo Uribe, 1968, 65-71).

Otros jefes cimarrones

Por lo visto, casi no hubo lugar en la zona esclavista del país donde no se registrara ese símbolo de rebeldía y autonomía que era el palenque. Los cimarrones fueron aprendiendo a manejar y dominar a sus antiguos amos, bajo la dirección de jefes eficaces como Domingo Angola (San Basilio, 1691), el mulato Pablo (Cali, 1772), Justo Antonio Anaya (Cáceres, 1777), Prudencio (Cerrito, 1785) y Javier Buitrago (San Juan de los Llanos).



Hacia fines del siglo 18 alcanzaron tal fuerza, que el movimiento palenquero puso en peligro la estabilidad del gobierno. Se planeó hasta una toma de Cartagena en 1693 por los cimarrones (Arrázola, 1970). Hubo intentos de confederación (como las de San Basilio, Cali-Yurumanguí, Cartago-Cauca-Chocó) para derrocar a los explotadores. Prudencio llegó hasta a hacer un entendimiento con los indios de las faldas del Ruiz, cosa inusitada porque los españoles habían fomentado enemistad entre ambas razas.



Las rebeliones negras dieron origen a muchas comunidades cimarronas a partir del siglo 16

Reclutas negros

A veces ahogados en sangre, estos movimientos siguieron reproduciéndose en áreas cada vez más lejanas donde se replegaban sus fuerzas, hasta entrado el siglo 19 cuando los patriotas empezaron a reclutar negros en sus ejércitos a cambio de la libertad.

Los palenques se organizaron como esfuerzos colectivos en que predominó el uso comunal de la tierra y la ayuda mutua. En esto reprodujeron el régimen de las tierras africanas de donde venían, que en mucho se asemejaban al indígena americano y era precapitalista. No obstante, con el paso de los años, se registró también aquí el uso individual de lotes para familias. La producción te

nía valor de uso y el excedente se dedicaba a la reconstitución interna de la fuerza de trabajo y después en parte a la obtención de armas y al trueque con estancias españolas cercanas (especialmente ganado vacuno). A esto se limitaba el intercambio.

Las decisiones políticas y militares se tomaban por un "cabildo" conformado por autoridades elegidas por toda la comunidad. Se designaban con nombres tomados de la sociedad española conocida: "rey" o "virrey", alguacil mayor, teniente de guerra, alférez, alcalde, gobernador y tesorero-contador, con insignias especiales (bastones) y elementos de disciplina (cárcel y cepo). Pero no reconocían ninguna otra autoridad que la propia.

Esta gallarda autonomía se fue perdiendo. Hubo formas económicas de asimilar a los rebeldes, como ocurrió precisamente con el palenque principal de San Basilio. Un comisionado real, Antonio de la Torre y Miranda, rompió su cerco en 1775 y convenció a la comunidad para que se vinculara al comercio de Cartagena, donde el abastecimiento de comida era crítico por la larga guerra contra los ingleses. Los palenques del San Jorge y del Cauca, como los de otras secciones del país, se fueron convirtiendo poco a poco en comunidades zambas y mulatas de colonización marginal, para acomodarse dentro del modo de producción capitalista que empezaba a extenderse a muchas de esas partes desde finales del siglo 19.

LOS LIBERTOS

El movimiento de libertad de los esclavos se veía venir con fuerza desde finales del siglo 18, cuando el capitalismo industrial empezó su desarrollo en Inglaterra. Ya no convenía tener esclavos, desde el punto de vista de la explotación económica, sino obreros asalariados o en otras formas de trabajo libre.

El Congreso Nacional empezó a suprimir el tráfico negrero según la ley del 21 de julio de 1821 (copiada de una de Antioquia de 1814), pero dejó el negocio de su liberación a Juntas de Manumisión inefectivas y a la be-

Cabildo de negros



Ley de 1821

nevolencia de los propietarios (González, 1974, 197). En la práctica, la esclavitud siguió. Aún llegó a estimularse la exportación de esclavos, para que los propietarios no perdieran la inversión, ya que el gobierno no podía resarcirlos.

Leyes de 1843 y 1851

Estos hechos llevaron a que los negros continuaran alzándose, hasta el punto que hubo de expedirse una ley represiva en 1843. Ni el Estado ni sus gentes querían realmente salir de los esclavos, aunque de labios para fuera proclamaran su libertad, como en efecto lo hicieron de manera absoluta el 21 de mayo de 1851. Como veremos, se pudo seguir la esclavitud en nuevas formas toleradas por la ley, como la "matrícula" y el "concierto forzoso".

Pero hubo grupos de esclavos liberados, o libertos, que no cayeron en aquellas trampas tendidas por los esclavistas y por el gobierno. Ellos fundaron o desarrollaron comunidades importantes donde se formó la nueva clase campesina. Su movimiento se registra desde mediados del siglo 19 en áreas donde, precisamente, se intentaron imponer las nuevas formas de esclavitud: la Costa Atlántica y el Valle del Cauca.

Grupos de la Costa Atlántica

En la Costa Atlántica apareció un marcado movimiento colonizador hacia el sur de las sabanas de Bolívar que culmina con la fundación de algunos pueblos como San Isidro, Buenavista, Buenos Aires, Puerto Escondido y la Ensenada de Hamaca (Córdoba).

Grupos del Valle del Cauca

En el Valle del Cauca entre Cali y Cartago surgen bandas armadas para atacar haciendas y defender las nuevas comunidades (Rivera y Garrido, 1897, 206-211). En Puerto Tejada apareció el movimiento colonizador del Río Palo, donde los libertos resistieron todos los ataques y tentaciones de los hacendados del área (Arboledas principalmente) para que se incorporaran a las haciendas como mano de obra remunerada (Mina, 1975). Este movimiento, que se extendió a Santander de Quilichao al norte del departamento del Cauca, consiguió desarrollar fincas campesinas pequeñas y medianas de cacao, plátano, coco, tabaco y otros productos. Constituyeron un

baluarte contra las primeras entradas del capitalismo agrario que por allí hicieron familias caleñas (Eder) o de Quibdó (Holguín), a fines del siglo pasado, porque llegaron a prosperar y a formar una clase campesina libre.

LOS COLONOS Y APARCEROS

El movimiento colonizador, al cual se ha hecho ya alguna referencia como elemento importante en la formación del campesinado, no es cosa reciente.

En su modalidad "espontánea e independiente", que es como adquiere su verdadero sentido, viene probablemente desde finales del siglo 16, cuando aparecen en algunas partes de los nuevos territorios, labriegos españoles pobres, pero "libres" de ninguna vinculación señorial o feudal, en busca de tierra para trabajar. Se denominaban "vecinos y agregados" o "agregados de confesión y comunión" por no poder vivir en pueblos de indios.

Fuerza de trabajo libre

Pero en aquellos sitios donde podían, formaban comunidades o parroquias enteras, como fue el caso de Villa de Leiva (Boyacá) en 1572. Allí se asentaron campesinos "libres" que recibieron un promedio de 23 fanegas, con la oposición de los encomenderos de Tunja que querían las mismas tierras, y de algunos caciques locales. Estos pobladores ya subían a 43 en 1592. Contaron con la ayuda de mano de obra indígena sólo en muy reducida escala, lo que hace presumir que ellos y los miembros de su familia trabajaban directamente la tierra, como lo siguen haciendo sus descendientes. (Colmenares, 1973, 120-121). Lo mismo ocurrió en otras secciones, como los Santanderes, donde se desarrolló la pequeña y mediana propiedad.

Villa de Leiva y Santanderes

Cuando no encontraban tierra disponible, por estar ya tomada por la Iglesia, por estancieros o por resguardos, estos labradores españoles "libres" entraban a usarla como arrendatarios o como aparceros.



Como arrendatarios pagaban un censo, que luego se llamó "terraje", al dueño de la tierra. Este censo era en especie o en dinero, sin otras obligaciones que pudieran convertir a los arrendatarios en concertados o siervos.

El torraje

La aparcería

En cambio, la “aparcería”, desde aquella época y en España, constituía una especie de sociedad o compañía para la explotación de la tierra. El propietario facilitaba al trabajador, además del lote, algunos elementos (como utensilios, semilla, casa o máquinas de labor) para poner a producir un espacio de terreno relativamente pequeño. De las cosechas, el dueño de la tierra recibía una proporción variable (alícuota), por regla general la mitad, pagada en especie.



Finca de colonos en
el Quindío (siglo 19)

La aparcería no era, por lo mismo, una relación de producción “cautiva” (feudal o señorial) —ni lo es en la actualidad donde aún existe— sino que aparece como “libre”, alejada de la servidumbre y acomodándose, desde entonces, al desarrollo incipiente de formas capitalistas de renta de la tierra.

No obstante, hubo casos en que los dueños abusaron del trabajador imponiéndole condiciones por fuera del contrato de aparcería que hacían más pesada la labor del aparcerero, obligando también a su familia. (Alzate Avena, 1943).

Estos arreglos variaban mucho según la región y tipo de agricultura. Por ejemplo, en la aparcería del tabaco en Santander el dueño facilitaba la tierra y la casa para el aparcerero, una yunta de bueyes, cabuya para coser y colgar las hojas, el caney para guardarlas, a veces el agua, y el pago de dos desyerbas. El aparcerero (llamado también a veces porambrero, medianero, mediasquero, mediero, o arrendatario) suministraba la semilla, preparaba la tierra, hacía las desyerbas y preparaba las hojas (con su familia) para el mercado. El producido se dividía por partes iguales entre el aparcerero y el dueño de la tierra.

En Túquerres (Nariño) se practicaba la aparcería para el cultivo de cereales y papas: el dueño daba la tierra y la mitad de la semilla; el aparcerero ponía el trabajo y la otra mitad de la semilla, para dividirse por igual la cosecha (Smith, 1967, 121). Muchos de estos arreglos han seguido casi sin variación hasta hoy, aunque, como veremos, sufrieron impacto importante durante el siglo 19 por el desarrollo capitalista en el campo.

Al aplicarse a resguardos antiguos, tales arreglos de aparcería y arrendamiento resultaban ilegales; pero la necesidad de pagar tributos llevó a los cabildos a tolerarlos, con lo cual también se aceleró el decaimiento de los resguardos. Cuando se ordenó una nueva composición de tierras en 1754 por el rey Fernando Sexto (Segunda Cédula del Pardo), al revisar la de los indígenas se vio que estaba en muchas partes invadida o arrendada por labradores blancos y mestizos.

Segunda
Cédula del Pardo

En el solo resguardo de Sogamoso se calcularon más de mil tales ocupantes en 1766; en el de Guateque, más de 200 en 1801; en el de Turmequé en 1777, un cura sostuvo que los 300 habitantes de ese resguardo eran blancos que "por no salir se alistaron por indios". Con

Composiciones del siglo 18



razón los visitadores Andrés Berdugo y Oquendo y José María Campuzano y Lanz ordenaron vender esas tierras a los vecinos "invasores" entre 1755 y 1778 en la provincia de Tunja, sentando las bases de la pequeña propiedad que todavía se observa en la parte montañosa de Boyacá. (Fals Borda, 1957, 82-97).

Cuando entraban a estancias particulares, los españoles pobres quedaban como arrendatarios (terrajeros) o aparceros "libres" hasta cuando se componía la tierra y lograban que se les adjudicaran algunas pequeñas propiedades en otras partes. Por ejemplo, hacia 1770 había 23 arrendatarios o terrajeros de este tipo en una sola estancia en Turmequé. En Toca, en 1785, había 215 "vecinos blancos" como arrendatarios en cinco diferentes estancias; y en 1756, 238 de ellos habían recibido lotes en el resguardo local. Este pudo también ser el caso en ciertas partes de Santander, como El Socorro y Pamplona.

Al facilitarse la compra de la tierra de resguardos, muchos de esos arrendatarios y aparceros blancos y mestizos acudieron a una fórmula llamada "encabezamiento", para entrar colectivamente a subastarla. En estos casos un vecino encabezaba (representaba) a los demás en las diligencias de remate, para luego repartir entre los compañeros. Así se procedió en muchos casos, creando pequeñas fincas (como en Ramiriquí, Guateque, Soatá, y otros pueblos de Boyacá). Lo mismo pudo haber ocurrido en otras partes del país, pero esto no se ha documentado debidamente.

Galán

La constante llegada de campesinos "libres" desde España, más el natural crecimiento de las antiguas parroquias de vecinos llevó a crisis de tierras y de producción en varias regiones. La situación tuvo consecuencias políticas serias cuando las autoridades pretendieron imponer nuevos impuestos sobre la producción agrícola, como fue el caso del tabaco en Santander en 1781. Allí, organizados en Comunas, los aparceros y pequeños campesinos tabacaleros, dirigidos en la segunda etapa por uno de ellos, José Antonio Galán, organizaron la primera revolución importante de la colonia: la de los Comuneros. (Posada 1905). Auxiliados por los indios de resguardo, no menos de 150 comunidades campesinas se levantaron

y avanzaron en ejército contra la capital. Pero las condiciones históricas concretas no permitieron el triunfo de los Comuneros, sino la imposición de los intereses de la pequeña burguesía que había comandado la revuelta.

Aparte de la rebelión armada, otra salida natural para el problema de la tierra y la producción en esa turbulenta época fue la promoción de la colonización independiente en áreas marginales de tierra caliente, como ocurrió en Antioquia hacia el sur, también a finales del siglo 18. Allí un visitador, Juan Antonio Mon y Velarde, la promovió abiertamente, despertando la conciencia antioqueña y creando un movimiento campesino compuesto por grupos "libres" (o en formas de trabajo libre) de todas las razas, que casi no ha tenido par en la historia del país. (Parsons, 1950). De paso se dió un importante conflicto entre "el papel sellado y el hacha", ya que buena parte de las tierras que se iban colonizando por los campesinos antioqueños resultaron pertenecer a una sola familia, la de Aranzazu.

En efecto, José María Aranzazu, rico comerciante de la Ceja y Rionegro, acogiéndose a la cédula de San Ildefonso, había pedido una concesión real en 1801 que comprendía todo el monte entre los ríos Arma y Chinchiná, esto es, lo que hoy ocupan los municipios de Aguadas, Pácora, Salamina, Aranzazu, Filadelfia, Neira y Manizales. Aunque la obtuvo, por razón de su muerte no pudo legalizar su posesión, que se dilató igualmente para sus herederos por las guerras de Independencia. Sólo su hijo Juan de Dios consiguió la reconfirmación de la capitulación del rey en varias cortes e intendencias de la nueva República de Colombia, empezando en 1824. (Morales Benítez, 1951, 66; Henao, 1953).

Mientras tanto, gracias a la política de colonización y agricultura impulsada por Mon y Velarde, miles de familias paízas se habían ido desplazando desde Sonsón hacia el sur, entrando, sin saberlo, en la concesión de los Aranzazu y fundando los pueblos mencionados.

Se entablaron demandas sin fin entre estos colonos independientes y los representantes de la familia, hasta cuando el principal de éstos, Elías González (también terrateniente poderoso y tío de Juan de Dios Aranzazu)



Aran

Colonización antioqueña

fue muerto a bala en 1851. No valió el hecho de que Aranzazu hubiera sido presidente del Estado de Antioquia y miembro del alto gobierno central : la decisión de los colonos y la ocupación de hecho de la tierra, les dió a éstos, finalmente, con sus hachas, el triunfo sobre el papel sellado. De allí surgió el departamento de Caldas con su aparcería del café y su mediana y pequeña propiedad, que hoy tiende a convertirse en grande por las actuales tendencias monopolistas.

Tolima y Valle

Pero el impulso colonizador antioqueño pasó al otro lado del río Cauca, por Támesis, y llegó mucho más al sur, hasta tierras del Tolima y del Valle del Cauca, donde sentaron las bases para la formación del campesinado en esas regiones. (Santa, 1961; Havens, 1966).

Boyacá y Cundinamarca

Esfuerzos como éste, aunque no del mismo alcance, se registraron desde Boyacá y Cundinamarca hacia la vertiente del Magdalena en los Andes orientales. Por una parte, el auge del tabaco entre 1850 y 1870 llevó a abrir fincas y plantaciones nuevas desde Albán y Sasaima hasta Honda, Cambao y Ambalema. (Rivas, 1899).

Colonización dependiente

En las fincas más grandes se asentaron arrendatarios y aparceros de varias clases como colonos "dependientes", al impulso del capitalismo que empezaba a hacerse sentir en el campo. (Sierra, 1971). Estos arreglos se hacían con pago de la tierra en especie o en dinero.

En otras partes, como en Antioquia, los titulares de tierras vendieron partes de sus latifundios, que los colonos compraron, a veces en condiciones fáciles porque convenía a aquellos que se civilizaban las tierras para aumentarles el valor. (López Toro, 1970, 41).

Finalmente, se dió el caso de latifundistas que permitían el ingreso de colonos dependientes a sus tierras de selva alta para sembrarlas, con la obligación de devolverlas convertidas en pastizales; una vez hecho, los desplazaban a tierras nuevas en tal forma que aquellos estaban constantemente en movimiento. En estas regiones (como la Costa Atlántica) también se dió la "ley de tres pasos" a que ya se ha hecho referencia.

Los colonos, especialmente los de la Costa Atlántica, no aceptaron siempre estas desfavorables condiciones pasivamente. Así, los de las tierras de los Paniza en Montelíbano (Córdoba) se organizaron en 1907 con uno llamado Eduardo Marchena, para resistir el terraje impuesto allí por los administradores. Y entre 1928 y 1930, a raíz de la entrada de una compañía inglesa en Majagual (Bolívar), los antiguos colonos de la familia Díaz Granados se rebelaron, inspirados por un dirigente, originario de El Banco, llamado Carlos Massenet.

Marchena y Massenet

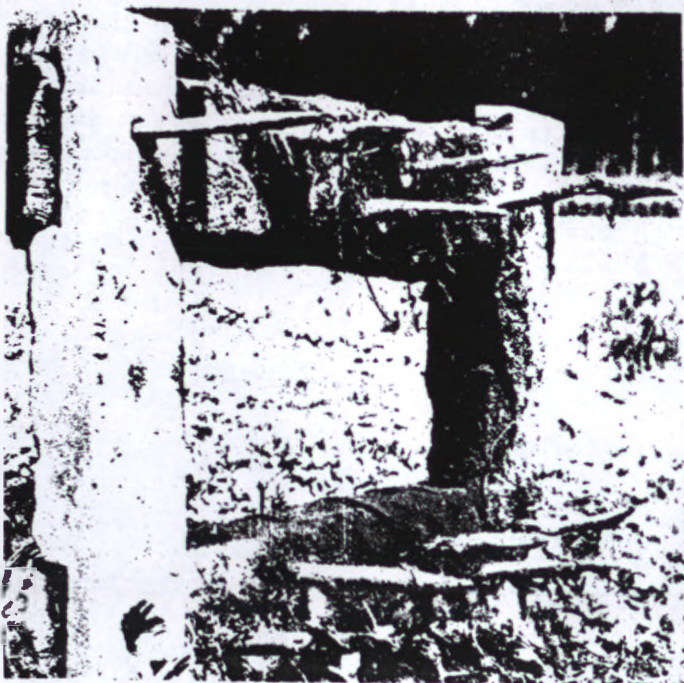
De esta manera, al confluír los diversos grupos raciales con sus culturas en el movimiento colonizador del pasado siglo y comienzos del actual, se fue formando el campesinado colombiano de áreas marginales, como lo conocemos hoy. Olvidados por el Estado terrateniente y burgués, perseguidos por los capitalistas del campo que buscaban expandir sus propiedades, huérfanos de comodidades y servicios, el colono, el arrendatario y el aparcerero "libres" han tenido que refugiarse en los resquicios regionales.

El colono marginal

No se han adaptado pasivamente a esas circunstancias adversas, y han buscado formas de organización. Y por su tradición de lucha y de defensa autónoma (como por otros factores políticos y sociales), han entendido y apoyado los esfuerzos de las guerrillas contemporáneas que operan en su medio y que de ellos dependen en buena medida para su supervivencia.

Con las guerrillas

Tipo de arado de madera
usado desde la colonia
en las regiones andinas



Antiguo rastrillo tirado
por bueyes para
preparar la tierra

6

EL DESARROLLO TECNICO Y REGIONAL

Para entender cabalmente la cuestión agraria en Colombia, es indispensable conocer la manera como se han desarrollado las fuerzas productivas a través de los siglos. Muchos de los hechos hasta ahora relatados o comentados, como la introducción del señorío y la esclavitud, van vinculados a la aparición de prácticas o técnicas nuevas y a la imposición de ellas por clases sociales con fines de dominación política y explotación de la tierra y otros recursos naturales.

La última evolución importante es aquella causada por el capitalismo, primero de manera parcial durante el siglo pasado, y luego de manera expansiva en el presente. La tecnología moderna, con el aumento de la productividad y el impacto en el costo de los transportes, ha sido fundamental para afianzar el capitalismo. En el presente capítulo estudiaremos este importante proceso.

REFORZAMIENTO DE LA CLASE SEÑORIAL

Las tribus indígenas estaban acostumbradas al trabajo comunal, en el cual sólo se empleaba la energía humana, la macana y la piedra. La introducción de la tracción animal, el hierro y la rueda por los españoles, sirvió para incrementar la producción. Además, con el arado y las nuevas técnicas de preparación de la tierra, también aumentó la productividad por fanegada, plaza, cuadra o cabuya.

Primer impacto técnico

Obviamente este mayor excedente fue a parar a manos de los "señores", cuando éstos reorganizaron la fuerza indígena en resguardos y conciertos. A estas prácticas se añadió la "mita", que era una forma obligatoria de

La mita y el trabajo

trabajo en común, cuyas bases existían ya en la sociedad indígena. La mita, como la esclavitud indígena, demostró falta de correspondencia con las nuevas fuerzas productivas y organización del trabajo, hasta el punto que llevara a la destrucción de la raza nativa por la forma como se convirtió en sobreexplotación, ejecutada en condiciones inhumanas.

El trabajo en las comunidades blancas y en los pueblos de indios controlados por los españoles debió organizarse en forma distinta a la tradicional americana. De esto aparecieron diferencias en el desarrollo de las fuerzas productivas. Por ejemplo, el concierto organizaba la fuerza indígena vinculándola de manera especial al sistema señorial, estableciendo jornales y condiciones de tributo que sólo remotamente recordaban la tradición.

Medios de producción

El régimen señorial exigía, además, el control de los medios de producción por los grupos dominantes, como no había ocurrido antes en las comunidades indígenas. Así se estableció un monopolio sobre las herramientas y otros utensilios de metal que solo podían ser propiedad de los blancos, para uso de la fuerza de trabajo cautiva. Los molinos de cereales y arroz se constituyeron en otro monopolio de los "señores": a ellos no tenían acceso los indígenas, como tampoco a las eras de trillas con mulares.

Pequeña artesanía

Hubo una excepción en cuanto al control tecnológico de los "señores": el desarrollo de la pequeña artesanía (telas, alfarería, hamacas, sombreros jipas, ruanas, etc.) en comunidades campesinas blancas (Boyacá, Santander), indias (Nariño) o mestizas (Sucre) que adelantaron españoles pobres e indígenas, éstos con base en fuertes tradiciones de antes de la llegada de los conquistadores. (Ancizar, 1956, 92, 104-106). Esta artesanía se fue vigorizando en el siglo 18 hasta cuando los liberales le dieron el golpe de gracia con el llamado "libre comercio", a mediados del siglo 19. Nuestros artesanos no pudieron competir económicamente con los mismos productos importados de Europa.

Ganadería

La ganadería también destacó las diferencias en el desarrollo de las fuerzas productivas. Mientras que los "se-

flores" aportaron y controlaron el ganado mayor, las clases explotadas solo pudieron gozar del ganado menor (oveja, cabra, cerdo). Hasta en el transporte hubo discriminación: el caballo para los grupos dominantes; a pie o espalda, para los dominados.

Todos estos elementos, y muchos otros, fueron suficientes para causar desniveles y diferencias entre los grupos en contacto, sea en la misma región o entre una región y otra, aunque cobijados por las fuerzas de producción dominantes, que eran señoriales en unas partes y esclavistas en otras.

Desniveles regionales

Así, como quedó dicho en un capítulo anterior, el señorío se afianzó en los Andes orientales y la esclavitud en los occidentales y valles de los ríos. En otras partes quedaron grandes porciones libres de la explotación española, como el territorio Cuna en el Sinú, partes del Litoral Pacífico al sur y norte de Buenaventura, los Llanos orientales (excepto las colonias jesuítas) y secciones de la cordillera central. Allí siguieron las formas de producción indígenas.

Por eso se puede concluir que los cambios en las fuerzas productivas ocurridos en el siglo 16 sirvieron para afianzar el poder y aumentar la riqueza de la clase señorial que las controló. La tecnología introducida ayudó a implantar la formación social colonial y a determinar las relaciones sociales de producción durante varios siglos. Los desniveles en el desarrollo regional que resultaron, todavía tienen incidencia en la economía nacional.

Formación social colonial

EL CAPITALISMO NACIENTE

El proceso de transición de las formas de producción en la época colonial a las del siglo 19 es muy complejo y todavía no se dispone de una visión de conjunto que lo explique satisfactoriamente. En esta sección vamos a estudiar en especial lo referido al desarrollo de las fuerzas productivas y al comienzo de los lazos de dependencia con Inglaterra que sustituyeron los de España. En el próximo capítulo estudiaremos el mismo período en cuanto a lo ocurrido a la fuerza de trabajo campesino:

Desarrollo de las fuerzas productivas

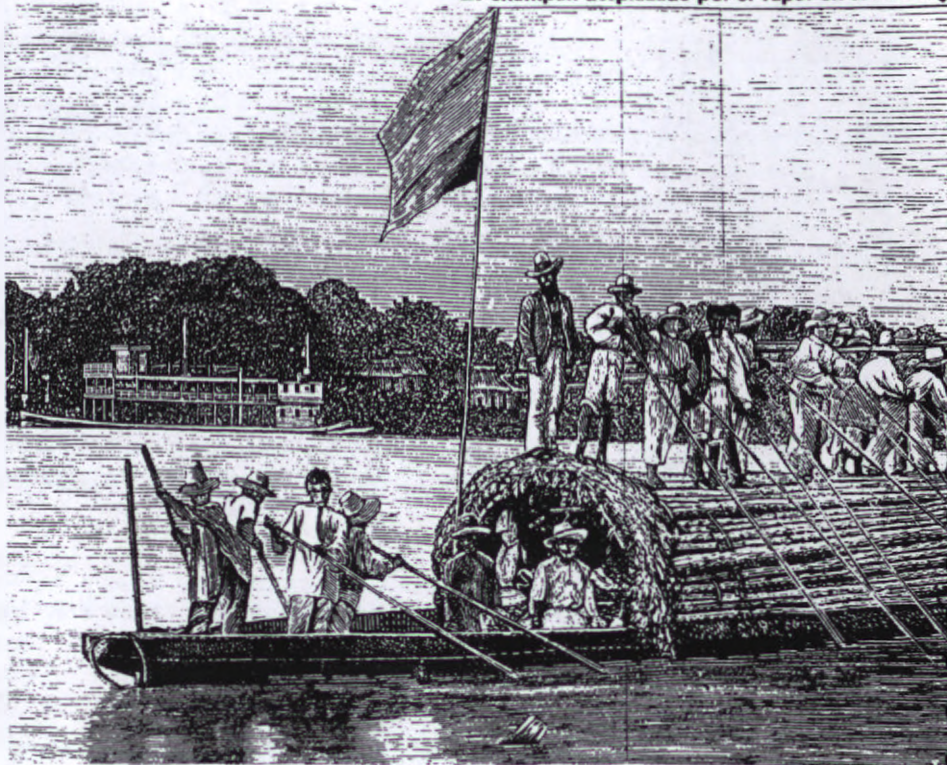


El vapor *Un reto semejante al del siglo 16, al principio muy dosificado, provino del capitalismo naciente en el siglo 19, con la tecnología moderna que le acompañó. Las formas de producción señoriales y esclavistas empezaron a sufrir el impacto de las fuerzas productivas nuevas, entre ellas, como la más importante, el vapor.*

Al ganarse la Independencia, los campesinos seguían sujetos a las pautas esclavistas y señoriales y a las formas de trabajo dependientes de la energía humana y animal : carretas simples de dos ruedas, animales de tiro y carga, arados, macanas, machetes y azadas, ensayando apenas mejoras sencillas en los métodos de siembra (como el trigo en hileras y no al voleo que recomendaba el sabio Caldas en su periódico). La artesanía seguía prosperando en diversas regiones campesinas. Sólo se introdujeron trapiches mecánicos que hacían más eficiente la explotación de la caña en las haciendas.

Elbers El arribo del vapor "Fidelidad" al río Magdalena en 1825, comprado por el empresario alemán Juan Bernardo Elbers por concesión exclusiva del gobierno, tuvo sus altibajos y, aunque llegaron otros barcos hasta 1841, se registró un fracaso rotundo. (Nichols, 1973). Elbers contaba con poco capital, no había industrias locales de apoyo ni conocimiento adecuado de la mecánica y del pilotaje fluvial, ni comprensión entre los bogas y los pueblos del río que vivían de los champanes y saboteaban la cortada de leña para las calderas de los barcos.

Pero el principal error de Elbers fue no haber contado con los intereses de la naciente burguesía comercial que trataba de afianzarse en el nuevo Estado. La burguesía (especialmente la de Santa Marta, Mompós y Antioquia), consciente de la potencialidad del vapor como fuerza productiva, y del abaratamiento del costo del transporte (que era excesivo en mulas y champanes), hizo todo lo necesario para controlarlo ella sola. Y a partir de 1850, ya en pleno dominio del Estado, la burguesía hizo que los barcos volvieran a surcar el Magdalena sin interrupciones. El flete por tonelada-kilómetro fue bajando de 9 centavos en 1825 a 3 centavos en 1880. (McGreevey, 1971, 42).



Este cambio implicó que se facilitaran las posibilidades de exportación (e importación) de productos a todos los países y no sólo a cualquier parte dentro del antiguo imperio español, como se había permitido oficialmente desde 1778. El producto agrícola que estaba en demanda a mediados de siglo era el tabaco. El Estado procedió entonces a terminar el monopolio que sobre el tabaco tenía desde la época colonial, para permitir que empresarios privados lo cultivaran. Decretó el "libre comercio" en 1848, o sea la libertad de exportar e importar sujeta a las leyes de la oferta y demanda capitalistas. (Ospina Vásquez, 1955).

Libre comercio

Nuevos empresarios abrieron fincas en baldíos o convirtieron al cultivo del tabaco partes de haciendas, o despojaron a los indios de sus tierras de resguardo, con el mismo fin, como fue el caso en el Magdalena medio con el antioqueño Francisco Montoya, cuya compañía (Montoya, Sáenz y Cía.) recibió el monopolio del tabaco por

Revolución del tabaco

varios años. Algo semejante ocurrió después en la región del Carmen de Bolívar (hacia 1865).

Al convertirse las haciendas en plantaciones de tabaco, aumentó la producción, se modificaron las relaciones de producción que existían con los trabajadores (antes concertados y esclavos) y se aumentó la parte de la renta de la tierra que correspondía como ganancia a los hacendados, que así empezaban a convertirse en empresarios agrícolas. En adelante, los trabajadores entraron a destajo, por jornal o por aparcería, y se reinició una importante movilización espacial de la mano de obra.

Ambalema

Especialmente notables fueron los traslados de trabajadores de Boyacá, Cundinamarca y Antioquia a la zona de Ambalema, que se convirtió en la capital tabacalera de Colombia. Hasta la mujer sufrió el impacto de este cambio en las relaciones sociales de producción causado, en parte, por las modificaciones en las fuerzas productivas: de las obreras (peonas) dependía el funcionamiento de las factorías de Ambalema, donde se procesaba el tabaco de exportación por el monopolio de Montoya (M. Rivas, 1899, 120; Díaz, 1889, XX).

Triple proceso económico

Se inició, por lo tanto, en esa época, un triple proceso económico: 1) concentración de la tierra en pocas manos, las de los que ya eran poderosos; 2) aumento de la producción y de la productividad, en las plantaciones especialmente; y 3) liberación parcial de la fuerza de trabajo, en la cual participaron muchos peones de regiones donde los resguardos se habían terminado, o que eran colonos independientes, o que habían sido desplazados como arrendatarios o aparceros de otras partes. Este proceso se centró en aquellas regiones vinculadas al negocio de exportación, especialmente en el valle del Magdalena medio.

Revolución de la ganadería

Poco después de la "revolución del tabaco" se registró la de la ganadería, que tuvo todavía mayor impacto dentro del país, porque afectó a muchas más comunidades campesinas especialmente en las costas y valles calientes. Este cambio se debió a la importación de semillas nuevas de pastos, llamados "artificiales" (guinea, pará o admirable y otros), a partir de 1840; la traída de ra-

zas de ganado fino de Europa; y la adopción del alambre de púas (hacia 1870), todo lo cual intensificó y racionalizó la ganadería y aumentó el área cultivada en pastos. Las relaciones de producción se modificaron aquí con el "nuevo concierto" (que se describe más adelante); y el poder de los terratenientes aumentó notablemente, junto con la riqueza y la tierra que acumularon con rapidez creciente. El valor de la tierra en todos esos sitios, especialmente los vinculados a la exportación de tabaco, aumentó por lo menos cinco veces entre la primera y la segunda mitad del siglo 19. (McGreevey, 1971, 119-121).

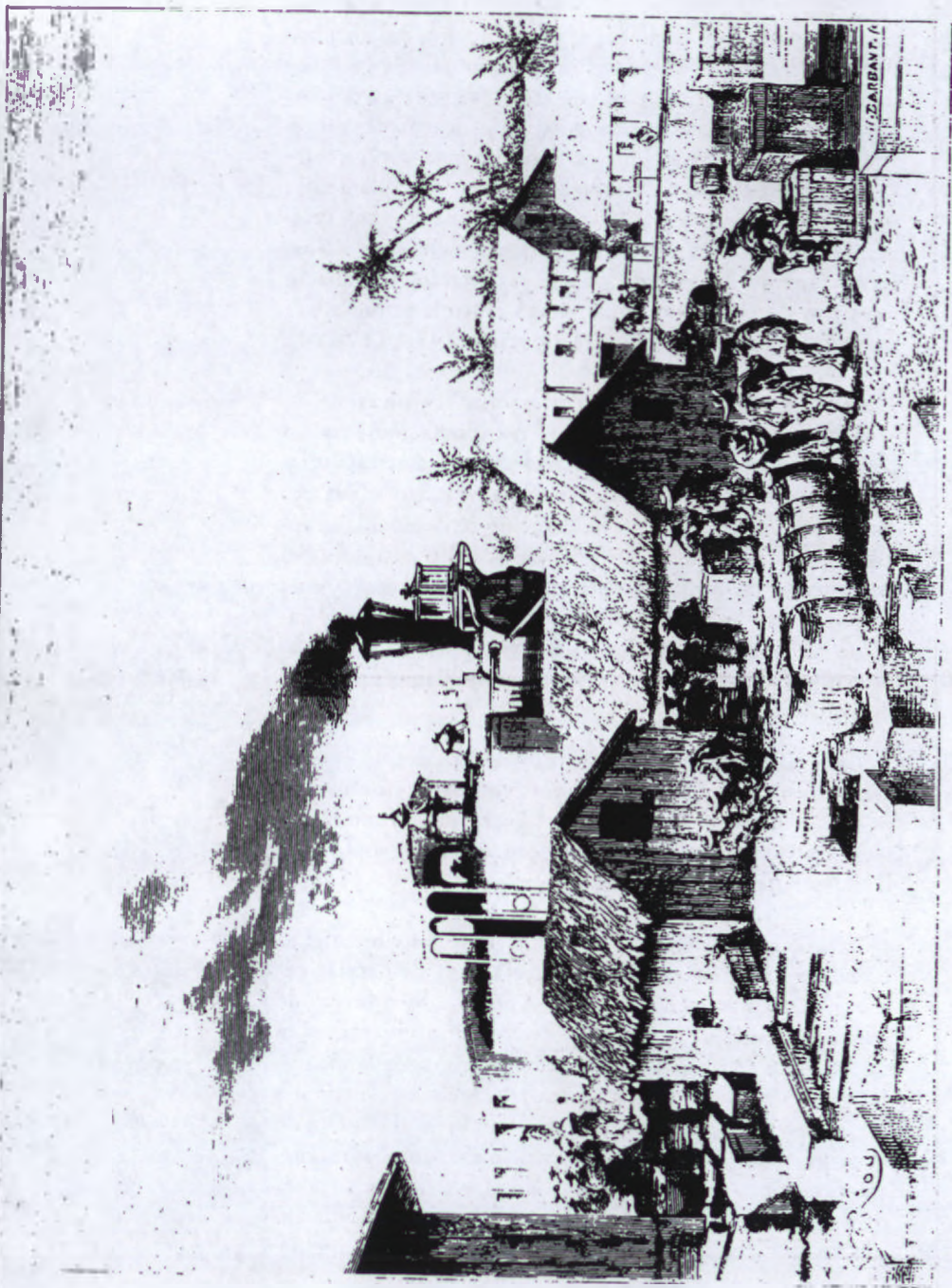
Cosa parecida ocurrió con la tercera "revolución": la del café, cuya producción para la exportación empezó a crecer en la década de 1890 acelerándose entre 1905 y 1914, especialmente en Antioquia (el Quindío se desarrolla después de 1920). Esta aceleración se debió a la aceptable tasa de ganancia que este cultivo dió casi desde el comienzo: un 35 por ciento de la inversión en 20 años (McGreevey, 1971, 231). No obstante, al principio el café no se desarrolló en haciendas (excepto en Cundinamarca y Tolima) sino en pequeñas y medianas propiedades autosubsistentes.

La combinación de estas tres "revoluciones" económicas llevó a un despegue capitalista importante a nivel nacional. Lo que estaba ocurriendo era, en el fondo, que el capital colombiano estaba pasando ya por una etapa de "acumulación originaria".

Esta acumulación, como hemos visto, no se originó tanto en créditos externos o inversiones de capital extranjero, cuanto en la explotación directa de la fuerza de trabajo campesina, por parte de los terratenientes y la nueva clase comercial, que recibieron casi toda la plusvalía generada por el sector agrario. Además, en Antioquia estas clases explotadoras tuvieron también el control de la producción del oro, con el cual formaron una burguesía financiera que negoció en tierras y cultivos a través de empréstitos para la construcción de caminos y la explotación de baldíos. De allí que Antioquia se distinguiera como primer impulsor de la transformación capitalista nacional desde el último cuarto del siglo 19 (Chevalier, 1973). Pero procesos semejantes de acumulación de ca-

Revolución del café





Estación del ferrocarril en Barranquilla en 1875

pital se registraron en el Valle del Cauca, la Costa Atlántica y Cundinamarca, de manera independiente y casi simultánea.

Faltaba entonces articular estas regiones de la avanza-
da capitalista entre sí y con el impulso exportador-im-
portador. Esto es, las burguesías nacionales tenían toda-
vía que resolver el problema del transporte terrestre (ya
tenían los ríos). A esto se dedicaron los nuevos ricos con
gran empeño. Los caminos carretables empezaron a me-
jorarse con "macadam" (resebo y cascajo), desde 1851
en la sabana de Bogotá. Canales antiguos se profundiza-
ron : el del Dique (1870-1879) y el de Pueblo Viejo-Ba-
rranquilla (1893-1898); otros se hicieron nuevos, como
el de Ciénaga de Oro-Lorica (1898,1917). (Nichols,
1973, 77, 91-92; Burgos, 1965, 110,277).

Caminos carretables y canales

Dondequiera que estos proyectos se construían, se
transformaban o aprovechaban las relaciones de produc-
ción antiguas. Además, el afán de vincular el río Magda-
lena con las secciones productoras de tabaco —y después
con las de otros productos de exportación como los cues-
ros y el café—, hizo construir ferrocarriles que hicieron
rebajar aún más los costos del transporte y modificaron
regiones enteras, causando entre éstas y aquéllas no vin-
culadas directamente al proceso, niveles de desarrollo de-
sigual. Además, este movimiento impulsor del nuevo ca-
pitalismo se apoderó del Estado, haciendo elegir a "pre-
sidentes ferrocarrileros" comprometidos con este desa-
rrollo : el tolimense Manuel Murillo Toro (1872-1874),
el cundinamarqués Santiago Pérez (1874-1876) y el san-
tandereano Aquileo Parra (1876-1878), todos liberales.
Estos presidentes permitieron que el transporte y el mer-
cado quedar an siempre en manos de la burguesía comer-
cial combinada con los dueños de las plantaciones y ha-
ciendas.

Ferrocarriles y costos

Así, nuevos desniveles regionales y diferenciaciones
internas se desarrollaron a partir de la construcción de
los ferrocarriles Barranquilla-Sabanilla (1869-1871); Me-
dellín-Puerto Berrío (1874); el del Pacífico (1878 con
Cali-Buenaventura terminándose en 1914); el de Bogotá-
río Magdalena (1881); y el de Bogotá al norte (1891).

Desarrollo desigual

A estos elementos se añadieron telégrafos (1865) y teléfonos (1884). Se importaron también las primeras se-gadoras y trilladoras mecánicas (a vapor) para algunas haciendas del interior (Camacho Roldán, 1893, 442-448). Y se construyó el cable aéreo más largo del mundo (72 kilómetros) entre Manizales y el río Magdalena, para transportar café, en 1919.

Este desarrollo desigual, con las diferencias internas que crecían entre los grupos económicos, se observó no sólo entre regiones sino dentro de ellas mismas. El impacto sobre las artesanías campesinas —algunas de las cuales se adaptaron al nuevo negocio de exportación, como las de costales y sombreros—, ya se ha señalado, como también el caso de las primeras haciendas mecanizadas, en contraste con las otras y con los minifundios cercanos.

Plantaciones y crédito externo

El proceso de infiltración del capitalismo en el campo se registró con fuerza en regiones como la Costa Atlántica, donde haciendas antiguamente señoriales-esclavistas como la de Berástegui en Ciénaga de Oro (Córdoba), propiedad de la familia Burgos, se transformaron en "motores de desarrollo capitalista", y a veces en plantaciones a base de la técnica moderna. En otras regiones, como el Valle del Cauca, se emplearon, como palancas de introducción del cambio, las conexiones con el exterior y el crédito inglés-norteamericano, que inician la nueva era imperialista.

Hacienda Berástegui

A partir de 1854 la hacienda Berástegui tecnifica la explotación de la tierra, promueve la exportación de ganado, estimula la navegación a vapor por el río Sinú, instala la primera línea telegráfica (para transacciones comerciales), trae el primer automóvil y construye el primer camino carretable de la región, para culminar estableciendo el primer gran ingenio azucarero de la Costa (1899) y la única empacadora de carnes del país, en Coveñas (1919). (Burgos, 1965). Función semejante tuvo la hacienda de Tena en Cundinamarca que, entre otras cosas, tuvo luz eléctrica antes que Bogotá. Allí se tecnificaron los trapiches y la producción de aguardiente para la capital, y se instaló por un sobrino de su inventor, la primera "guardiola" para secar café. (Rodríguez Maldonado, 1944, 198, 209).

En el Valle del Cauca, por la misma época, se registra el ascenso de familias extranjeras como las Eder, Barney y Simmond. James Eder, cónsul de los Estados Unidos en Cali, se estableció allí como uno de los empresarios agrícolas más importantes. El secreto, del éxito de Eder fue haber sabido combinar el comercio con el nuevo tipo de negocio agrícola. Sin arriesgar nunca su capital, compraba tabaco, añil, quina, caucho y café a los campesinos de la región, para exportarlos e importar productos manufacturados. A finales de la década de 1860 ya Eder tenía mil hectáreas para producir caña; a ellas trajo el primer trapiche moderno con rueda "Pelton", con el cual sobrepasó la producción de las familias terratenientes caucanas, fundando luego el ingenio (y plantación) de "La Manuelita" (1867). Para 1881 ya Eder era el mayor productor de azúcar del país; en 1903 pudo importar hasta un gran trapiche a vapor. Con la construcción del ferrocarril Cali-Buenaventura (1914), este grupo pionero de empresarios capitalistas del campo afianzaron su posición dominante en la sociedad, al rebajarse el costo de transporte de sus mercancías. (Mina, 1975, 73-76; Eder, 1959, 89-98).

Familia Eder

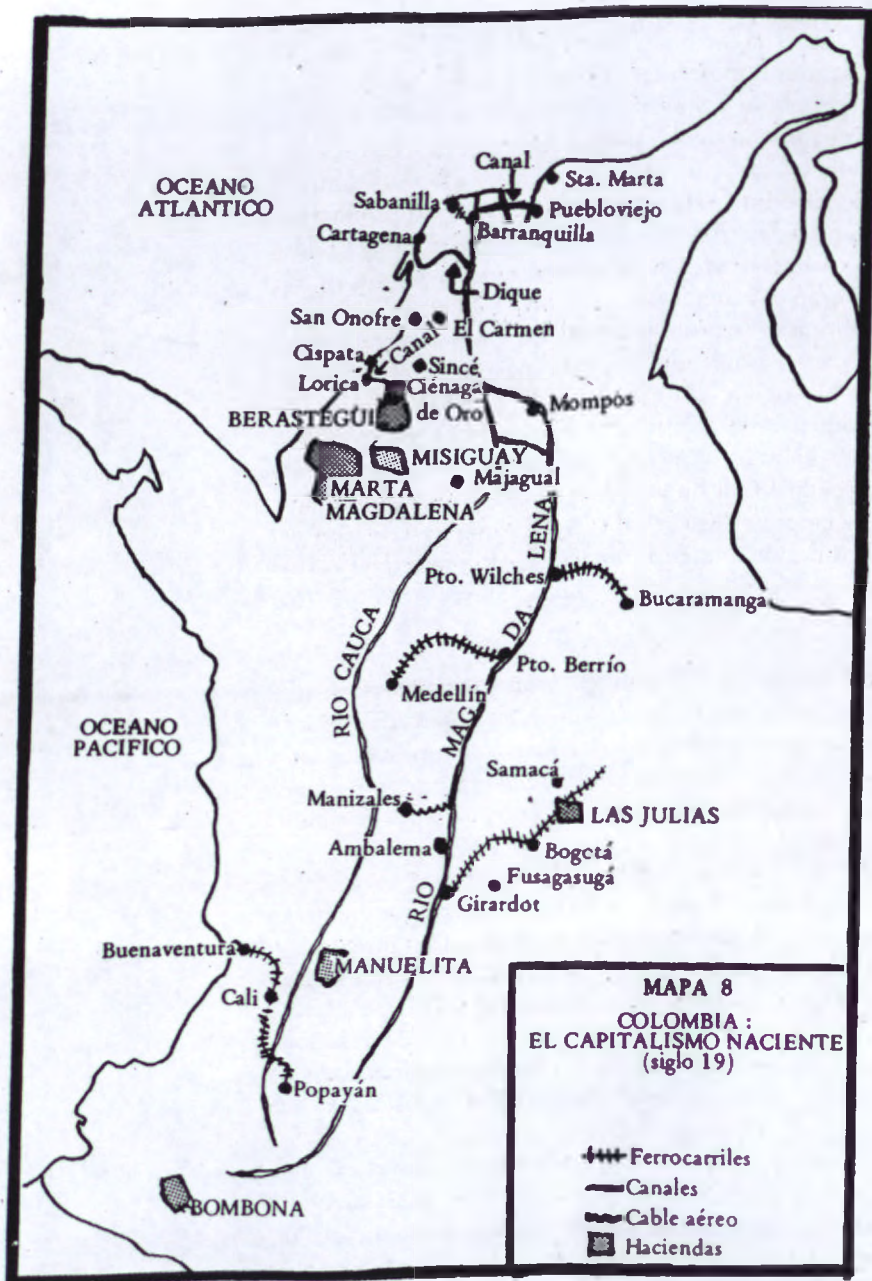
Estas haciendas e ingenios —y las plantaciones resultantes de la técnica importada— eran como islas en las cuales se aprovechaban por los nuevos empresarios formas antiguas de organización del trabajo o se imponían nuevas relaciones de producción apoyadas por cambios en la tecnología.

Puntos de expansión capitalista

Así se fueron creando condiciones para que hubiera una mayor división del trabajo, se formara un proletariado rural y se implantara la renta en dinero o en especie sobre los trabajadores de la tierra. De esas haciendas y plantaciones se irradiaron los nuevos tipos de relación —o los antiguos modificados— a haciendas atrasadas y a lugares no tocados aún por el impulso capitalista.

En algunas regiones hubo enclaves capitalistas extranjeros que también indujeron o aceleraron el desarrollo desigual, en favor de las nuevas formas económicas. En la Costa Atlántica, que parece haber sido la primera región en experimentar los enclaves, una compañía francesa en busca de oro inaugura la serie en 1844. Pero lo que

Enclaves extranjeros



realmente atrajo el interés explotador de los primeros capitalistas extranjeros que llegaron al país fueron los recursos de la selva, como el caucho, la raicilla (ipecacuana), la zarzaparrilla, la copaiba y la tagua. Se contaron por lo menos 11 enclaves en la Costa, de 1850 a 1929 (sin contar los petroleros), algunos de los cuales desarrollaron grandes plantaciones (Fals Borda, 1973).

Otros extranjeros, como Tyrrell Moore (café), Robert Treffry (algodón) y Jorge Child (quina) desarrollaron plantaciones en las vertientes del Magdalena medio y alto desde mediados del siglo 19 (Safford, 1965, 278-300). Su ejemplo fue seguido por muchos nacionales.

A veces hubo fábricas pequeñas en el campo, aunque de corta vida, como una de tanino en Cispata (Córdoba) en 1916 y una de queso y mantequilla en Lórica (Córdoba) en 1910. En Samacá (Boyacá) se organizaron telares mecánicos hacia 1886. En Antioquia apareció una fábrica de aparatos para beneficiar café de invención local. El chocolate, la cerveza, el fique y los abonos químicos (éstos de corta vida) empezaron a procesarse industrialmente en Bogotá desde 1891. Y para apoyar todo este empuje capitalista en el campo (y en otras partes) se importó el primer banco en 1864 (el de Londres) y se creó el primer banco nacional en 1871 (el de Bogotá).

Fábricas e infraestructura

Como en el caso de la colonia, fueron los grupos dominantes tradicionales los que se beneficiaron de este naciente desarrollo tecnológico y capitalista. A ellos se añadieron los intereses de compañías imperialistas, especialmente las inglesas, como en el caso del tabaco después de 1858.

Transición al capitalismo

Todos estos grupos pudieron realizar la acumulación originaria y hacer la transición del señorío y el esclavismo antiguo —empleándolos en todo lo posible— al capitalismo agrario y comercial. Quedaron como propietarios directos o indirectos de los medios de producción, usufructuando de casi toda la ganancia, con el permanente apoyo del Estado.

Fue tanta la apropiación que hicieron de los excedentes resultantes, que los grupos dominantes nacionales pu-

Apropiación de excedentes



dieron imitar a las clases adineradas de Europa, gastando con ostentación, viajando como nobles e importando elementos de lujo que despilfarraron las posibilidades de una mejor distribución de la ganancia dentro del país. No parecía haber mucha "psicología de ahorro". Por ejemplo, las oficinas principales de Ambalema se decoraron con mármoles de Italia; vestidos, vajillas y otros artículos suntuarios se trajeron del exterior a todo costo. Las clases trabajadoras también se contagiaron de esa imprevisión, en esos años, en tal forma que casi no hubo progreso colectivo o de servicios. (Safford, 1965, 357; Nieto Arteta, 1941, 291).

Mercado de Bogotá
en 1870



La SAC Para defender todavía mejor sus intereses de clase y ponerlos por encima de las diferencias y luchas partidistas, los grupos dominantes del agro fundaron en 1878 la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), que primero cobijaba a los hacendados progresistas de la sabana de Bogotá y lugares cercanos. Sus primeros dirigentes, Salvador Camacho Roldán y Juan de Dios Carrasquilla, no escondieron los fines de desarrollo capitalista que la Sociedad buscaba en el campo. Más tarde, al necesitarse una mayor ingerencia en el Estado colombiano —que empezaba a intervenir e incidir sobre la economía como

nunca antes—la SAC obtuvo en 1909 que se le convirtiera en cuerpo consultivo del gobierno. En 1911, la SAC, en su primer congreso nacional, reforzó la tendencia expansiva del capitalismo agrario que ya comenzaba, al pedir enseñanza técnica, vinculación del sector financiero a la política agraria y la construcción de más ferrocarriles. (Ghilodés, 1974, 30-50).

Todo armonizaba para seguir produciendo diferencias regionales y locales en el desarrollo económico nacional; con fines de promover la explotación capitalista.

EL CAPITALISMO AGRARIO EN EXPANSION Y LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

Esta transición económica y política tuvo consecuencias regionales. Por una parte, decayeron las ciudades nobles : Santa Fe de Antioquia, Pamplona, Buga, Popayán, Cartagena y Mompós; y por otra, surgieron los centros comerciales e industriales de Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga.

Una vez realizada la acumulación originaria en el Valle, Antioquia, la Costa y Cundinamarca, y con entronques en la ciudad y enclaves en el campo, el capitalismo pudo iniciar una firme expansión en los albores del siglo 20. Siguió barriendo con los restos de la artesanía textil de Santander, Boyacá y otros sitios. Al amparo de una nueva política proteccionista —que limitó las importaciones para fomentar la industria nacional—, expedida por el presidente Rafael Reyes en 1905, empezó a florecer la industria en Medellín, Bogotá y Barranquilla. Medellín desarrolló la industria en firme primero, porque contó con capital financiero propio proveniente del oro que produjo, y con un mercado interno estimulado por la producción del café en áreas de colonización antioqueña, relativamente próspera.

Industria y mercado interno

No es de sorprender entonces que el énfasis en el transporte se cambie después en 1930, de la construcción de ferrocarriles —enfocados al comercio exterior— a la de carreteras, con lo que se vigoriza más el comercio interior, bajan los costos unitarios de transporte, se abren mercados internos combinados por primera vez, y se

aceleran los procesos de cambio económico en las regiones. (López, 1927, 135-142 ; McGreevey, 1971, 278).

Empresarios agrícolas técnicos

A la vez, en el campo, la industria cafetera, las plantaciones de caña y los ingenios de azúcar en el Valle y la explotación imperialista de la Zona Bananera de Santa Marta toman impulso y dan base para que los antiguos terratenientes y dueños de plantaciones (y algunos medianos propietarios) empiecen a convertirse de lleno en empresarios agrícolas.

La racionalidad capitalista y su efecto de demostración con mayores tasas de ganancia, lleva a muchos de estos hacendados a utilizar formas de trabajo antiguas para impulsar el capitalismo, o a descartarlas para adoptar el salario en firme.

Muchos empiezan a tecnificar la explotación mediante vacunas, abonos, fumigadores y arados reversibles de metal. Esta tendencia se registra, en algunas regiones, desde 1916.

El tractor

Pero fue la mecanización agrícola lo que dió resultados más espectaculares. El tractor con motor de explosión cumplió en este siglo una función básica para la implantación del capitalismo agrario, como el caballo, el arado y la carreta la habían tenido para imponer el sistema señorial cuatrocientos años antes.

La introducción de esta maquinaria agrícola nos muestra cómo ocurre el desarrollo desigual por regiones. De los 3.821 tractores que había en el país en 1938, la mitad se encontraba en el Valle, Tolima y Cundinamarca (Currie, 1950, 108). Al terminar la guerra mundial y restablecerse la oferta de maquinaria, se inician hacia 1949 grandes proyectos de irrigación y control de aguas en Bugalagrande (Valle) para arroz y caña; Saldaña-Coello (Tolima) para algodón, sorgo y ajonjolí; y Sisga (Cundinamarca) para evitar inundaciones en la sabana de Bogotá y estimular la lechería, la cebada y la papa.

Así se benefició a los empresarios agrícolas que intensificaron y mecanizaron más sus siembras. Sigüieron des-



Mecanización agrícola en

truyendo, con más bajos costos de producción, a los pequeños campesinos.

Esas tres regiones siguen siendo las más mecanizadas del país. En efecto, entre 1961 y 1971 la proporción de tractores allí subió a casi el 82 por ciento del total nacio-

nal, seguida por Antioquia (10 por ciento) y la Costa Atlántica (6,2 por ciento). Lo mismo se observa en la distribución de los agentes de maquinaria agrícola en el país en 1971: la tercera parte se encuentra en el Tolima, Valle y Cundinamarca, seguida por la Costa Atlántica con una cuarta parte, y por Antioquia, Boyacá, Meta y Huila. (Urrego, 1973).

Con importaciones anuales de tractores agrícolas que promediaban 2.000, el número de éstos se calculaba en 25.000 en 1972. A ellos se han añadido 1.500 combinadas, 20.000 arados, 17.000 rastrillos, 12.000 cultivadoras, 20.000 sembradoras, y 12.000 remolques. Con estas máquinas los nuevos empresarios agrícolas trabajan 900.000 hectáreas de cultivos y 300.000 de pastos, del total de 3.400.000 hectáreas que se hacen producir hoy en el país. (Minagricultura, 1972; Kalmanovitz, 1974, III, 120-126).

Fumigación aérea

La última introducción técnica importante efectuada por los empresarios capitalistas del campo ha sido la fumigación aérea en haciendas de tierra caliente, que complementa la mecanización y facilita el cultivo de algodón, sorgo, arroz y soya en grandes extensiones. Esto ocurre a expensas del pequeño productor y de la salud y bienestar de las familias campesinas que viven en las zonas fumigadas. Según el Departamento de Aeronáutica Civil, funcionaban en 1974 en el país 45 aeródromos privados pequeños, con este objeto, de los cuales se encontraban 21 en la Costa Atlántica (9 sólo en el Cesar), 11 en el Tolima, 7 en el Valle, 3 en los Llanos y uno en Antioquia, Risaralda y Norte de Santander, respectivamente.

Capitalismo de Estado

Como era de esperarse, los capitalistas agrarios contaron con el apoyo del Estado para propiciar el cambio de la antigua hacienda a la explotación empresarial, moderna y técnica. En 1944 se expidió por el Congreso Nacional el primer Plan Quinquenal Agrícola, que abrió las puertas para que el propio Estado se convirtiera en capitalista agrario. En 1947 se creó el Ministerio de Agricultura, con el cual se estimuló toda esta línea capitalista de Estado, que beneficiará a la larga a los empresarios privados.



Fumigando arroz en

Así se fundaron por el Ministerio de Agricultura programas de fomento de cacao, tabaco, algodón, trigo, lana, azúcar y palma africana que, con el paso del tiempo, se convirtieron en asociaciones de grandes productores privados, que monopolizaron cada rama. El Estado fundó las primeras industrias rurales : leche en polvo en Bugalagrande y abonos en Buga, que luego entregó a intereses privados. Estableció un programa de investigaciones agropecuarias en cinco estaciones experimentales (Palмира, Medellín, Armero, y Magdalena) que irán a beneficiar ante todo a los grandes cultivadores y ganaderos, para culminar, inmodificado en su orientación, en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) de hoy. Y ensayó estimular y controlar la colonización campesina, creando el Instituto de Colonización e Inmigración (1953), de corta vida, cuyos proyectos pasaron después a la Caja Agraria y al INCORA : Carare (Cimitarra), Sarare, Sumapáz, Caquetá.

Fomento



El Estado impulsó también el crédito agrícola —sólo

Crédito, mercadeo
y otros servicios

en teoría para los pequeños agricultores—, con la Caja Agraria fundada en 1933. Esta línea de crédito estatal para los ricos fue subiendo rápidamente, hasta que en 1970 ya logró equivaler al 30 por ciento del valor de la producción agrícola (Kalmanovitz, 1974, I, 85). El Estado racionalizó el mercadeo del café con la Federación Nacional de Cafeteros (1927) y la distribución de otros productos con la fundación del Instituto Nacional de Abastecimientos (INA, después IDEMA) en 1945. (Currie, 1950, 115-132).

Esta línea de desarrollo empresarial capitalista, dentro y fuera del Estado, continúa inalterada durante el Frente Nacional (1957-1973). (Rojas y Camacho, 1974).

Por una parte, a raíz de los altibajos en los precios del café en el exterior, los grupos económicos dominantes empezaron a hablar de diversificación de exportaciones. El Estado les respondió con distritos de riego (del Instituto Colombiano de Reforma Agraria - INCORA), creando el Fondo de Promoción de Exportaciones y el Certificado de Abono Tributario (CAT) con los cuales se subsidió a los empresarios del campo que quisieron abrir renglones agrícolas de exportación.

Revolución verde

En todos estos renglones —y en algunos otros— se ha requerido la adopción de tecnologías avanzadas, provenientes de países capitalistas dominantes, a veces con miras a competir a nivel mundial. Al conjunto de estas prácticas modernas se le ha llamado “revolución verde”.

Al llevarla a cabo, la mayor productividad de la tierra ha aumentado las desigualdades en el campo, ya que el pequeño agricultor no ha podido ni tener acceso a las nuevas técnicas ni entrar a competir con el grande aún más tecnificado. Se han observado casos en que los rendimientos por hectárea han aumentado diez veces por encima de los tradicionales, sin que esto haya significado ningún mejoramiento en la distribución del producto o de la riqueza resultante.

Diversificación de exportaciones Las multinacionales

Uno de los primeros renglones estimulados en esta forma fue el azúcar, en demanda en los Estados Unidos

debido al cierre del antiguo mercado cubano; luego se añadieron el algodón, el ganado, las flores, el banano, las maderas, los peces ornamentales, aceites para perfumería y otros artículos. La proporción de estas "exportaciones menores", resultado de la "revolución verde", subió del 12 por ciento en 1960 a casi el 40 por ciento en 1970. Los dólares que entraron capitalizaron a los empresarios agrícolas. Los trabajadores poco se beneficiaron con esta política, ya que en la mayor parte de las zonas quedaron desocupados al ser desplazados por las máquinas y las nuevas técnicas.

Mientras tanto, por este boquete modernizante irrumpieron nuevamente los intereses imperialistas en el sector agropecuario. Aumentaron las ventas e influencias de compañías multinacionales como Dow Chemical (fungicidas), Purina (concentrados), Grace (conservas) y Standard (abonos). (Camacho, 1972).

El capital agrario se hizo presente también para aprovecharse de los ciclos de mercado y producción de plantas, como fue el caso de la papa para la cual se construyeron 130 silos en Chocontá por empresarios bogotanos. En otros sitios monopolizaron cultivos como el algodón y el arroz, que dejaron de ser empeños de los pobres. Los molinos también quedaron en manos de unos pocos, del Estado o de la Iglesia (en áreas indígenas), como lo fue en la época colonial.

Por otra parte, los empresarios agrícolas se han asegurado la tenencia de la tierra, superando el peligro que en un momento dado les representó la ley de reforma agraria (135 de 1961), aprobada en un momento de apremio internacional (Revolución Cubana). Disposiciones posteriores, las que resultaron del Acuerdo de Chicoral (1972) y la ley 6 (de aparcería) de 1975, fueron devolviéndole a los propietarios las seguridades de renta y a los empresarios las de la explotación de la tierra que necesitaban para expandirse y seguir explotando a los trabajadores del campo. Toda esta política ha armonizado con los programas del Plan Nacional de Desarrollo denominado "Las Cuatro Estrategias", que buscan el desplazamiento de la masa campesina hacia las ciudades, el aumento del tama-



Silos y otros monopolios

Descarte de la reforma agraria

ño de las explotaciones agrícolas y pecuarias con su concentración y capitalización, y el aumento de la productividad por unidad de tierra.

Así vemos cómo el capitalismo agrario se ha consolidado en el país de manera diferenciada según regiones, en los últimos cincuenta años, abriendo ya el campo a intereses imperialistas. Tiende a expandirse en todas las regiones, incluyendo las más lejanas como los Llanos orientales (arroz y ganado) y el Caquetá ("Larandia"). De ahí que se observe, como tendencia general, la de ir disminuyendo las diferencias regionales para quedar toda la sociedad saturada por el capitalismo como modo de producción dominante, emergiendo y dramatizando su contradicción inherente : la lucha de los trabajadores asalariados contra los capitalistas.

Con el control de las técnicas modernas y de las nuevas fuerzas productivas, el poder de los grupos capitalistas agrarios nacionales y extranjeros ha crecido frente al de los otros gremios económicos, especialmente desde la década de 1940, cuando la terminación de la segunda guerra mundial permitió adquirir más riquezas y restableció los mercados externos para parte de la producción agrícola.

Los grupos capitalistas agrarios han pulverizado tanto al terrateniente tradicional —con su fuerza de trabajo ligada a la hacienda antigua por relaciones esencialmente precapitalistas— como al pequeño agricultor, con propiedad o sin ella, que sigue con sus tendencias artesanales y de autoabastecimiento, aunque vinculado al mercado.

Es el pequeño agricultor parcelario el que ha sufrido más este proceso, el que se ha empobrecido, el que ha perdido la tierra, quedando como víctima de las fuerzas productivas que el capitalismo y el imperialismo han creado o han venido desatando. A este proceso, que se llama "descomposición del campesinado", se le prestará atención en el próximo capítulo.

7

LA DESCOMPOSICION DEL CAMPESINADO

Si el impacto de la tecnología, como hemos visto, ha sido elemento importante para producir cambios en la estructura agraria, debe necesariamente afectar la fuerza de trabajo representada en el campesinado. Lo contrario también es cierto : la racionalidad capitalista, al golpear formas antiguas de organización del trabajo, puede abrir las compuertas a la técnica moderna y propiciar la invasión de ésta como elemento de refuerzo al capitalismo.

En ambos casos el campesinado sufre transformaciones fundamentales que se reúnen bajo el concepto de "descomposición". Descomponer, básicamente, significa desbaratar y desordenar. Cuando el campesinado se descompone, quiere uno decir que se desbarata como clase para pasar a ser otra, desordenándose los estamentos que antes la conformaban.

Hemos visto que el campesinado ha sido siempre la clase social, por regla general explotada y dominada por otras, que hace producir la tierra directamente. Para ello, ha trabajado con relaciones de producción que han variado según la región y la época. En términos generales puede decirse también que el campesinado ha ido variando de formas precapitalistas en que se enfatizaba la satisfacción básica de necesidades, sea en tierra ajena o propia, a formas libres de trabajo o como pequeño productor, en que el campesinado queda sujeto a las leyes capitalistas de precios y mercados, competencia, maximización de ganancias, concentración de la propiedad y monopolio de recursos. Esto lleva a la proletarianización rural.

Esta tendencia a la proletarianización, que ha venido en ascenso en nuestro país desde el siglo pasado, recibe

Evolución de la fuerza de trabajo

Estrategias y mecanismos

atención especial y algo detallada en este capítulo y en el siguiente, por tener claras implicaciones políticas. La estudiaremos primero a través de las dos estrategias principales que adoptaron las clases explotadoras con el Estado de esa época : el fin de los resguardos y el fin de la esclavitud. Querían promover las nuevas relaciones de producción que los tiempos exigían para acomodarse al capitalismo industrial naciente y al imperialismo inglés.

Por la misma época surgieron también otros mecanismos relacionados con la descomposición del campesinado : el terraje y la aparcería con obligaciones, y el peonaje por deuda. Todos estos mecanismos tenían en común: 1) la creciente importancia de la transacción en moneda, que fue desplazando el pago en trabajo o en especie; y 2) el influjo del antiguo principio del lucro, que recibió nuevo impulso, en las fuertes condiciones de transición registradas en este período.

PRIMEROS SINTOMAS DE DESCOMPOSICION

El primer estamento campesino que recibió el impacto del capitalismo moderno fue el de los indios de resguardo. Aunque su verdadero efecto se sintió en el siglo 19, ya de atrás se venían dando ciertos pasos para permitirlo. Y ello por la descapitalización que sufrió España a raíz de las guerras con Inglaterra.

Salario en dinero

Había una ambigüedad inicial en los modos de producción e intercambio que trajeron los españoles. Se recordará que la Conquista se realizó en un momento de transición entre el feudalismo y el capitalismo mercantil. Algunas formas capitalistas de la renta de la tierra se habían impuesto en España y, en especial, el jornal y el peón asalariado habían hecho ya su aparición. No es de sorprenderse entonces que desde las primeras leyes de Indias se hubiese exigido aquí el pago de salario en dinero por el trabajo realizado por los concertados y que se hubiese reglamentado la jornada de trabajo.

Avances y relaciones señoriales

Pero esta modalidad del peonaje o jornaleo no pareció ser muy frecuente en la primera época. En muchas partes no se pagó nada, o se pagó en especie, o se hicieron

“avances” para fomentar el concierto por deuda, o se encontraron formas de burlar las leyes pertinentes (Colmenares, 1973, 113-118). Quedó como un factor económico secundario, dejado a la voluntad de hacendados y estancieros; sólo los pequeños arrendatarios debieron sujetarse en serio a pagar salario a sus trabajadores.

Los “señores”, en cambio, desarrollaron relaciones de producción basadas en el control y uso directo de la tierra, con el fin de fijar la fuerza de trabajo y acumular el excedente agrario. Por eso, en esa época, no se estimuló ninguna forma de trabajo rural libre, excepto el arrendamiento con terrajes simples y algún peonaje suelto. Hubo relaciones de producción señoriales, como el concierto y la agregación, que luego se complementaron o reforzaron con la esclavitud, para constituirse en formas dominantes de explotación.

Los primeros síntomas reales hacia formas generalizadas de trabajo libre en el campo, como el peonaje simple, parecen registrarse a mediados del siglo 18, a raíz de las composiciones de tierras ordenadas por el rey Fernando Sexto en 1754, con el fin de levantar recursos para el Estado.

Composiciones de 1754

Fueron resultado del decaimiento de los resguardos indígenas que se habían visto invadidos por blancos y mestizos, o cuyos cabildos habían necesitado dar porciones en arriendo a extraños para completar el pago de tributos. Estas composiciones llevaron a ejercer violencia sobre muchos resguardos para reducir sus límites o “demoler” sus reducciones, es decir convertirlas en parroquias de blancos sujetas a las leyes generales (y no a las especiales que protegían a los indios). En Boyacá y Cundinamarca estas revisiones, con el remate de las tierras entre los vecinos blancos en por lo menos 25 resguardos, las realizaron los visitadores reales Andrés Berdugo y Oquendo (1755-1756) y José María Campuzano y Lanz (1777-1778), quienes ordenaron a muchos indios de resguardo que desocuparan sus parcelas y se trasladaran a otras partes. (Fals Borda, 1957, 83-91; Colmenares, 1973, 174-182).

El mismo proceso debió ocurrir en otras secciones del país, pero no se ha documentado debidamente. Fue probablemente la tarea relacionada, en parte, con las visitas y viajes de Antonio de la Torre y Miranda en la provincia de Cartagena; José Fernando de Mier y Guerra en la orilla oriental del río Magdalena abajo; Francisco Pérez de Vargas en el partido de Tierradentro (hoy Atlántico); y el padre Joseph Palacios de la Vega en las cuencas de los ríos Nechí y Cauca abajo; todas realizadas por la misma época.

Nuevos agregados

Los traslados de indios no fueron muy ordenados y muchos de éstos no obtuvieron los lotes prometidos en las nuevas comunidades. Quedaron como "agregados", es decir, como peones o jornaleros simples. Aquellos que se regresaron a sus sitios originales por alguna circunstancia, llegaron también como trabajadores sin tierras, como peones de los nuevos dueños. Los agregados sueltos también empezaron a aparecer por esta época, bajo diferentes modalidades (como peones y arrendatarios), en regiones de tierra caliente.

Los Comuneros y Pisco

El deterioro de la situación indígena tuvo repercusiones políticas. Tres años más tarde, en 1781, los que quedaban en alrededor de cien resguardos se juntaron a la rebelión de los Comuneros. Intentaron recapturar la indianidad perdida y proclamaron a uno de sus dirigentes, Ambrosio Pisco, como nuevo Zipa o príncipe de Bogotá. Exigieron, en la séptima capitulación firmada en Zipaquirá, que se devolvieran a los indios las tierras de resguardo que no se hubiesen vendido ni permutado, capitulación que permitió, mientras estuvo en efecto por unos meses, que se recuperaran algunas de ellas.

Pero el derrumbe general de los Comuneros aceleró también el fin de los resguardos que quedaban. Estos entraron ya muy debilitados al siglo 19, cuando se les dió un golpe mortal con la expedición de las llamadas "leyes liberadoras" que abrieron, entonces sí, el compás para la formación de peones agrarios en gran escala.

Mientras tanto, los indios libres (los tribales o bravos en regiones aisladas de estas influencias) se aferraron a

sus dominios y culturas y resistieron estas tendencias, tan homicidas para ellos, hasta bien entrado el siglo 20.

Las "leyes liberadoras" respondían a un cambio en la concepción política de la economía colonial por parte de los libertadores. Para éstos, nutridos en ideales proclamados por la Revolución Francesa (1789), los resguardos indígenas parecían un legado colonial inaceptable. Lo correcto ahora era estimular las libertades individuales, la igualdad democrática, la libre empresa y el libre comercio. Todo esto, sumado, equivalía a romper con las formas señoriales y esclavistas y abrir cauces a nuevas formas de organización de la sociedad.

Estas nuevas formas, condicionadas por el naciente capitalismo industrial de Inglaterra, llevaban a definir todo como mercancía y al mundo como sujeto al libre juego de las leyes de la oferta y la demanda. En resumen, se abría para el país un período de liberalismo capitalista que debía luchar contra la herencia de la colonia.

FIN DE LOS RESGUARDOS : NUEVO CONCIERTO

Las primeras víctimas de este liberalismo no fueron los acaparadores de tierras. Al contrario, los propios generales del Ejército Libertador, como hemos visto, entraron a monopolizar tierras y convertirse en hacendados, si ya no lo eran. Fueron otra vez los indios de resguardo los que recibieron el mayor impacto, al decretarse por el Congreso General de Colombia en Cúcuta, el 11 de octubre de 1821, el fin de los resguardos y de los tributos indígenas. La idea era convertir a sus antiguos usufructuarios en dueños absolutos de las pequeñas extensiones que resultarían de los repartos.

Dificultades administrativas y políticas impidieron la aplicación de esa ley hasta 1832 (marzo 6), cuando se reglamentó la forma de parcelar y titular los resguardos y se prohibió a los nuevos parceleros vender sus lotes por diez años, prohibición que se volvió a repetir por otros diez en 1843. (Hernández Rodríguez, 1949, 286).

En efecto, durante esos años se procedió a terminar

Liberalismo capitalista



Ley de 1821

Leyes de 1832 y 1843

Minifundio

muchos resguardos en Cundinamarca, Boyacá y otras regiones, iniciando una política parcelaria del Estado colombiano que continuó hasta el presente siglo, y sigue en buena parte. Entonces nacieron muchos de los minifundios que se observan en los Andes orientales y el sur del país. El tributo indígena que se había eliminado, resucitó en forma de diezmo "voluntario" para la Iglesia (cultivos y edificios) que en muchos sitios subió hasta el 40 por ciento de la producción local de los resguardos (Friede, 1944, 167-169).

Ley de 1850

Esas leyes de 1821, 1832 y 1843 abrieron un primer boquete en la estructura tradicional agraria; pero no hicieron todo el juego a los nuevos terratenientes interesados en liberar la mano de obra. Liberarla quería decir descomponerla : desvincularla de la tierra que había recibido y dejarla dispuesta al trabajo como peones en ha-



El resguardo de Fontibón hacia 1850

ciendas o plantaciones, especialmente las relacionadas al negocio de exportación. Este paso adicional se dió en 1850 (junio 22) cuando el presidente José Hilario López sancionó la autorización a las cámaras de provincia para que los "indígenas" (que en realidad ya eran mestizos y blancos) pudieran "disponer de sus propiedades del mismo modo y por los propios títulos que los demás granadinos (colombianos)". Esto quería decir : libertad absoluta de compraventa de las antiguas tierras de resguardo y de los lotes resultantes.

Con esto todos los diques se vinieron al suelo, con el resultado de que buena parte de los pequeños propietarios de resguardos malvendieron sus lotes, o se los birlaron los terratenientes o simplemente los perdieron.

Una consecuencia fue que muchas familias quedaron sin tierras suficientes de qué vivir, originándose una fuerte corriente emigratoria de peones a las vertientes del río Magdalena. Así, una buena parte de la fuerza de trabajo que antes vivía en los resguardos se proletarizó total o parcialmente, según la cantidad de tierra que les quedó. Se volvieron aparceros, arrendatarios o simples jornaleros, como la burguesía lo había anticipado. (Camacho Roldán, 1895).

Emigración

Otra consecuencia fue que, en los antiguos resguardos, los lotes recién vendidos se fueron consolidando por compradores ricos para formar nuevas haciendas. Así ocurrió en muchas partes, como en Fontibón (Sabana de Bogotá), cuyos resguardos se terminaron casi enseguida (1851) quedando sus antiguas siembras convertidas en pastos (Ospina Vásquez, 1955, 196).

Nuevas haciendas y conciertos

En estos casos los hacendados le dieron al antiguo concierto un nuevo sentido, enfatizando el pago de jornal efectivo, además de las otras ofertas que hacían para asegurar la mano de obra, tales como el lote y la choza para la familia del concertado, derechos de patio o de pastos en tierra de hacienda, etc. La principal exigencia u "obligación" era el trabajo remunerado por cierto número de días a la semana en las tierras del patrón. Así surgió un "nuevo concierto", sin ley o disposición formal que lo controlara, como al antiguo.

Jornales

El jornal de este "nuevo concierto" remunerado variaba mucho. Podía ir de cinco centavos diarios en el interior a cuatro pesos mensuales en la costa (en general, los jornales eran más altos en la tierra caliente que en la fría); y los jornales del concertado eran más bajos (un 30 por ciento) que los de los peones libres.

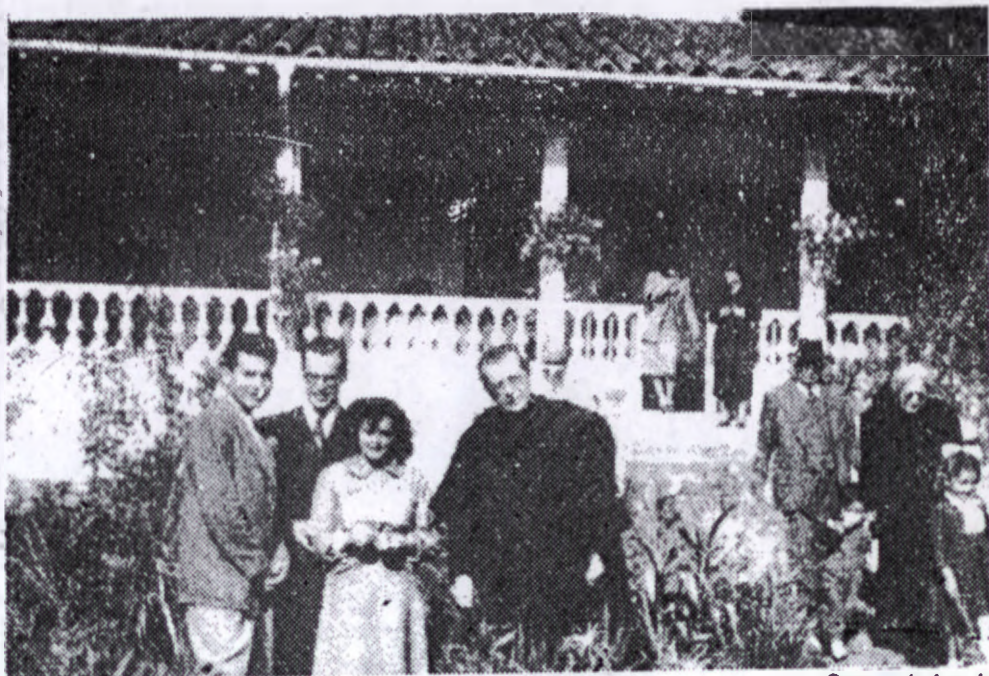
El nuevo concierto se aplicó en las haciendas recién formadas de los Andes orientales y se extendió a las antiguas en otras partes. Juzgando por el caso bien documentado de la hacienda Las Julias, en Chocontá (Cundinamarca), el jornal se pagaba realmente en dinero como forma más común, en lo cual se diferenciaba, en la práctica, del concierto colonial (aparte de ser extralegal).

Hacienda Las Julias

La hacienda de Las Julias había sido formada en el antiguo resguardo de Saucío por el jefe político de Chocontá y presidente de la cámara provincial, José María Maldonado Neira, quien había comprado las tierras reservadas para la escuela del lugar el 15 de agosto de 1851. A partir de este lote y hasta 1868, hizo 16 compras distintas a los "indígenas" de Saucío, para consolidar una propiedad de 100 fanegadas (65 hectáreas). Había pagado, en promedio, 20 pesos por fanegada de tierra que oficialmente se había avaluado entre 25 y 50 pesos. Hizo producir la tierra con los peones-conciertos que había desplazado, desarrollando la ganadería y sembrando pasto carretón. Su hijo vendió la hacienda al comerciante chocontano Juan Porras en 1896, quien siguió comprando otros 31 lotes y agrandando la propiedad hasta hacerla de 252 hectáreas, imponiendo el nuevo concierto en toda su amplitud (Fals Borda, 1961, 130-139).

Este caso ilustra la manera como las relaciones de producción capitalistas fueron utilizando las antiguas en busca de aumentar la tasa de ganancia, para disolverlas a continuación dentro del nuevo contexto dominante.

No quiere decir esto que haciendas como Las Julias se convirtieran enseguida en empresas capitalistas; sino que adoptaron ciertas fórmulas capitalistas al tiempo que mantuvieron por varias décadas más, en sus respectivas regiones, las formas de producción señoriales. Se registra



Casena de Las J

una articulación de relaciones de producción y no una sustitución de ellas, en este primer período. En el caso de Las Julias esa articulación subsistió hasta la década de 1950, cuando la hacienda se empezó a destruir a punta de herencias y arrendamientos a empresarios de la papa y el trigo.

En otras partes, como la Costa Atlántica, la articulación se observa en el nuevo concierto con el cual se fijó la fuerza de trabajo a haciendas de ricos como Sebastián Romero en Sincelejo, Manuel Alvarez en Sucre y Manuel Guerrero en Pansegüitas, durante la segunda mitad del siglo 19.

En la Costa

La guerra contra los resguardos indígenas duró todo el siglo 19, rematando con un intento reorganizativo de resguardos ordenado por la ley 89 de 1890. Pasó con altibajos, al siglo 20 (leyes 55 de 1905 y 104 de 1919), cuando se pretendió llevar su destrucción al Cauca y Nariño. En estos departamentos los indígenas habían defendido mejor su cultura y, aunque los vecinos blancos, el clero y hacendados habían empezado a carcomerles

En el sur



Quintín Lame, jefe rebelde Paez, en 1914, el día de su primera captura cerca de Popayán

las tierras, todavía quedaban buenas secciones y cabildos fuertes (Friede, 1944; Bonilla, 1968).

Quintín Lame

La reacción indígena quedó allí personificada en Manuel Quintín Lame, jefe Paez que entre 1914 y 1918 se rebeló en el Cauca, para pasar luego a los resguardos de Huila y Tolima entre 1920 y 1930 con el fin de reorganizarlos. Contó con la compañía de otros dirigentes valiosos como José Gonzalo Sánchez y Eutiquio Timoté,

quien luego fue lanzado como candidato del Partido Comunista a la presidencia de la República. (Lame, 1971). Este último esfuerzo de Lame, especialmente en Ortega (Tolima), estaba destinado al fracaso porque la rápida expansión de la hacienda ganadera, la empresa agraria y la concesión petrolera extranjera, en esa región, habían dejado al antiguo resguardo sin ningunas tierras con que restituirse. Además, Lame tuvo demasiada fe en los procedimientos legales y él mismo no pudo superar la etapa mesiánica y caudillista local, sin advertir toda la dimensión de clase de su lucha.

Aunque, como se dijo en un capítulo anterior, quedan todavía resguardos en el país, su incidencia económica, social y política es cada vez más reducida. Sus miembros se han ido individualizando e identificándose más y más con el pequeño propietario corriente de nuestros Andes. Por eso, no tuvieron objeción práctica a la última partición importante de resguardos en el país, la que se realizó en Nariño en la década de 1940: Anganoy, Obonuco, Jongovito, Gualmatán y Catambuco. Esto dió lugar a importantes ajustes en la tenencia de la tierra y en la vida agrícola de toda la región. (Fals Borda, 1959).

En Nariño

En resumen, podemos ver cómo el fin de los resguardos descompuso como clase a los "indios" y siervos que de ellos vivían, para convertirlos en pequeños propietarios y concertados nuevos. Una buena parte de ellos quedó también como fuerza de trabajo libre en las nuevas haciendas, plantaciones y otras explotaciones rurales, como peones, aparceros y arrendatarios.

FIN DE LA ESCLAVITUD : CONCIERTO FORZOSO

Así como la terminación de los resguardos dió origen a un "nuevo concierto", así también la de la esclavitud hizo nacer otro concierto que, a diferencia de aquél, era forzoso, aunque legal y teóricamente pudiera verse como una forma libre de trabajo. Constituye otro ejemplo de la manera como se realizó la transición de las relaciones sociales de producción coloniales (señoriales y esclavistas) a las capitalistas. Nuevamente se observa cómo éstas utilizan y van disolviendo aquéllas, a pesar de la resistencia que ofrecen al cambio social, siempre y cuando aumenten las tasas de ganancia.

Movimientos antiesclavistas

A principios del siglo 19, existía una fuerte presión universal por parte de intereses británicos industriales para eliminar la esclavitud y organizar de manera libre a los trabajadores. El reconocimiento de nuestra independencia por esa potencia se hizo con la condición de que se abolieran los esclavos, de los cuales quedaban alrededor de 45.000 según el censo de 1825, la mayor parte en las provincias de Cauca, Popayán, Buenaventura, Antioquia, Chocó y Cartagena.

Esta presión, aunque necesaria porque los esclavistas no querían ceder a menos que les pagaran, no era absolutamente determinante. Los explotadores habían empezado a hacer cuentas comparando el costo de levantar y mantener un esclavo con el de emplear un jornalero simple. La ventaja económica, evidentemente, ya la tenía este último. (López, 1927, 37).

Entre los primeros en entender el fenómeno y actuar en consecuencia estuvieron los antioqueños, en cuya provincia se habían desarrollado, desde las últimas décadas del siglo 18, formas libres de trabajo, incluyendo mineros y propietarios pequeños e independientes. Hubo también allí un movimiento en favor de la manumisión (libertad) de esclavos desde fines del siglo 18. Así, en Antioquia se aprobó en 1814 la primera ley contra la esclavitud, que luego la acogió y extendió a todo el territorio nacional el Congreso Constituyente de 1821. En este momento existía también la presión de los soldados negros y mulatos del Ejército Libertador a los cuales se les había ofrecido la liberación a cambio de su reclutamiento. Había igualmente la promesa de Bolívar a Alejandro Pétion —el caudillo negro que había defendido la independencia ganada por Haití desde mucho antes— para proceder a liberar a los negros de la América Española.

Libertad de vientres

La ley de 1821 (21 de julio) dispuso la "libertad de vientres", es decir, que los hijos de esclavas nacidos a partir de esa ley quedarían libres. Pero también que estos libertos permanecerían bajo la tutela de los amos de sus madres y sirviéndoles, hasta que cumplieran 18 años para indemnizarlos de los gastos de alimento y vestido. Esta disposición fue base para otras que llevaron a dis-

mular, en la práctica, la esclavitud, creando lo que se llamó "concierto forzoso de manumisos", y dejando apenas modificada la forma de organización del trabajo de esclavos en las haciendas, estancias y otros sitios. (González, 1974).

El concierto forzoso se estableció por la ley del 29 de mayo de 1842 para los libertos entre los 18 y 25 años de edad. Estos debían quedar en poder de los amos para "educarlos e instruirlos" en algún arte u ocupación. Para el efecto se pedía el consentimiento del liberto y se hacía un contrato o "matrícula" ante el alcalde. Los amos se comprometían a dar a sus concertados o matriculados los alimentos, el cuidado de enfermedades, varias mudas de vestidos por año y un jornal en efectivo, a cambio de su servicio en la tierra o en la casa.

La matrícula

A los concertados forzosos en muchas partes se les dejó trabajar en lotes de pan coger y se les facilitaron herramientas, en lo que se acercaron a los "nuevos concertados" como forma de tenencia. Se calculó en 4.500 por año el número de negros jóvenes que quedarían con derecho a este concierto.

Aunque aquella ley se derogó en 1846, quedó viva en la práctica hasta bien entrado el siglo 20, a medida que los Estados fueron adaptando la idea del concierto forzoso a su legislación particular. En el Cauca, por ejemplo, el gobernador reglamentó el asunto en 1849 oficializan-

En Cauca y Valle
En Bolívar



Casa de agricultor concertado
en el valle del Magdalena

El Boche

campesino rebelde del sinú



Reacción cimarrona

Adamo y Guzmán

do los abusos que se estaban cometiendo, especialmente en el campo. El jefe político de Palmira, en 1851, admitió que el concierto se hacía indefinido (no se terminaba al llegar el "libre" a los 25 años), no sólo por la ignorancia de los manumisos sino por la avaricia de los hacendados que allí sentían "escasez de brazos". (González, 1974, 212-216).

En el Estado de Bolívar la práctica del concierto forzoso de servicios quedó constanding en las escrituras de compra-venta de propiedades rurales por lo menos hasta 1874. Allí los legisladores locales aprobaron ordenanzas reglamentando el concierto en la agricultura y en las casas (servicio doméstico) y estableciendo la forma de hacer las "matrículas" o contratos, y el pago de derechos. Una de esas ordenanzas, la No. 54 de 1892 (ampliada por la número 49 de 1898) y un decreto de 1908 del gobernador de Sinclejo (el No. 34) testimonian cómo el concierto forzoso y la matrícula seguían vigentes 57 años después de la expedición de la última ley contra la esclavitud en 1851. No obstante, legislaban sobre una realidad económica que había evolucionado más y más hacia formas libres de trabajo y el pago de jornales.

Una situación ambigua de este tipo en la explotación de las tierras no podía quedar sin respuesta por parte de los antiguos esclavos y sus compañeros de clase. El cimarronismo, que se había apagado con las guerras de Independencia, tomó nuevo impulso, hasta el punto que hubo de dictarse medidas represivas en 1843 (22 de junio) contra alzamientos de esclavos. Los palenques antiguos fueron recibiendo nuevos contingentes de fugados. Individuos aislados, como Manuel Hernández ("El Boche") en la hacienda Misiguay (Córdoba) en 1905, se levantaron contra la matrícula.

En Bolívar, sólo la organización popular alcanzada por los dirigentes socialistas Vicente Adamo y Juana Julia Guzmán en 1921 pudo al fin dar al traste con la matrícula y el concierto forzoso que se aferraban aún a la explotación agraria (Centro Popular de Estudios, 1972). En ese año se expidió por el Estado de Bolívar una nueva legislación que derogó las ordenanzas mencionadas.

Para entonces, casi no quedaban en el país restos de la esclavitud, en parte porque los mismos esclavos y sus compañeros fueron comprando su libertad con sus propios ahorros y recursos. El nuevo capital circulante y el producto de su trabajo en las fincas y enclaves les permitió ir saliendo de aquella condición.

Se hizo así una descomposición gradual de formas cautivas de trabajo que caracterizaban a la colonia, para desarrollar formas libres como el peonaje simple, el arriendo y la aparcería que también eran conocidos en la colonia; pero que armonizaban mejor con el capitalismo en ascenso. Por eso merecieron el apoyo de los empresarios del campo, el estímulo del Estado burgués y el aprovechamiento de las potencias imperialistas del siglo 19.

INCIDENCIA SOBRE EL TERRAJE Y LA APARCERIA

La terminación de los resguardos y el fin de la esclavitud, con los conciertos resultantes, afectaron a los otros estamentos campesinos que habían quedado aislados de aquella estrategia de la burguesía: los arrendatarios, colonos y aparceros, en su mayoría blancos. De estas formas de trabajo libre habían empezado a disfrutar también los indios sueltos, los cimarrones y los libertos que entraban en contacto con los blancos. Todos estos grupos campesinos se afectaron principalmente por modificaciones abusivas que los terratenientes impusieron a los contratos de terraje y aparcería, aguijoneados por el afán de lucro que el liberalismo capitalista pintaba como el principal motor del desarrollo económico.

Quedó explicado que el terraje se entendía, en la época colonial, como el pago de un canon de arrendamiento en suma de dinero por el uso de un terreno (censo); este canon podía también pagarse en productos de la misma tierra. No había ninguna otra obligación del terrajero o su familia para con el terrateniente.

Se dijo igualmente que fueron los campesinos blancos, de origen español (vecinos y agregados), los que más se acogieron a esta forma de arriendo rural y trabajo libre, aunque también ocurrió con algunos indios de la provin-



Vicente Adamo

Abusos de terratenientes

cia de Popayán (Arboleda Llorente, 1948, 164-165). La existencia de terrajeros o arrendatarios de este tipo, en esa época, ha quedado más o menos documentada.

Però durante el siglo 19 surgieron modalidades de un "terraje con obligaciones", aparentemente nuevo, en secciones como el Cauca, el Valle y Bolívar. El nuevo terraje exigía no sólo el pago del canon en dinero o en especie, sino cargas adicionales tales como la prohibición de sembrar determinadas plantas o hacer ciertos cultivos, la venta obligatoria de la cosecha al patrón y la compra obligatoria en la "tienda de raya" del patrón.

Corraleja y venta de doncellas

A estos abusos se fueron añadiendo usos y costumbres como el servicio de miembros de la familia del terrajero, la "venta de doncellas" a los terratenientes y la "corraleja" o fiesta de toros en honor del patrón, que han persistido hasta nuestro siglo para darles un tinte señorial a la relación. Pero ésta en lo dominante no ha dejado de ser "libre".

Arreglos varios

Los arreglos del terraje con obligaciones variaban mucho: desde cien puños de arroz por hectárea cultivada en las bocas del río Sinú (que después se convirtió en pago equivalente en dinero efectivo); tres pesos al año por casa y sementera (aplicable a los indios) en la hacienda Coconuco del general Mosquera; cuatro bultos de arroz trillado (a palo) por cabuya sembrada, en las vegas entre los ríos Cauca y San Jorge; un peso oro por cabuya de roza (a veces con casa), o treinta centavos por cabuya de paja por año, en Uré (Córdoba); un precio convencional por el uso de los terrenos comunales de Mompós; cuatro pesos por árbol de cacao sembrado en Puerto Tejada; hasta mil doscientas tusas de maíz por cada cabuya sembrada en Majagual (Bolívar).

Sobreexplotación y lucro

En esta forma los terratenientes acumularon excedentes increíbles, a costa del trabajo y producción de los terrajeros. No en balde se desarrollaron fortunas inmensas que permitieron a los hacendados vivir cómodamente en las principales ciudades.

El terraje con obligaciones no parece que se transforme

mó en trabajo cautivo (en cuyo caso pasaría a ser con-
cierto). Pero ayudó a preparar el camino al sistema capi-
talista, al abrirle compás al lucro y disolver la forma an-
terior de terraje, que jugaba dentro de un contexto pre-
capitalista.



Aparceros santandereanos

La "aparcería" también sufrió el mismo impacto. A los contratos tradicionales que se basaban en una especie de sociedad o compañía entre el propietario de la tierra y el aparcerero, se añadieron exigencias como la venta obligatoria de toda la cosecha al Estado monopolista o al propietario de la tierra, a un precio notoriamente inferior al del mercado.

Este fue el caso de la aparcería del tabaco en la época colonial y republicana a partir de 1766 cuando se estableció el monopolio, y después al abolirse éste. Las diferencias entre el precio de compra al cosechero y el de venta al consumidor dejaban una ganancia del 80 al 100 por ciento al Estado y de 150 por ciento a los particulares (Sierra, 1971, 37). Esta diferencia tan injusta cuanto lucrativa indica cómo la aparcería (y otras formas de tenencia) se iba transformando en sobreexplotación capitalista, aún desde los tiempos coloniales.

El tabaco

Hubo otras maneras de "disfrazar" la explotación dentro de la antigua aparcería del tabaco, como el cobro por el terrateniente de un número fijo de arrobas por cada hectárea sembrada por el cosechero, en el Magdalena medio. Se desató además una competencia entre los cosecheros entre 1850 y 1858 que hizo contraer el margen de participación que habían tenido en la venta del producto, lo que produjo mayores beneficios a los terratenientes, hasta que al fin ya no hubo más aparcería en esa región, sino peonaje por deuda, con todos los riesgos y recursos puestos por el trabajador solo. (Sierra, 1971, 75, 150, 158).

Café, algodón y arroz

La aparcería se transfirió, con efectos similares, a los nuevos cultivos de café, algodón y arroz desde finales del siglo pasado, aunque la intensidad de la sobreexplotación varió según el tamaño de la finca y el poder del propietario. (Tovar, 1975). Para el café en Caldas, por ejemplo, hubo propietarios que suministraban sólo herramientas, enseres y empaques, y al aparcerero le tocaba la recolección, despulpada, lavada y secada, para dividirse el producto por igual. Muchos de estos arreglos han seguido así hasta hoy. En la práctica, estudios económicos concretos han revelado que en esa especie de sociedad quedaba favorecido el propietario de la tierra : al valorar el trabajo aportado por el aparcerero, se ve que éste recibía una remuneración real menor que la que le hubiese correspondido según el jornal vigente en la zona respectiva. (CEPAL, 1955, VII, 148).

EL PEONAJE POR DEUDA

Aunque el peonaje (o concertaje) por deuda existió en la colonia, su más abusivo desarrollo parece que ocurrió en el siglo pasado. Pero ha seguido vigente en muchas regiones del país.

Usura y egoísmo Su motivación es el lucro de los empresarios del campo y la burguesía comercial con ánimo de acumular capital. Lucro que llega a la usura, mostrando de todo lo que es capaz el capitalismo para deshumanizar la sociedad, promover el egoísmo y explotar a quien produce riqueza. Aquí se ve muy claro cómo el hombre se convierte en un lobo para con los demás.

El "peonaje por deuda" es un mecanismo de descomposición del campesinado que puede afectar todas las relaciones de producción conocidas, especialmente las que obligan a pagar en trabajo o en especie la renta de la tierra. Es la degradación final de todas ellas. Ocurre no sólo como un desarrollo "natural" de la racionalidad capitalista, sino por el atraso del trabajador en conocer el avance tecnológico y los ajustes en la estructura económica y social.

Aquí se destacan nuevamente los niveles de desarrollo desigual que aparecen cuando el capitalismo descompone las relaciones de producción precapitalistas, como las que eran dominantes en nuestras haciendas coloniales. Veamos algunos casos.

Desarrollo desigual

En la hacienda Las Julias de Chocontá, ya mencionada, su fundador, José María Maldonado Neira, dejó un registro concreto de lo que había prestado a los peones de Saucío en 1857. Entre ellos figuraban miembros de familias (Lotas, Eraques, Barbones) que habían sido miembros del resguardo local, que habían perdido sus tierras y empezaban a trabajarle a Maldonado, mediante préstamos y "avances". Los pagos se hacían semanalmente; pero esos trabajadores al parecer nunca lograron ponerse al día con sus deudas. (Fals Borda, 1961, 135-136). Sus descendientes actuales todavía son minifundistas o jornaleros simples.

Lo mismo pasó en las haciendas y plantaciones de tabaco del Magdalena medio, donde los aparceros recibían "avances" en especie con mercancías sobrevaluadas, con créditos cobrados hasta del 6 por ciento mensual, lo que llevó al peonaje por deuda. (Harrison, 1952, 172).

El peón, por regla general, ha sido una persona acostumbrada a contactos personales e informales, al respecto de la palabra dada, que no sabe leer ni escribir; ni hacer cuentas como el patrón. Es ignorante de las leyes que le cobijan y de los precios corrientes de productos en los mercados centrales. Queda sujeto a la voluntad de terratenientes de cepo y látigo, y de la policía que se pone a

Ignorancia del peón

órdenes de ellos. Fácilmente, con un error, con una enfermedad, con la huella de sus dedos sobre un documento, puede el peón caer en la trampa de la deuda que lo obliga al trabajo de por vida a él y, a veces, a sus descendientes.

En Nariño



Peón por deuda

Avances

Veamos el caso de Asael Guachabés, peón-concierto de la hacienda Bomboná (Nariño) en 1959. Asael cultivaba tres hectáreas de café, plátano, naranjas, yuca y tabaco, en pago de lo cual debía ir a trabajar en la hacienda 117 días al año, además de pagar 25 pesos en efectivo. Trabajando como obrero de "primera clase" en el trapiche de la hacienda, se había accidentado hacía siete años, imposibilitándose para seguir. Regresó al cabo de dos años como obrero "de segunda". Este considerable atraso lo convirtió en peón por deuda. En 1959 solo debía 53 días, pero en el año anterior solo había podido redimir tres de la deuda. A ese paso, le iba a tomar 15 años para pagar el uso del lote que tenía. Las ventas de café y las entradas no sobrepasaban los 600 pesos anuales, en tal forma que Asael tenía que seguir uncido a la tierra y a la hacienda. (Fals Borda, 1959; Smith, 1967, 119).

Han sido muchas las formas inventadas por los terratenientes para encadenar en esta forma a sus trabajadores. En el caso de Guachabés hubo contrato firmado sin consentimiento expreso, entradas dolosas en las cuentas de la hacienda y engaño en las "tarjas" resultantes (marcas talladas en bastones de madera, una por cada día de trabajo). Los procedimientos más comunes, en general, han sido: los "avances", la "tienda de raya" y los libros de cuentas fraudulentas.

Los "avances" son anticipos de pago en efectivo que le hacen los patrones a sus trabajadores para asegurar sus servicios por dos o más meses, o para asegurar el cumplimiento de condiciones "ajustadas" (discutidas) como la tumba de monte y siembra de yerba. Estos avances todavía se emplean en la Costa Atlántica, y constituyen la puerta de entrada al deterioro económico del trabajador. Uno medio descuidado puede seguir indefinidamente obligado con un hacendado, sin tener ningún derecho. Poco a poco esta relación se va convirtiendo en peonaje por deuda y sobre-explotación.

Una modalidad relacionada con ésta es la compra anticipada de cosechas, mediante la cual el trabajador directo de la tierra vende "en verde", "en hoja" o en el propio lote el producto calculado antes de cosecharlo y, por supuesto, a un precio muy inferior al del mercado. Es otra forma de expoliarle al peón el excedente o plusvalía que ha creado con su fuerza de trabajo.

La "tienda de raya" es el monopolio establecido por un hacendado en sus tierras para obligar a sus trabajadores a comprarle los elementos necesarios, que aquél trae de un mercado principal y revende a precios de usura. Puede ocurrir también que esas tiendas sirvan de punto de acopio y venta obligatoria de las cosechas y otros materiales producidos por los trabajadores, a precios acomodados muy por debajo del mercado.

Tienda de raya

El hacendado hace en esta forma una doble explotación, por compras y por ventas arbitrarias a quienes hacen producir sus tierras. Estos se van convirtiendo progresivamente en peones por deuda, como fue el caso del latifundio de Inocencio Flórez (don Chéncho) en Sincé y la "Casa Florana" que fundó. No lejos de allí, en Majaqual, se recuerda todavía el caso de un terrajero de Rafael Romero (de la "casa Romerana") que duró 50 años pagando una tela "cabeza e perro" que había comprado en la tienda de raya del patrón. Casos como éste se han multiplicado casi al infinito por todo el territorio nacional.

En Sincé y Majaqual

Los registros en los libros de cuentas de las haciendas y de sus tiendas de raya han constituido un escándalo permanente. Por regla general tales libros se llevan sin el conocimiento directo o consentimiento de los deudores, lo cual permite hacer entradas falsas, dobles o triples. Con razón el gran general Mosquera había ordenado a sus administradores de la hacienda Coconuco no mostrar nunca los libros de ésta. Allí podían haberse encontrado entradas abusivas como ésta, que viene de la Costa Atlántica :

Libros de cuentas

"Por una camisa de bravante, y de bravante una camisa total, son 2".

Al sumar se hacían contar los ceros como cifras, o se le explicaba al peón que “el cero grande mata al chico” y así, la deuda pasaba de una a dos o tres cifras.

Otros trucos

No hubo truco que no se empleara por los terratenientes para convertir a sus trabajadores en peones por deuda. En haciendas de la región de San Onofre los hacendados abusivamente hicieron herrar el ganado de sus arrendatarios con el hierro de sus haciendas, aduciendo orden del gobierno. En otras, como la del Soche en Fusagasugá (Cundinamarca) establecieron exacciones ilegales como el pago de “coso” por animales extraviados (Tovar, 1975, Cap. 3).

El impulso capitalista y usurario en el campo ha sido, en esta forma, incontrolable. El objetivo era —y lo es aún— sobreexplotar al trabajador, robarle el fruto de su trabajo, y apropiarse no sólo de la plusvalía sino del “salario normal”. En esto los capitalistas casi no encontraron resistencia, llegando a descomponer fácilmente los estamentos campesinos en aquellas partes donde éstos no se habían organizado.

La tendencia fue marcándose más y más hacia el predominio del jornaleo reinunerado en el campo, es decir, la proletarianización rural.

**Naturaleza de los cambios realizados
durante el siglo 19
(Esbozo de algunos elementos)**

1. Concertaje	—————>	Nuevo concierto	➤Jornaleo
Esclavitud	—————>	Concierto forzoso	
2. Tributos	—————>	Impuestos	
3. Mercedes	—————>	Concesiones	
4. Hacendados y Encomenderos	—————>	Burguesía comercial y terrateniente	
5. Hacienda señorial	—————>	Hacienda capitalista	
6. Estado señorial	—————>	Estado burgués-terrateniente	
7. Dispersión administrativa	—————>	Centralismo	
8. Dependencia de España	—————>	Dependencia de Inglaterra	

8

HACIA LA PROLETARIZACION

Ya se dijo cómo el peonaje por deuda fue un paso importante que abrió compuertas para el capitalismo en el campo. En este sentido, puede verse otra vez cómo la descomposición del campesinado viene de muy atrás, por lo menos desde mediados del siglo 19, en lo que confirma lo sucedido a los indios de resguardo y a los antiguos esclavos, de cuyas filas salió gran parte de la peonada.

Veamos ahora cómo se acelera el proceso de proletarización, se promueve la concentración de la propiedad y se fomenta el mercado interno necesario para afianzar al capitalismo como modo de producción dominante en Colombia en el momento actual.

ACELERACION DEL PROCESO: CONCENTRACION, PRODUCCION, PROLETARIZACION Y LUCHA

Desde comienzos de este siglo, con aceleración tanto en la década de 1920 como en la de 1940, el proceso de descomposición del campesinado ha corrido parejo con otros dos : la concentración de la propiedad en pocas manos y el aumento de la producción y la productividad en la agricultura y ganadería a través de cambios técnicos.

Tres procesos

Estos procesos fueron desatados por la clase de empresarios capitalistas agrícolas que retaron y siguen desplazando a los terratenientes tradicionales, aunque las principales víctimas siguen siendo el pequeño agricultor y el trabajador directo de la tierra, que van quedando convertidos en proletariado o en micro-minifundistas.

Las formas antiguas de organización del trabajo, incluyendo la aparcería, se han ido desplazando poco a poco,

pero de manera inevitable, por formas libres y asalariadas. Así ocurrió en la formación de haciendas cafeteras a fines del siglo pasado, donde se emplearon peones asalariados llamados “trabajadores de voluntad” junto con los arrendatarios que seguían pagando el uso de la tierra con su trabajo (“semanas de obligación”). (Tovar, 1975). Muy completo —y diciente de los tres procesos mencionados— es el caso de la inmensa hacienda de Marta Magdalena en Córdoba, que estudiamos enseguida.

Marta Magdalena

Iniciada a fines del siglo 19 como un enclave maderero y ganadero, Marta Magdalena fue propiedad de la Compañía Francesa del Río Sinú, con sede en París. En 1913 la compró la Sociedad Agrícola del Sinú constituida en Medellín por empresarios capitalistas, entre ellos Pedro Nel Ospina Vásquez, cuya familia, eventualmente llegó a controlar totalmente la sociedad. En los estatutos quedó consignado que el objetivo de ella era “explotar todos los recursos de la hacienda para producir utilidad a los dueños”, especialmente la ganadería. Para el efecto la organizaron formalmente como empresa capitalista, expulsando a los colonos y aparceros que quedaban de la época de la compañía francesa y empleando peones que reclutaron en poblados o fincas cercanas o que llevaron de otras partes. A estos jornaleros les pagaron un promedio de 35 centavos diarios en efectivo, sin otras obligaciones, desde 1919. Las planillas de la hacienda llegaron a contar hasta 300 jornaleros distribuidos en oficios diversos, que iban desde corralero y casero hasta bombero y veterinario, como consta en el Archivo Ospina (Medellín). Los envíos en dinero contante se hacían a través de un banco en Cartagena.

Presidente Pedro Nel Ospina



Marta Magdalena se amplió poco después con la inmensa hacienda Cañasflecha y otras fincas de la región. Subió espectacularmente la producción de ganado con el fin de venderlo en las ferias y mataderos de Medellín. Esto se obtuvo mediante una tecnificación del levante de animales, en que se emplearon medios muy modernos, como vacunas francesas contra el carbón y un uso racional de pastos y potreros. El transporte del ganado, en pie, se hacía primero por etapas, por el antiguo “Camino Padrero” (Ayapel, Tarazá, Yarumal, Medellín) y después

en planchones por Magangué subiendo hasta Puerto Bertrío y luego en tren hasta Medellín. (Esta hacienda, fraccionada entre herederos, sigue hasta hoy en manos de los Ospina).

Este proceso combinado de tecnificación, concentración de tierras y desplazamiento —o utilización de formas antiguas de organización del trabajo— por las libres tomó varias décadas. (López, 1927). Todavía hacia 1950 había haciendas basadas en el concierto, la agregación y el arrendamiento, y la renta de la tierra seguía siendo pagada muchas veces en especie o en trabajo. De esta época quedan descripciones de casos que hemos citado en secciones anteriores.

La burguesía industrial

Pero la dirección de las transformaciones en el agro ya estaba dada. Mucho del impulso provino de la naciente burguesía industrial, que empezaba a desvincularse de Europa y a gravitar alrededor de intereses norteamericanos.

Ella impulsó la construcción de caminos y obras públicas en la década de 1920, que agotó la fuerza de trabajo móvil disponible, y ejerció presión sobre los trabajadores para mantenerlos en ellas. Esta situación de escasez de mano de obra fue temporal, pero permitió que se pusieran en entredicho, nuevamente, las bases tradicionales de tenencia de la tierra.

De allí surgieron otra vez conflictos serios entre campesinos y propietarios. Tuvieron como escenarios principales los enclaves imperialistas norteamericanos de la Zona Bananera de Santa Marta, los latifundios de Roldanillo y Buga (Valle), y las haciendas cafeteras de las provincias de Tequendama y Sumapaz (Cundinamarca y Tolima). (Ghilodès, 1974, 316-333; De Roux, 1974, 249-269).

Nuevos conflictos

Los trabajadores de la Zona Bananera habían empezado a organizarse desde 1918, con la llegada de cuadros revolucionarios de los nuevos grupos socialistas nacionales. La fuerza de su organización (encabezada por Raúl Mahecha), mayormente de peones asalariados, contra los medianos propietarios y la United Fruit Company, que-

Mahecha y las Bananeras

dó demostrada en la huelga de 1928 que llevó a la conocida masacre de la madrugada del 6 de diciembre del mismo año. (Torres Giraldo, 1973).

Ligas campesinas

Los trabajadores de la zona cafetera, llamados "colonos" (aunque en realidad eran peones independientes, ocupantes libres, aparceros y arrendatarios de varias clases), hicieron cuajar un movimiento nacional a través de "ligas campesinas" que se extendieron por muchas zonas con el estímulo de lo que entonces se llamó "sovietismo" (a imitación de los consejos populares rusos), del naciente Partido Comunista Colombiano, y del partido de Jorge Eliécer Gaitán (UNIR).

Su programa incluía cinco puntos principales : pago de mejoras, no expulsión sin indemnización, mayor participación en las cosechas, supresión de ciertas formas de renta (servicios y especies) y mejores condiciones laborales. (Tovar, 1975, cap. 2).

En Cundinamarca

Estas ligas (o sindicatos) no llegaron a articularse nacionalmente, aunque alcanzaron a hacerlo en forma regional, como por ejemplo la federación creada en Ibagué en 1931, y la de los colonos del Soche y el Chocho en 1932 que contaron con alrededor de 4.000 afiliados de Fusagasugá, Pasca y Soacha (Cundinamarca), orientados por Gaitán y el UNIR. Emplearon medios de acción de masas, como la huelga, que surtieron efectos importantes, como ocurrió con el sindicato de Quipile (Cundinamarca) en 1934. (Tovar, 1975, cap. 3).

Los campesinos así organizados recuperaron la tierra de muchas fincas cafeteras (aunque tuvieron que pagarla), especialmente en la zona de Pandi, Icononzo, Cabrera y Viotá (Cundinamarca), donde el movimiento ha permanecido por largo tiempo.

Lomagrande

El mismo movimiento siguió fuerte en otras partes —como en el "Baluarte Rojo" de Lomagrande, y en Canalete y Callejas en Montería— hasta la década de 1930, cuando se expidieron, para hacerle frente a la situación por el gobierno, disposiciones como las leyes 77 de 1931 y 200 de 1936.



Raúl Mahecha (al centro) con compañeros dirigentes de la huelga de las Bananeras

La presión de las ligas campesinas sobre la tierra fue tan grande, que el gobierno y muchos hacendados procedieron a parcelar propiedades entre los ocupantes, o a conceder baldíos para formar “colonias agrícolas”, aunque en esto también aprovecharon para expoliar a los campesinos y dejarlos encadenados a minifundios improductivos. Así ocurrió con el latifundio Buriburi de la familia Bustamante, en Cartagena, en 1934; y en las nuevas colonias de Mitú (Vaupés), Bahía Solano y Urabá hacia 1935 (Tovar, 1975).

Colonias agrícolas

La ley 200 de 1936 tuvo la intención de obligar a los acorralados terratenientes a que su propiedad cumpliera una “función social” previamente definida por la Constitución Nacional. Quería llevarlos a producir y a hacer actos económicos propios de dueños, como el cultivo y

Ley 200 de 1936

la construcción. Abrió también la posibilidad de que los arrendatarios y aparceros se quedaran legalmente con los predios que estaban cultivando en las haciendas.

Esto podía ocurrir gracias a una decisión de la Corte Suprema de Justicia, en 1926, que redefinió la propiedad obligando a los presuntos dueños a demostrar que en realidad sus tierras habían salido del dominio eminente del Estado; en caso contrario se considerarían baldíos.

La APEN Temerosos de que esto realmente ocurriera, muchos terratenientes procedieron entonces a organizarse en una "Asociación Patriótica Económica Nacional" (APEN) y a perseguir y expulsar a los arrendatarios y aparceros, como sucedió en haciendas de Fusagasugá entre 1933 y 1938. (Tovar, 1975, Cap. 3).

Muchos de éstos, intimidados, fueron a engrosar el ejército explotado de trabajadores y proletarios del campo. Otros fueron transformados en "nuevos concertados" y agregados, incluso con contratos escritos. Un buen número acudió a las ciudades, donde les esperaba el desarrollo urbano e industrial.

Movilización campesina

En general, el movimiento campesino se fue aquietando, sea por la gran represión del Estado, por las ventas y créditos de lotes que se habían hecho a los antiguos luchadores, o por su desplazamiento a áreas de colonización todavía más marginales. Pero la experiencia fue importante : en solo 18 sitios estudiados del país se habían movilizado alrededor de 20.000 campesinos en ocho años de lucha (1929-1937). (Tovar, 1975, cap.3). El número total debió ser mucho mayor, en todo el país.

La aprobación de la ley 200 de 1936 (y de otras posteriores como la ley 100 de 1944) no fue sino un síntoma de los ajustes en la estructura agraria que venían gestándose desde el siglo anterior, sea espontáneamente o a través de la legislación.

Estas tendencias, lejos de debilitarse, se fueron acentuando. Después de la segunda guerra mundial (1945) se aceleraron con las facilidades de importación de maquinaria agrícola que el fin del conflicto hizo posible.

La Violencia aguda desatada entre 1948 y 1957 también fue elemento desorganizador de la estructura agraria. Promovió una serie de traspasos y ajustes en las propiedades, muchos a la fuerza, que ayudaron a movilizar y concentrar aún más la propiedad. Y desarraigó buena parte de la fuerza de trabajo, deprimiendo los jornales y estimulando la migración a las ciudades. No obstante, en muchas regiones afectadas por la Violencia, como la cafetera, la producción agrícola nunca bajó, al quedar en manos de mayordomos comprometidos con las bandas. (Tobón, 1972, 40-54).

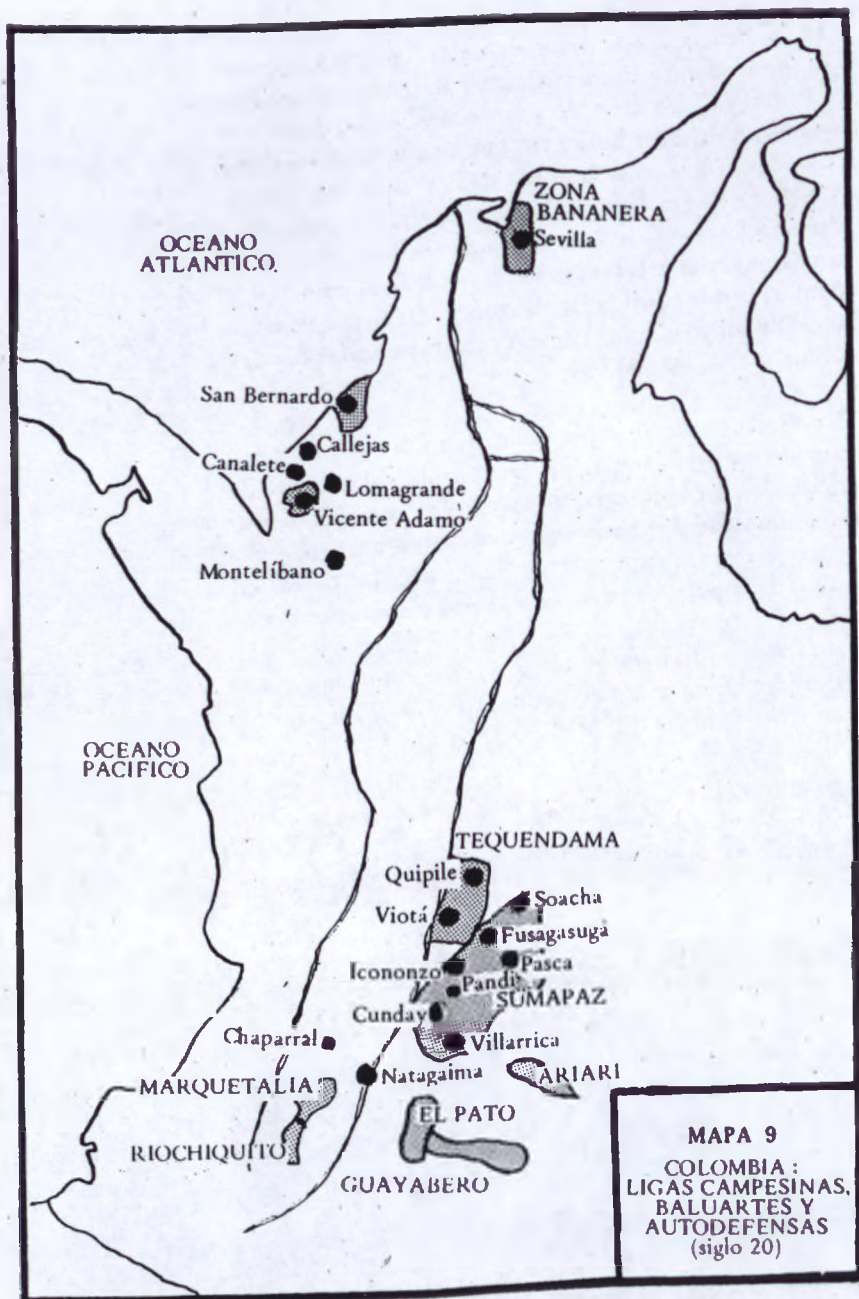
La Violencia

La Violencia llevó la persecución a los miembros restantes de las ligas campesinas (así terminó el baluarte de Lomagrande en Montería, por ejemplo), y obligó a muchas comunidades a emigrar a otros sitios, armarse y defenderse de grupos que pretendían quitar las tierras en chaques de la política partidista liberal y conservadora.

La lucha fue tomando más y más importancia económica e ideológica y menos política como al principio : se convirtió en lucha de clases por el control de la tierra.



Requisa en el Tolima



MAPA 9
COLOMBIA :
LIGAS CAMPESINAS,
BALUARTES Y
AUTODEFENSAS
 (siglo 20)

En varias partes surgieron organizaciones campesinas de autodefensa, alimentadas por la ideología revolucionaria, que algunos llamaron "repúblicas independientes": Ríochiquito, El Pato, Guayabero, Marquetalia, Sumapaz y Tequendama. Esta autodefensa se vino al suelo por la represión del Frente Nacional (ataques directos de las Fuerzas Armadas con fuerzas de contrainsurgencia y asesoría norteamericana), por engaños de militares que llevaron a los frentes campesinos a deponer las armas (Llanos y Tolima), y por programas desarrollistas del gobierno (acción cívico-militar, créditos de rehabilitación, acción comunal). De esa época quedó, no obstante, una rica experiencia de lucha popular.

La autodefensa

En varias partes, y como reacción a los engaños anteriores, surgieron dirigentes campesinos espontáneos que el gobierno llamó "bandidos", como Dumar Aljure en los Llanos, Teófilo Rojas ("Chispas") en el Tolima, y Efraín González en Santander. Huérfanos de ideología, estos dirigentes no tuvieron otra guía revolucionaria que los discursos de Jorge Eliecer Gaitán. Aunque hicieron desafueros, no fueron criminales como otros herederos de la Violencia —"Melco", "Zarpazo", o "Sangrenegra"— a quienes sólo impulsaba la venganza, el robo o la retaliación.

El bandolerismo

En todo caso, la lucha por la tierra siguió en sitios donde ya había tradición de enfrentamientos de clase, como en Cunday y Villarrica (Tolima) y Montelíbano (Córdoba). Más tarde, al superarse esta etapa, esas fuerzas cuajaron en el movimiento guerrillero revolucionario que sigue vivo hasta hoy: el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Estas guerrillas han incorporado a sus programas la conquista de la tierra por el campesinado trabajador, que ha respondido en consecuencia.

Las guerrillas

CONCENTRACION Y MERCADO INTERNO

El movimiento hacia una mayor concentración de la propiedad se ha estudiado en sitios importantes. En Caldas, por ejemplo, los viejos y clásicos minifundios cafeteros han venido desapareciendo (aunque nunca contro-

En Caldas y Antioquia



laron la mayor parte del territorio sembrado), porque los capitalistas agrarios los consolidan más y más. En Manizales, Neira y Santa Rosa, 30 fincas controlan el 82 por ciento de la tierra (una sola familia, la de Castro González, tiene cuatro fincas con 2.870 hectáreas). (Ocampo, 1972, 137-141). En Tâmesis (Antioquia) se observa la misma tendencia con su contraparte de atomi-



Minifundistas
paperos de Boyacá

zar o romper los minifundios que quedan (Havens, 1966, 55-57).

El micro-minifundio

Más dramática parece ser la situación en Boyacá, donde la mayor concentración de la propiedad en la zona andina ha hecho aparecer el micro-minifundio. En el valle del Cauca, el caso extremo de la expansión de los ingenios y la caña de azúcar ya ha sido mencionado.

En el Tolima

En el Tolima, entre 1955 y 1970 aumentó el número de explotaciones cafeteras de 10 a 50 hectáreas del 5 al 25 por ciento en relación con el total de cafetales del país, y la superficie de ellas aumentó del 30 al 41 por ciento. Una tercera parte de los cafeteros colombianos produjo en 1970 el 70 por ciento de la cosecha nacional y controlaba una proporción parecida de la tierra dedicada a este cultivo (Salazar, 1973, 13-14; Tobón, 1972, 53).

Todos estos datos indican cómo ha sido de fuerte el desarrollo capitalista en la agricultura colombiana, especialmente desde 1945, gracias a la tendencia a concentrar la propiedad, su papel descomponedor de la fuerza antigua de trabajo, y al empleo y control que hace de la técnica moderna. (Kalmanovitz, 1974, I, 86; Mesa, 1972, 95, 10; Toro Agudelo, 1957).

Ya no es frecuente encontrar concertados a la antigua, aunque persista el uso de este nombre para referirse a otros arreglos; por ejemplo, el del trabajador por contrato fijo, en Magangué, que bien puede ser un tractorista o un ordeñador, cobijado ya por prestaciones sociales reconocidas y contrato de trabajo. Y los términos "arrendatario" y "aparcerero" van tomando sentidos muy distintos según las necesidades concretas del sistema capitalista.

Aún así, quedaba todavía otra situación pendiente que no podía dejar de inquietar a las burguesías, más que todo a la industrial, cuyo poder ha ido creciendo a la par con la expansión del capitalismo en este siglo a la sombra del imperialismo norteamericano: cómo, en efecto, crear un mercado interno, asegurando un mínimo de seguridad y orden tanto en la posesión agraria como en el crecimiento de las ciudades.

Ley 135 de 1961

De esta inquietud provino la campaña que se hizo para expedir la Ley 135 de 1961 de "reforma social agraria", que creó el INCORA. La ley agraria, aunque muy completa, al cabo de más de diez años no ha podido tampoco afectar las tendencias desatadas, en el fondo porque en realidad armoniza con ellas (Rojas y Camacho, 1974). Veamos sólo un aspecto del problema: el de la concentración de la propiedad. El Censo Agropecuario de 1960 había mostrado que el 10 por ciento de los propietarios tenía el 81 por ciento de las tierras, mientras que el 50 por ciento de ellos se quedaba con sólo el 2,5 por ciento de la tierra restante. El Censo de 1970 mostró que todavía el 10 por ciento de los propietarios seguía con el 80 por ciento de las tierras, y que el 50 por ciento de los propietarios todavía poseía el 2,5 por ciento de las mismas.

Ingresos y salarios

Además, el ingreso de los campesinos no mejoró, con la ley, en la década de 1960 a 1970 : al contrario, disminuyó. El número de familias sin tierra creció a un ritmo de 50.000 por año, en tal forma que ahora hay mayor desigualdad en la distribución del ingreso rural.

Finalmente, los salarios reales del trabajo agrícola han permanecido estables desde 1930 hasta 1970. (Berry y Padilla, 1970). Evidentemente, la ley agraria de 1961 ha sido inútil, con efectos muy limitados en la ampliación del mercado interno.

NUEVA ORGANIZACION CAMPESINA

FANAL

Para conmover un poco los cimientos de esa vieja y resistente estructura agraria, las burguesías más modernizadas vieron con buenos ojos la organización del campesinado como grupo de presión; pero con la condición de que quedara controlada por los mecanismos del Estado o de la Iglesia, como ya se había experimentado con la Federación Agraria Nacional (FANAL), fundada en 1946 por los padres Jesuitas al tiempo con la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC). FANAL había organizado cooperativas en el interior y sindicatos en la Costa Atlántica, algunos de los cuales se fueron radicalizando a pesar de los controles, por la misma situación en que vivían.

Empresas comunitarias

El mismo INCORA entró a este campo organizando "empresas comunitarias", de las cuales había 503 en 1972 con 135.000 hectáreas y casi la mitad de los campesinos "incorados" (Suárez, 1972). Allí se ensayaron cultivos colectivos aunque el 80 por ciento de la tierra se dedicó a la ganadería.

ANUC

Nació entonces la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), y se puso también a órdenes del Ministerio de Agricultura mediante el Decreto 755 de 1967. Un año más tarde había ya 600.000 campesinos registrados en 190 asociaciones locales (Ghilodès, 1974, 348-349; De Roux, 1974, 284-287). En su primer Congreso realizado en Bogotá entre el 7 y el 9 de julio de 1970, se aprobaron estatutos que fijan, como objetivo de

la Asociación, "propender por la organización de los campesinos para que participen activa y decididamente en el desarrollo de la vida nacional". El resto del articulado limita decididamente la participación campesina a la ejecución de programas oficiales de desarrollo económico y social.

El movimiento se fue radicalizando : por una parte, actuaron sobre él diversos grupos revolucionarios que lo politizaron; se hizo un esfuerzo organizativo propio que llevó a una lucha abierta por la tierra; y se trascendió el marco local para articular un programa nacional por primera vez. Y por otra parte, aumentó la represión oficial mientras seguían la miseria rural y la morosidad de los organismos agrarios del Estado.

Llegó el momento cuando los funcionarios no pudieron controlarlo más. A comienzos de 1970 ya se sintieron los primeros síntomas de distanciamiento, que culminaron en 1971 con la expedición de un "Mandato Campesino" y una "Plataforma ideológica", propios del movimiento, en la Villa del Rosario de Cúcuta (junio 5).

Tanto el Mandato como la Plataforma proclamaron la autonomía del movimiento como de campesinos "asalariados, pobres y medios que luchan por una reforma agraria integral" y por diversas reivindicaciones, en busca de la unión de los sectores populares explotados y por la "liberación de nuestra patria de toda forma de dominación o coloniaje".

Casi simultáneamente, se registra la organización independiente de campesinos indígenas del Cauca en la primera asamblea del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), en Toribío (febrero 24 de 1971), que reunió delegados de diez resguardos (parcialidades). Su programa incluía recuperación de tierras y terminación del terraje. Este programa mínimo se amplió en la segunda asamblea, con nuevas delegaciones, realizada en Tacueyó el 6 de septiembre del mismo año, para luchar por la ampliación de los resguardos, el fortalecimiento de los cabildos y la recuperación de la cultura y la historia indígenas.



Gigantesca concentración ANUC en Bogotá (ago)

CRIC



Marcha campesina indígena en el Cauca

Hacia 1973 este movimiento había trascendido la región caucana para propiciar encuentros indígenas nacionales y vincularse a la Secretaría Nacional Indígena de la ANUC. Había igualmente retado a la clase terrateniente caucana y recuperado buena parte de las tierras que ella le había quitado en los resguardos, aunque seguía sujeta a una concepción indigenista reducida que le impedía una mayor integración revolucionaria. (Torres Giraldo, 1975, Introducción).

División del movimiento

En febrero y octubre de 1971 ocurrieron recuperaciones de tierras de latifundios sin precedentes en el país

(alrededor de 600 tomas). El gobierno las reprimió violentamente, y trató luego de dividir el movimiento campesino en 1972, estableciendo una asociación paralela que tomó el nombre de la ciudad en la cual realizó su congreso (Armenia). A este congreso acudieron campesinos medios y acomodados escogidos por la burocracia del Ministerio de Agricultura.

El intento de división fue inútil. La ANUC contestó con el Segundo Congreso Nacional en Sincelajo (julio 20 a 24 de 1972), con asistencia de 10.000 campesinos de todo el país, que proclamó como consigna la "unión de los oprimidos contra los opresores" para ganar "el poder para el pueblo" y fortalecer el frente de lucha de los jornaleros, indígenas, campesinos pobres y campesinos medios. Organizó además una marcha a Bogotá en septiembre del mismo año que avanzó sobre la capital sobre diferentes frentes, hasta cuando la policía la dispersó con violencia.

Congresos de Sincelajo
y Bogotá

La ANUC ha llegado a ser un importante movimiento de masas, como lo demostró su Tercer Congreso Nacional (Bogotá, agosto de 1975). Su potencialidad revolucionaria es reconocida y crece a medida que el movimiento responde al proceso de descomposición del campesinado.

Organizar al campesinado según sus necesidades concretas en cada región como un paso a la obtención de las metas políticas que las tendencias históricas imponen, está a la orden del día como tarea importante del proletariado colombiano.

Sobre esto cabe observar cómo la ANUC cobija los restos que quedan de los estamentos campesinos históricos: pequeños y medianos propietarios, colonos, aparceros, arrendatarios, concertados, peones e indios de resguardo. Son grupos que luchan por no desaparecer como clases, por su supervivencia dentro del modo de producción capitalista. En esta lucha existe la tendencia natural del campesino, que viene de generaciones anteriores, a ganar la tierra como tarea individual, como seguridad personal y elemento de prestigio y de poder familiar.

Peligros de aburguesamiento

Una vez con ella, tiende a aburguesarse al estilo de lo ocurrido en el siglo pasado, para quedar luego sujeto a las presiones de la gran propiedad, con la cual no puede competir ni en producción ni en productividad si ésta se ha tecnificado como lo estudiamos en el capítulo 6.

Por supuesto, queda a discusión si esta revolución burbuesa debe darse de manera completa también en el campesinado, como requisito para llegar a metas políticas superiores, es decir, si se estimulan factores cercanos a la situación que había hace más de 100 años. O si, por el contrario, la dinámica actual del capitalismo es tal que ni aquel esfuerzo por acelerar el aburguesamiento en el campesinado pueda verse como algo significativo. En efecto, puede ocurrirle a éste lo que pasó a los artesanos de Londres al paso de la revolución industrial : quedarse como rezagos sin importancia económica y política a nivel nacional.

Ante la proletarianización

La incidencia futura de la organización campesina radical, obviamente, en la forma como se enfoque y maneje el problema de los jornaleros y peones, que son la cabeza de puente de la proletarianización rural. Como este proceso es inevitable, habrá que conocerlo y transformarlo para que dé frutos revolucionarios.

Por este esfuerzo quedaría superada la revolución burguesa que se gestó entre nosotros desde el siglo pasado, que solo perpetuó y acrecentó la injusticia, la miseria y la explotación en el campo a través de formas capitalistas.

RECAPITULACION

El peonaje

Hemos visto cómo las semillas del peonaje sembradas durante la época colonial dieron sus primeros frutos en el siglo 19, bajo el impacto del liberalismo y el capitalismo moderno. Es así como los primeros verdaderos proletarios del campo colombiano aparecen, de manera esporádica, a mediados de ese siglo en las nuevas haciendas, plantaciones y enclaves capitalistas, especialmente las conectadas con el comercio de exportación (tabaco primero, luego la ganadería, la quina, el añil, el caucho y el café).

El peonaje tuvo efectos directos en todos los estamentos del campesinado cautivo : entre los concertados, los indios de resguardo, los esclavos y los libertos; e indirectos sobre los colonos, aparceros y pequeños propietarios. Sólo los indios libres y los cimarrones escaparon a estas tendencias, aunque después, asimilados a otras clases, como la de los colonos, también fueron sucumbiendo.

Todo el proceso ha llevado a la proletarización del campo, aunque ésta no fue dominante en el siglo pasado sino en regiones circunscritas y en períodos determinados. No obstante, el pago de jornal en dinero fue desplazando las formas tradicionales (mayormente precapitalistas) de remuneración. De manera creciente las clases campesinas han ido quedando sin ninguna otra cosa que vender que su fuerza de trabajo.

Esta tendencia a la proletarización recibió renovado impulso en las primeras décadas del presente siglo, cuando el capitalismo industrial empezó a desarrollarse en las ciudades e incidir con fuerza en la producción agrícola nacional de exportación. Se aceleró entonces la concentración de la propiedad y se intensificó la producción con la técnica moderna.

Desde entonces ha habido diferencias regionales importantes en la imposición de formas libres de trabajo :

Diferencias regionales

1. En las "zonas de antiguos resguardos", donde se desarrolló el minifundio insuficiente y se afianzaron las haciendas al concentrarse la propiedad, los peones y jornaleros libres han sido —y todavía son— parte de la mano de obra agrícola en tierras de otros. Es así en Santander, Boyacá, Cundinamarca, Cauca y Nariño, donde el jornaleo simple existe, aún entre miembros de resguardos cuyas tierras están tan sobrepobladas que no alcanzan para todos. En estos casos la producción ha sido organizada en pequeña escala y la productividad sigue sujeta a técnicas tradicionales, ya vistas como rudimentarias.

2. En "regiones cafeteras minifundistas" (Antioquia, antiguo Caldas y norte del Tolima). Allí la subdivisión y atomización de la propiedad por herencia partible ha llevado igualmente a la formación de jornaleros; y la nece-

sidad de trabajadores extras para cosecha y otras tareas ha traído a éstos de otras zonas andinas. Aquí tanto las técnicas como la producción tuvieron mejoras y aumen-



Trabajadoras de la caña
en el Valle del Cauca

tos sustanciales en las últimas décadas, aunque con mayor beneficio para los empresarios que ampliaron sus posesiones.

3. En "regiones de plantación" como el Valle (caña) y la Costa Atlántica (algodón), donde se registra una alta incidencia de trabajadores sueltos ("iguazos") y jornaleros estacionales sin ninguna protección y organización, junto con algunos sindicatos agrarios de muy relativa influencia, como los afiliados a UTRAVAL (UTC), FEDETAV y CTC. Tanto la producción como la productividad han experimentado, en estas regiones, las alzas más es-

pectaculares, ante todo por la mecanización y la gran inversión capitalista agraria.

4. En "zonas de enclaves capitalistas" extranjeros y nacionales : banano, madera, caucho, ganado, palma africana, como en las costas, el Caquetá y sur del país, y en diversas áreas de colonización.

La velocidad de proletarización es difícil de medir por falta de estadísticas completas y correctas. Ha habido algunos cálculos : el de 30 por ciento de peones en 1926, por ejemplo (López, 1927, 149). Pero puede juzgarse mejor con base en los últimos censos (cifras ajustadas por Kalmanovitz para permitir comparación, 1974, I, 89) : en el de 1938 había 501.000 campesinos clasificados como jornaleros o peones (27 por ciento de la población económicamente activa en el campo); en el de 1951 había 818.000 (40 por ciento); en el de 1964, había 967.000 (40 por ciento).

Velocidad de proletarización

Estas cifras no incluyen los miles de trabajadores del campo que jornallean aparte de poseer o arrendar sus propios lotes (semiproletarios). Así, puede calcularse que de un 40 al 50 por ciento de la fuerza de trabajo rural del país ya es jornalera total o parcialmente, en 1975.

En cambio, las formas antiguas de organización del trabajo han bajado a no más del 30 por ciento. Según el censo de 1960, sólo en 23.000 explotaciones (2 por ciento del total) había renta pagada en servicios, siguiendo antiguas formas señoriales. En el de 1970 ya esta categoría no se contabiliza. Y la aparcería se ha ido convirtiendo en compañías de lotes mayores de 20 hectáreas que cubren casi las dos terceras partes de la tierra dada en esta modalidad, y empleando peones en muchas de ellas.

Decadencia de formas antiguas

De esta manera, el impacto del capitalismo —primero lento, luego acelerado— sobre la estructura agraria y las formas antiguas de trabajo (cautivas y libres) fue descomponiendo al campesinado como clase social, para convertirlo en otra. En esta nueva clase, todavía en formación, el asalariado simple, como proletario rural, va contando más y más, así numérica como socialmente.



El proletariado rural crece en todo el país

9

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

El examen histórico que hemos realizado puede guiarnos en una caracterización de la sociedad colombiana en sus diversos períodos.

Lo primero en destacarse es lo relacionado con el régimen feudal y sus relaciones con el señorial que aquí se desarrolló durante la época colonial. Las diferencias entre uno y otro régimen han quedado detalladas en cuanto a las relaciones y medios de producción, las relaciones de intercambio y la estructura político-social. El régimen feudal clásico (tipo siglo 12) no alcanzó a florecer en España, donde sus condiciones especiales de frontera política, militar y económica llevó a implantar un régimen distinto.

El régimen feudal clásico

En este régimen feudal modificado, el vínculo señor-siervo no era necesariamente vitalicio. Había tierra en alodios y una incidencia importante de arrendatarios, jornaleros y aparceros, y el siervo seguía con firmes derechos a permanecer en la tierra. La ciudad había surgido ya como foco mercantil, el poder económico estaba pasando a comerciantes y banqueros, y el oro tenía valor de cambio como elemento de acumulación. El indispensable juramento de fidelidad y vasallaje de los tiempos feudales era revocable y, en muchos casos, quedaba sujeto a fueros de pueblos. La autoridad del poder central empezaba a articularse y a dar nacimiento a una burocracia de Estado, sujeta a leyes públicas que desbordaron la antigua autoridad de las cortes feudales. Este régimen feudal modificado se ha identificado como "señorial". De él parte el "señorial americano" que se impuso a raíz de la conquista española.

Variación española



El régimen señorial

Las diferencias determinantes entre el régimen señorial americano y el feudal europeo se dan en varios campos. Ante todo, el siervo señorial quedó aquí sujeto a relaciones limitadas según conciertos y repartimientos formales y sin ningún derecho a la tierra, pues podía ser desposeído. La tierra se amojonó en propiedades absolutas mientras que las facilidades de explotación y el control de los medios de producción pasaron de manos de los productores a las de los "señores". La encomienda se convirtió en una institución sin derechos a la tierra. Casi desaparecieron los arrendatarios, jornaleros y aparceros, por constituir los siervos de concierto la mano de obra más abundante. El poder económico quedó en manos de hacendados, encomenderos y comerciantes. La hacienda (que no el feudo) se convirtió en la verdadera unidad de explotación y dominio. Además, se prohibió el vasallaje formal y se limitó la nobleza. Se centralizó el Estado y surgió, como poder real, una nueva burocracia.

La articulación esclavista

El régimen señorial americano se fue modificando a su vez ante la crisis indígena, para asimilar la esclavitud y combinarse con ella. Los siglos 17 y 18 ofrecieron esta articulación en las relaciones de producción en el campo, aunque una u otra forma tendió a predominar según la región. Las formas de producción señoriales y esclavistas no empezaron a decaer sino en el siglo 19 ante el impacto de las nuevas relaciones de producción capitalistas, que se tornaron dominantes hacia mediados del siglo actual.

Capitalismo dominante

El impacto capitalista se ha hecho sentir sobre todo en una fuerte tendencia a acumular y concentrar la propiedad de la tierra en pocas manos —tendencia que la "reforma agraria" no ha logrado detener—, en la tecnificación de la agricultura ("revolución verde") con aumento de la producción y la productividad, en la aceleración de la migración campesina a la ciudad y la multiplicación del minifundio.

El desarrollo capitalista ha ido disolviendo las formas antiguas y cautivas de organización del trabajo, para dar paso a un proletariado rural que predomina según regiones y épocas. Al mismo tiempo, va articulando el sector

agrario con el industrial, enfatizando la producción de artículos (no necesariamente alimentos) que sostengan la producción de las fábricas. El aumento en la demanda de productos de este tipo ha llevado igualmente a la invasión de empresas multinacionales, como avanzada imperialista, que irrumpe ahora en el campo agro-industrial, al revelarse como uno de los más rentables del mundo de hoy.

Una caracterización histórica de la sociedad colombiana, concebida en estos términos, lleva a corregir algunas ideas que, por diversas causas, han tomado impulso en la discusión teórica. Insistir, por ejemplo, en que el campo colombiano es feudal o semifeudal —aunque sea parcialmente o con rezagos— queda reducido a una cuestión académica vacía de sentido. Esta interpretación puede ser también peligrosamente desorientadora, porque no permite examinar con suficiente claridad la realidad existente sobre la cual se base una acción eficaz.

Correcciones teóricas

Ninguna formación social es simple, porque articula elementos provenientes de distintos modos de producción. Esto puede verse en nuestro desarrollo histórico desde la época colonial. Pero esta mezcla de elementos diversos no es excusa para persistir en la ambigüedad de las caracterizaciones de nuestra sociedad.

Formación social

La formación social colonial llevaba en sí misma contradicciones que el capitalismo aprovechó para imponerse tres siglos más tarde. Esto lo hizo a través de cambios tecnológicos, con la imposición del libre comercio y con enclaves imperialistas. Entonces la esclavitud y la servidumbre empezaron a transformarse y a desaparecer como tales. Pero dejando aún una clase campesina explotada y pobre, que lo fue todavía más por el sistema capitalista.

En qué medida el capitalismo es ya dominante en la formación social actual, depende de variaciones regionales. En algunas partes, por diversas razones, podrían encontrarse todavía relaciones de producción pre-capitalistas, o de apariencia pre-capitalista, pero cuyos contenidos están subordinados a la lógica del capitalismo como forma de explotación.

Niveles de desarrollo desigual

Por eso existen niveles de desarrollo desigual que deben tomarse en cuenta para poder hacer caracterizaciones más concretas. En el fondo, el problema práctico se reduce a definir en qué medida los pocos rezagos que quedan de las relaciones sociales de producción antiguas afectan o no, de manera significativa, las que existen hoy dentro del marco capitalista dominante.

LAS RESPUESTAS CAMPESINAS

Hemos visto cómo las relaciones capitalistas han ido disolviendo las antiguas, casi siempre utilizándolas en sus formas para llevarlas a otros fines u objetivos. Fue el caso del nuevo concierto y del concierto forzoso. En estas circunstancias, las formas cautivas de trabajo se redujeron progresivamente mientras aumentaron las libres, subió el jornaleo y se proletarizó el campo.

Lecciones de la historia

El cambio en las formas de organización del trabajo a través de la historia ha llevado a sucesivas respuestas del sector campesino, como lo hemos descrito en los capítulos anteriores. El paso de un régimen de producción a otro ha obligado a que la clase vinculada a la tierra se defienda de la explotación resultante.

Las respuestas campesinas son cíclicas; pero su experiencia sobre este particular, no siempre exitosa, puede ser fuente de útiles enseñanzas para la acción actual, cuando el campesinado vuelve a organizarse para responder a la expansión del capitalismo que lo amenaza como clase y como grupo. Aunque es tema suficiente para otro libro, los datos sobre rebeldía campesina en Colombia traídos en éste pueden retomarse de manera general y preliminar, en la siguiente forma.

Indios libres y cimarrones

En primer lugar, las más claras respuestas de la clase campesina a los explotadores vinieron de los grupos que se alejaron del epicentro del sistema y se organizaron en comunidades propias con medios adecuados de autodefensa.

Fueron los indios libres y los cimarrones quienes mostraron mejor esa vía. En estos grupos se desarrollaron re-

laciones sociales comunitarias dirigidas a satisfacer necesidades básicas, sin preocupaciones de lucro o acumulación. Los palenques y pueblos de indios bravos se fueron carcomiendo sólo a medida que se plegaron a la expansión mercantil, o cuando cayeron en la zona de influencia de alguna población importante, o cuando entraron en contacto con la colonización mestiza y blanca. Hoy quedan restos de ellos en áreas marginales, donde el capitalismo se ha hecho presente en su forma imperialista, a través de explotaciones directas forestales y de recursos naturales.

La revuelta de los Comuneros resultó un fracaso en parte por el tipo de alianzas que se dieron entre los grupos alzados. El conflicto no tuvo una clara dirección de la clase trabajadora. Ella recayó en la pequeña burguesía representada por Juan Francisco Berbeo, que parecía ser la clase más adelantada. A la primera represión, Berbeo se mostró fiel a los intereses de su propia clase, dejando a los aparceros, agregados e indios de resguardos desamparados y en desbandada. El esfuerzo correctivo de José Antonio Galán fue ya tardío y suicida. La misma salida se observó durante las guerras de independencia y las civiles, en las cuales la alianza de los grupos campesinos (libres, libertos, esclavos, indios) con los terratenientes sirvió mayormente a los intereses de éstos. Prueba de ello fueron las guerrillas de la época, como la de los Almejadas en Chocontá y Machetá (Cundinamarca), cuyos jefes resultaron ser hacendados en pos de defender sus propiedades que habían sido confiscadas por los españoles, y el modo de producción señorial.

Fracasos de alianzas

En cambio, notable fue el ejemplo del negro Prudencio al cimentar alianzas con los indios del Ruíz. Estas alianzas contradijeron toda la política divisionista del Estado que había fomentado enemistad entre las dos razas.

Conciencia de clase sobre raza

La conciencia de clase explotada se sobrepuso a la naturaleza racial, creando una comunidad de intereses que puso en jaque a los explotadores.

El fin de la esclavitud no llevó mucho orden a las comunidades campesinas, que al principio no supieron res-

Movimientos espontáneos

ponder al concierto forzoso y a la matrícula. Sólo bandas aisladas de libertos se vieron actuar espontáneamente en diversas regiones, sin que cuajaran en un movimiento importante. Los llamados "retozos democráticos" resultaron, en general, anárquicos. Esfuerzos personales y espontáneos, como los del Boche, fueron heroicos pero ineficaces contra el sistema.

Movimientos organizados

Sólo la organización que se dio contra aquellas prácticas por elementos socialistas conscientes, como Vicente Adamo y Raúl Mahecha dio buenos resultados, a partir de 1918. Aparecieron entonces los primeros "baluartes campesinos" y las primeras luchas frontales contra los latifundistas e imperialistas del presente siglo. Surgen Lomagrande, Canalete y Callejas en la Costa Atlántica; se establece la organización sindical de la zona bananera en Santa Marta; y se activan las ligas y sindicatos agrarios de la zona cafetera central y de otras secciones del país.

La colonización burguesa

Hubo otra respuesta adaptada a las circunstancias regionales y al desarrollo de las fuerzas productivas de la época. El hambre de tierras había hecho avanzar desde finales del siglo 18 una serie de transformaciones en el campo colombiano, cuando gentes desplazadas de Antioquia hacia el sureste y sur aspiraron a convertirse en propietarios independientes de las tierras vírgenes que encontraban. Con esta ideología no podía surgir sino una sociedad campesina moldeada por los valores dominantes de los empresarios burgueses y capitalistas de la "montaña" que fue desplazando a los indígenas de la región y fundando nuevos pueblos. Los pequeños y medianos propietarios campesinos formados en esa lucha en el Quindío se asimilaron a la pequeña burguesía, como ocurrió con los que resultaron de la partición de resguardos indígenas, desde mediados del siglo 18 y en el 19, en el centro y sur del país.

Las ligas campesinas

A la pequeña burguesía la organización socialista contestó con ligas campesinas en varias regiones importantes, que surgieron por razones estructurales propias. En ello también jugó papel, como estímulo ideológico, la Revolución Rusa que acababa de triunfar. La historia demuestra que a estas ligas corresponden los triunfos

más espectaculares del campesinado colombiano en su secular lucha contra la explotación capitalista. A ellas se debe la derrota al latifundio en Sumapaz, cuyo campesinado ha seguido fiel, hasta hoy, a la ideología revolucionaria inicial. Las ligas trabajaron exitosamente en sitios como el bajo y medio Sinú, donde sólo la violencia terminó con las experiencias en curso; y en la cuenca del Magdalena, en Tolima, Antioquia y Valle. La burguesía dominante sólo pudo contestarles con la ley 200 de 1936, maniobra de distracción que afectó la fuerza campesina a través de su artero ataque a aparceros y arrendatarios.



Trabajadores campesinos
costeños en una
recuperación de tierras

Las ligas campesinas fueron capaces de hacerle frente a gamonales y políticos importantes y destruir su clientela. Fueron temidas por la unidad de clase y la disciplina que fomentaron entre sus miembros y que sus dirigentes supieron imponer democráticamente. Fueron respetadas por la eficiencia que demostraron en la producción material y en el cuidado de los recursos de la revolución. Fueron admiradas por su constante esfuerzo educativo, que permitió el avance de la politización y la conciencia de lucha, y por su habilidad en combinar reivindicaciones concretas inmediatas con la visión estratégica de la lucha de clases.

La autodefensa

En contraste, la organización campesina de autodefensa que se dió durante los años de la violencia aguda tuvo resultados ambiguos. La razón principal fue la confusión partidista —liberal y conservadora— que no permitió que los enfrentamientos salieran de la tradición política burguesa. Hubo, incluso, peligros de un bandolerismo estéril. Las comunidades campesinas que se armaron no tenían elementos ideológicos para plantear la lucha entre explotadores y explotados. En general no pasaron del liberalismo progresista de Gaitán.

Las republiquetas

Cuando las masas empezaron a descubrir la dimensión de clases —cuando Marulanda, por ejemplo, pasó de ser de “bandolero” a guerrillero— las clases dominantes, sintiendo la amenaza, pactaron la paz, primero en el Tolima y Huila, luego en los Llanos. Pero allí quedó la semilla de la ideología proletaria, expresada después en lo que se llamó “repúblicas independientes”. En éstas se logró una organización autónoma respetable, que sólo a punta de bombardeos pudo destruirse. Estas “republiquetas” demostraron que el pueblo campesino colombiano puede organizarse, sobrevivir y trabajar de acuerdo con esquemas no capitalistas de producción. Así contradijeron y combatieron las tendencias reaccionarias que venían del liberalismo del siglo 19.

Las guerrillas

Las guerrillas ideológicas contemporáneas constituyen otra respuesta campesina, aunque en su liderazgo predominan elementos urbanos. Es obvio que sin el apoyo de las gentes del campo ellas no podrían actuar en las regiones. Por eso, las relaciones entre unas y otras constituyen el elemento crítico fundamental. En Cuba, gracias a la expansión del control de las fuerzas rebeldes en la Sierra Maestra, las guerrillas pudieron actuar sobre reivindicaciones concretas de las comunidades campesinas, como fue el caso de la expedición de la primera ley de Reforma Agraria del Ejército Revolucionario.

En Colombia, la experiencia ha impuesto un tipo diferente de acción que toma en cuenta la lucha general y simultánea contra el sistema político y económico dominante. La guerrilla pierde eficacia, cuando queda aislada de organismos políticos revolucionarios. En consecuencia, se desarrolla como entidad político-militar.

En este frente el campesinado ha hecho una contribución importante, estableciendo canales adecuados "de doble vía" que sirven para adelantar aquella lucha y crear mayor conciencia en las bases locales regionales, para que entiendan el sentido y dirección del esfuerzo revolucionario armado.

TOMAS DE TIERRAS, EDUCACION POLITICA Y AUTOGESTION

El último reto importante que el campesinado ha dado al sistema ha sido el rescate popular de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Creada por el sistema con fines de control rural, la Asociación ha sido fiel a las presiones reales de sus bases que exigen un organismo de lucha, protesta y denuncia. Por eso se escapó pronto a la maquinaria política tradicional, promulgando su propio "Mandato Campesino" en 1971.

El Mandato Campesino

Este mandato expresa, como meta, la lucha contra el latifundio y el sistema global, sentando las bases para organizar, de manera independiente, las masas campesinas en "cooperativas de autogestión". Proclama como consigna que la tierra debe quedar sin patronos, es decir, sin quienes se la atribuyan como patrimonio particular. Pero no se opone a que la tierra, como paso táctico, se dé a quien la trabaja, para arrebatarla a los latifundistas y otros explotadores del campo. La base de toda esta labor es la educación política de las masas.

Un resultado del Mandato fue la aceleración de las tomas de tierras por las organizaciones de usuarios, lo cual dio origen a una polémica importante: ¿estas tomas llevan el peligro de que se aburguese el campesinado? ¿Constituyen ellas una etapa necesaria para llegar a la revolución socialista? ¿Convendrá, en cambio, fomentar el enfrentamiento con el sistema a base del proletariado rural existente?

La autogestión

La discusión se ha centrado en el concepto de "autogestión" y el sentido que tiene en el encuadramiento de las fuerzas revolucionarias. Se sabe que la autogestión ha sido aplicada por ellas en países socialistas: Yugoslavia, China, Albania, Rusia, Cuba. Como experiencia avan-



Fundación del baluarte
Vicente Adamo en
Montería (1972)

zada de desarrollo de las potencialidades populares, no admite discusión.

Quienes mantienen recelo al respecto, sostienen que la autogestión eficaz sólo es posible dentro del sistema socialista. Cuando se realiza en un contexto capitalista dominante, como aquí, tiene el peligro de hacerle el juego, consciente o inconscientemente, al propio capitalismo al dar aparentes soluciones económicas al campesino y crear pequeños propietarios burgueses. Por lo tanto, tiende a convertirse aquí en un concepto contrarrevolucionario.

Los baluartes de Córdoba

La aplicación más conocida nacionalmente de la autogestión es la realizada en Córdoba en lo que se ha llamado "baluartes de autogestión campesina": Vicente Adamo, El Boche, Juana Julia y Urbano de Castro. Algo parecido se ha hecho en otras partes de Córdoba y del país por diversos organismos consecuentes, aunque con diversos nombres. Los baluartes de Córdoba fueron el resultado de una recia lucha contra un latifundista antioqueño, que tomó más de un año. En ella se comprometió toda la organización campesina de Montería, de modo que el golpe al latifundismo allí debía ser claro y rotundo. Así lo fue al final de esa lucha.

Construyendo vivienda en un baluarte en Córdoba



Una vez con la tierra conquistada, sin ni siquiera pagarla, ¿qué podía hacer el movimiento? No ocuparla para seguir luchando en otras partes con los jornaleros sin tierra que la habían tomado, parecía irracional. No controlar la tierra como un recurso de producción al servicio del mismo movimiento, parecía absurdo. Las mismas masas no habrían entendido una decisión contraria a aquella que les había impelido, en primer lugar, a luchar por la tierra.

Ante esa realidad, el movimiento quedó, en efecto, prisionero de las reivindicaciones inmediatas impuestas por el hambre de tierras. Pero el triunfo de esa reivindicación radicaba en que esas tomas no quedaran como simple maniobra gremial y reformista; sino que adquirieran una dimensión revolucionaria. Este paso adicional, que fue visto por los dirigentes campesinos desde la propia fundación de los baluartes, era la prueba de fuego de la iniciativa.

En efecto, los baluartes sólo podían justificarse si los campesinos que tomaron la tierra se organizaban y aplicaban la autogestión por lo menos en tres sentidos : 1) para independizarse de la influencia empresarial induci-

Justificación de los baluartes

da por el INCORA en sus "empresas comunitarias", donde el campesinado realmente se aburguesa; 2) para apoyar económica y moralmente la lucha campesina en otras partes; y 3) para aumentar el nivel de politización de las bases campesinas del baluarte y de otras partes en preparación de nuevas etapas de acción política.

Todo este trabajo debía romper entonces su molde gremial y reformista, en el que contaba mucho la espontaneidad y el esfuerzo individual, para articularse a un programa político revolucionario que guiara esas luchas agrarias y sus pasos tácticos (los baluartes y otros).

Resultados concretos

Al cabo de dos años de funcionamiento, en los baluartes de Córdoba puede observarse lo siguiente :

- 1) Las familias se han organizado autónomamente en comités de trabajo que imponen cierta vigilancia y disciplina interna;
- 2) Se ha fomentado la explotación colectiva de la tierra mediante la asociación de familias;
- 3) La producción agrícola ha aumentado casi sin necesidad de acudir al crédito estatal;
- 4) El nivel de vida subió notablemente aún sin inducir cambios notables en la tecnología;
- 5) Ha mejorado el nivel de politización, hasta el punto que de allí han salido cuadros valiosos del movimiento campesino;
- 6) Se han apoyado nuevas tomas de tierras por el mismo personal de los baluartes o en combinación con el de otras partes, en fincas aledañas.

En conclusión, las tendencias al aburguesamiento, como peligro real, se han contrarrestado y combatido por la misma organización campesina que, consciente de su responsabilidad revolucionaria, no ha bajado la guardia en el frente ideológico y político.

Por supuesto, los baluartes juegan dentro del sistema

capitalista, ante todo por los mecanismos del mercado. No pueden sobrevivir como enclaves o islotes socialistas. Para efecto del mercadeo se ha tratado de ensayar, con las bases, "graneros colectivos"; el resultado está por verse. En cambio, las masas no se han dejado llevar por los políticos tradicionales, y, en la práctica, existe en cada baluarte un autogobierno aparte del existente en los corregimientos cercanos. Ni los funcionarios del INCORA han podido intervenir en nada sin el acuerdo del Comité Ejecutivo de los baluartes.

Parece entonces que la autogestión puede aplicarse aquí, con el debido control, por organismos revolucionarios. Ella puede ser controlada en su desarrollo y sus efectos, cuando se subordina a la dirección proletaria y al programa de un partido revolucionario.

Necesidad del control
revolucionario

En cambio, algunos grupos sostienen que la política debe ser acelerar el desarrollo capitalista con el fin de poder pasar a la etapa socialista. Esta política está demostrando que puede ser contrarrevolucionaria en la práctica.

¿Etapas o saltos?

Ante todo, esta política resulta reformista y evolucionista. Quiere que la sociedad colombiana pase por las mismas etapas y en las mismas formas de otras que han experimentado la revolución, sin reconocer la posibilidad de los "saltos" que han hecho, con el mismo fin, la Unión Soviética, China, Viet Nam y Cuba.

Si para llegar a la revolución socialista es necesario pasar por la burguesa y quemar esa etapa, en las presentes circunstancias tal juego sería suicida. Pospondría indefinidamente la última etapa y dejaría a las masas campesinas en la misma situación del siglo 19, cuando se terminaron los resguardos indígenas, es decir, conformándose en una masa potencialmente reaccionaria. No sería un paso adelante como lo exigen las mismas masas y las coyunturas nacionales e internacionales.

OTRAS TENDENCIAS ACTUALES

Disminución campesina

El qué hacer actual debe tomar en cuenta otras realidades. Hemos visto cómo la expansión capitalista lleva a concentrar la tierra en pocas manos, intensificar la producción, aumentar la productividad mediante la tecnología moderna y hacer inversiones que desplazan del campo a la población rural y disminuyen su influencia y proporción nacionales. Colombia, que ya era país de ciudades, se convierte más y más en metropolitano. El grupo campesino va disminuyendo en importancia absoluta y relativa.

Aumento del proletariado

Colombia habría podido experimentar una revolución campesinista hace apenas cincuenta años. Hoy hay que tomar en cuenta no sólo la disminución del número sino el cambio de su calidad a proletariado. Las vanguardias proletarias han aparecido también en las ciudades. Por lo mismo, la articulación de estos grupos de trabajadores del mismo sector ofrece la clave del éxito en la lucha contra el sistema dominante.

Las tendencias en el campo siguen siendo las del aumento del proletariado. Las formas antiguas de organización del trabajo están en plena decadencia, y su persistente agonía no debe desorientar a los grupos revolucionarios. Ni el concierto, ni la agregación, ni el arrendamiento antiguo, ni la aparcería antigua cuentan mucho hoy en las fuerzas del cambio social. Los colonos y pequeños propietarios, que constituyen buena proporción de la ANUC, tienen fuerza; pero presentan los peligros eventuales del aburguesamiento a que ya se hizo referencia. Ellos también tienden a quedar pulverizados por los grandes empresarios capitalistas del campo.

Quedan entonces los jornaleros y peones agrícolas como una fuerza real de la mayor potencialidad revolucionaria. Según el último censo, constituyen hoy hasta la mitad de la población económicamente activa en el campo. Las consecuencias de esto en la organización y sus actividades son evidentes. Dentro de la ANUC, son las asociaciones donde priman los jornaleros y los campesinos sin tierra las más briosas y comprometidas, como

ocurre en la Costa Atlántica. Y son las agrupaciones indígenas supersaturadas, con alta proporción de peones simples, las que han dado la lucha en el sur del país. Qué hacer con estos grupos proletarios del campo, se torna entonces en cuestión fundamental para el desarrollo de la revolución colombiana.

La organización de esta parte del proletariado está, en general, muy atrasada y lo poco existente no ha podido alzar vuelo. Los sindicatos agrarios de FANAL en el valle del Magdalena y de la CTC en el del Cauca apenas si han logrado arañar la superficie. En muchas partes se han entregado a los políticos, al clero reaccionario y a los patrones. En otras, como el Caquetá, se encuentran en un limbo. Los sindicatos agrarios no se han constituido en la verdadera fuerza de cambio revolucionario en que la teoría y la práctica los tienen colocados.

Fallas de organización

En todo caso, la organización del proletariado como fuerza motriz de la revolución colombiana sobresale como tarea fundamental, así en luchas reivindicativas del campo como en el esfuerzo estratégico de la toma del poder. Esa fuerza será de vanguardia en cuanto adopte y practique la ideología proletaria y en cuanto converja con otros grupos consecuentes situados en otros medios (obreros, intelectuales, estudiantes y hasta medianos y pequeños propietarios) que habrán adoptado la misma ideología. Sólo al tener conciencia clara de quiénes son los enemigos de la clase trabajadora, se podrá constituir el partido del proletariado con todos los grupos.

Fuerza motriz de la revolución

La antigua polémica sobre el "éxodo rural" y las "cuatro estrategias" queda así en su verdadera y reducida perspectiva. Si la burguesía se había asustado por la descomposición rural y el crecimiento desorbitado de las ciudades, el cambio social coloca casi en pie de igualdad a todos los sectores. El capitalismo tiende entonces a homogenizar la sociedad. Está llegando el momento cuando las tradicionales diferencias entre el campo y la ciudad sean tan mínimas que los planteamientos ideológicos puedan ser entendibles por las masas explotadas de ambas partes. Solo las particularidades regionales incidirán sobre los planteamientos generales.

Frente a los empresarios
capitalistas



Mientras tanto, ya habrán pasado los hacendados tradicionales, o terratenientes, como clase influyente, para dejar a los empresarios capitalistas del campo y a la burguesía industrial con el poder y el timón del Estado.

Hasta en el campo se siente ya esta transición, al ver cómo se fomentan productos agroindustriales en preferencia a productos meramente alimenticios. Por eso es posible que la actual crisis económica mundial, expresada parcialmente por una superproducción industrial, lleve a invertir mayores capitales en el sector agrario industrial (abonos, máquinas, comercialización, etc.) por ser más rentable y seguro. La demanda de alimentos crece diariamente y también sube el precio de la comida.

Esta tendencia, impulsada por empresas multinacionales, puede colocarse a la orden del día en Colombia, si es que no ha ocurrido ya. Aumentaría así la penetración capitalista y monopolista en el campo aún más que en el caso de la "revolución verde". Habría que ver entonces a quiénes iría realmente a beneficiar este nuevo desarrollo de las fuerzas productivas.

LA REGIONALIDAD

Las particularidades regionales constituyen un elemento importante para la organización del proletariado y el enfoque realista de sus luchas contra el capitalismo y el imperialismo. La eficacia real de la teoría, como se ha visto en otras partes, reside en la demostración de las tesis en contextos específicos, sin perder de vista las premisas generales que la experiencia revolucionaria ha ido conformando sucesivamente sobre la naturaleza y evolución de la sociedad y la lucha de clases.

Es obvio que un plan político realista deberá adaptarse a las condiciones concretas de cada región, sin perder de vista lo nacional o global, según el desarrollo de la lucha de clases en cada una.

Las reivindicaciones serán distintas para los pequeños propietarios de Boyacá y Cundinamarca (que sufren a su manera el impacto de la empresa capitalista rural) que para los jornaleros de la Costa Atlántica; aquí el Estado refleja intereses agrarios y pecuarios antiguos y modernos.



En Antioquia habrá que tomar en cuenta las modalidades mineras e industriales, y la forma como se acumuló originariamente el capital con la aparición de una burguesía financiera.

En el Cauca y en Nariño subsisten todavía instituciones señoriales y hasta el resguardo sigue vivo y ofreciendo posibilidades revolucionarias.

En el Valle del Cauca, como en el Cesar, en el Quindío, Sucre y Córdoba se observa un gran desarrollo capitalista en el campo con masas de "iguazos" y peones.

En el Litoral Pacífico, la explotación de selvas y minas por compañías extranjeras persiste y condiciona la organización popular, así como en la Cuenca Amazónica y Orinoquia.

No por azar ha ocurrido que en la China, Viet Nam y Cuba la revolución socialista haya tenido como fuerza motriz al campesinado en su región. Esto fue así por varias razones: 1) Hubo un esfuerzo consciente de basar la acción en el conocimiento científico de las formaciones sociales concretas; 2) Este conocimiento permitió que el campesinado se organizara según las particularidades de la región para actuar de acuerdo con la ideología del proletariado; 3) La discusión sobre vanguardias se dio iluminada por la práctica regional, que fue colocándolas donde más convenía a la lucha contra el enemigo común: la burguesía.

CARACTERIZACION Y PLANES DEL ESTADO

Conviene igualmente tomar en cuenta lo que hace e intenta hacer el Estado colombiano, para lo cual éste debe caracterizarse correctamente. Aunque suene simplista y repetitivo, los datos presentados en esta historia tienden a verlo como el arma y el escudo de un grupo dominante y explotador que ha sabido adaptarse a los ritmos del cambio social.

Durante el período colonial, el Estado era señorial y esclavista, como también lo eran las formas de produc-



Estado señorial-esclavista

ción más importantes. Además, dependía de la metrópoli española. En ese Estado y en sus consejos y audiencias tenían voz y voto exclusivos los terratenientes que explotaban la mano de obra cautiva. La expansión del latifundio y la formación y evolución de la hacienda tuvieron lugar bajo la protección de los agentes del Estado constituidos en el dependiente gobierno virreinal.

Estado burgués-terrateniente

Al ganarse la independencia y al sentirse los efectos de la revolución liberal y del capitalismo industrial, el Estado empezó a cambiar de tono y constitución. El grupo señorial-esclavista perdió terreno, que lo ganó el de los comerciantes. Estos combinaron el comercio con la explotación hacendil, porque la economía del país nunca dejó de ser agraria. Pero se asentaron en las ciudades, vinculándose a grupos burgueses europeos de estirpe imperialista. Conformaron por eso una burguesía comercial y terrateniente, que dispuso del Estado y lo convirtió igualmente en burgués-terrateniente. Los lazos de dependencia pasaron a ser con los imperios inglés y francés.

Estado burgués-empresarial

En etapas posteriores del desarrollo capitalista en Colombia, a la primera burguesía comercial se asociaron la empresarial o industrial, y la financiera. La expansión del capitalismo en el campo implicó la constitución de empresas agrícolas, la tecnificación, la concentración de la propiedad con fines de aumentar la productividad, la formación de un proletariado y la consecuente decadencia de las formas cautivas de organización del trabajo.

Esta expansión fue llevando a la pérdida de poder del grupo terrateniente dentro del Estado. El último presidente con vinculaciones reales con este grupo, Mariano Ospina Pérez, ya era una figura de transición de la burguesía empresarial antioqueña. Ni Guillermo León Valencia ni Misael Pastrana, en la práctica, representaron intereses de terratenientes: sólo en la medida en que se defendiera y reconociera el antiguo derecho de propiedad. Ambos presidentes, como todos los liberales del Frente Nacional hasta Alfonso López Michelsen, actuaron o actúan como voceros y abogados de esa burguesía. Por lo tanto, el Estado actual es burgués y empresarial.



La juventud campesina trabaja y se organiza por un futuro mejor

La política agraria de este Estado burgués-empresarial ha estado bien representada en los últimos ministros de agricultura. Todos ellos son elementos importantes como empresarios capitalistas del campo (algodón, café, azúcar, ganado, etc.). Actúan en coordinación con los empresarios industriales interesados en una producción agrícola que alimente sus máquinas.

Las vinculaciones con compañías multinacionales norteamericanas, la compra parcial o total de empresas colombianas por intereses extranjeros y la tendencia de éstos a invertir más en el sector agropecuario, indican que la burguesía colombiana ha quedado cada vez más dependiente de la burguesía imperialista, ligándose a ésta por los lazos de sobreexplotación que se han hecho de rigor en la actual etapa expansionista del capital.

La dependencia

El Estado burgués-empresarial tiene planes concretos para defender los intereses de la burguesía empresarial e imperialista. Estos planes deben tomarse en cuenta por las organizaciones revolucionarias, porque están bien articulados con necesidades evidentes del pueblo, están diseñados y concebidos con competencia técnica, cuentan para su promoción con un potente aparato de propaganda, y están bien financiados.

Planes del Estado

El Frente Nacional y el actual gobierno de López Michelsen, en lo agrario, han estado o están claramente comprometidos con una política que tiene las siguientes metas :

1. Impulsar el capitalismo en la forma como queda descrita más atrás : con créditos para los ricos; importación de maquinaria; la "revolución verde" por el ICA; la renta presuntiva (para liquidar a los terratenientes tradicionales); haciéndole guiños a las compañías multinacionales; y otras medidas similares.

2. Asegurar la posibilidad de invertir en el campo como empresario capitalista o como dueño de la tierra para percibir su renta.

3. Continuar descomponiendo el campesinado para aprovechar la abundante y barata mano de obra actual; éste es el mecanismo que permite la increíble sobreexplotación del campesino y del obrero colombiano; es lo que añade a la plusvalía de las empresas en la ciudad y en el campo; permitiendo el encaje con la exportación de productos nacionales a precios competitivos a escala mundial.

4. Aplicar parcialmente la reforma agraria : sólo en cuanto no afecte a las clases explotadoras y creando, por el contrario, algunos pequeños propietarios que ingresen a la pequeña burguesía.

5. Fomentar el desarrollismo en el campo como paliativo de los grandes y actualmente insolubles problemas del campesinado : el cooperativismo como apoyo capitalista a la pequeña burguesía agraria; la acción comunal; los caminos vecinales; el uso y abuso del presupuesto para construir obras públicas; el plan de seguros sociales en el campo; y otros proyectos semejantes.

6. Reprimir el descontento popular en el campo : dividiendo el movimiento campesino; creando fuerzas antipopulares de control político, como la Defensa Civil; declarando subversiva toda toma de tierras (cuando hay tantas disposiciones legales y constitucionales y antece-

dentados históricos que la toleran); reforzando a los carabineros, el DAS rural y cuerpos de contrainsurgencia; y otras medidas del mismo alcance.

Ante estos planes de la burguesía, desgraciadamente existe poca comprensión y realismo para saber combatirlos con eficacia. Se necesita conocer de manera competente al campesinado y sus problemas, y en sus propios términos, para que comande ese conocimiento y aporte directamente a la formación de la ciencia del proletariado.

El combate a la burguesía

Cómo vincular la acción política a las realidades concretas es tarea esencial de toda organización que, al mismo tiempo, pueda ir midiendo y controlando los peligros del aburguesamiento que proviene de reivindicaciones y pasos intermedios.

El impulso a la organización del proletariado rural sobresale como tarea necesaria para vigorizar el partido revolucionario que habrá de cambiar la injusta estructura de la explotación del campo y la de toda la sociedad.

Impulso a la organización

Para ello hay necesidad de definir bien y correctamente al enemigo común de los diferentes grupos comprometidos, desterrando el divisionismo irracional, el señalamiento y el celo irresponsable, los errores de método y el sectarismo.

Sólo así podremos ver, en el curso de nuestra generación, el triunfo de la revolución proletaria en Colombia. Son tareas necesarias para las cuales, por fortuna, se cuenta no sólo con el gran acervo de experiencias de otros países, sino con la tradición de lucha, sacrificio, heroísmo y visión que nuestro propio pueblo campesino ha dado en el curso de toda su historia. Los capítulos anteriores son testimonio suficiente, aunque incompleto, de esa cruenta y fructuosa epopeya.



BIBLIOGRAFIA

- Alzate Avendaño, H. El contrato de aparcería. Manizales, 1943.
- Ancízar, M. Peregrinación de Alpha. Bogotá, 1956.
- Aragón, A. Popayán, 1930.
- Arrázola, R. Palenque, el primer pueblo libre de América. Cartagena, 1971.
- Arboleda Llorente, J.M. El indio en la colonia. Bogotá, 1948.
- Ballesteros y Beretta, A. Historia de España y su influencia en la historia universal. Barcelona, 1944.
- Berry, A. y Padilla, A. La distribución de ingresos provenientes de la agricultura en Colombia. Bogotá, CID, 1970.
- Bonilla, V.D. Siervos de Dios y amos de indios. Bogotá, 1968.
- Broadbent, S.M. Terrazas agrícolas en territorio Chibcha (American Antiquity, 1964).
- Blanco, J.A. El censo del departamento del Atlántico -Partido de Tierradentro- en el año 1777 (Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, No. 104, 1972).
- Bossa Herazo, D. Cartagena independiente. Bogotá, 1967.
- Burgos, R. El general Burgos. Bogotá, 1965.
- Camacho, A. Capital extranjero: subdesarrollo colombiano. Bogotá, 1972.
- Camacho Roldán, S. Escritos varios (Segunda serie). Bogotá, 1893.
- . Escritos varios. (Tercera serie). Bogotá, 1895.
- Centro Popular de Estudios. Lomagrande, baluarte del Sinú. Montería, 1972.
- CEPAL. El desarrollo económico de Colombia : la agricultura colombiana (VII). Bogotá, 1955.
- Colmenares, G. Las haciendas de los Jesuítas en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá, 1969.
- . Historia económica y social de Colombia. Bogotá, 1973.
- . Censos y capellanías (Cuadernos colombianos, No. 1, 1974).
- Currie, L. Bases de un programa de fomento para Colombia (BIRF). Bogotá, 1950.
- Chevalier, F. Orígenes de un polo de desarrollo industrial: Medellín. París, 1973.



- De Roux, G.I. Bases sociales de la lucha campesina. Madison, 1974.
- Díaz, E. Manuela. París, 1889.
- Duque Gómez, L. Reseña Arqueológica de San Agustín. Bogotá, 1963.
- Eder, P.J. El fundador Santiago M. Eder. Bogotá, 1959.
- Elliott, J.H. España imperial. New York 1966.
- Fals Borda, O. El hombre y la tierra en Boyacá. Bogotá, 1957 (1a. edición).
- Idem. (2a. edición). Bogotá, 1973 a.
- Modos de producción y formaciones sociales en la Costa Atlántica. Montería y San Onofre, 1973.
- El vínculo con la tierra y su evolución en Nariño (Revista de la Academia Colombiana de Ciencias, X. No.41, 1959).
- Las revoluciones inconclusas en América Latina. México, 1974. (4a. edición).
- . Campesinos de los Andes. Bogotá, 1961.
- Friede, J. El indio en lucha por la tierra. Bogotá, 1944.
- . Los chibchas bajo la dominación española. Bogotá, 1974.
- Ganshof, F.L. La sociedad agraria medieval en su apogeo. Historia económica de Europa (Edición de la Universidad de Cambridge). Madrid, 1948.
- Ghilodès, P. Las luchas agrarias en Colombia. Bogotá, 1972.
- La cuestión agraria en Colombia. París, 1974.
- González, M. El proceso de manumisión en Colombia. (Bogotá, Cuadernos colombianos, No. 2, 1974).
- Gutiérrez, J. La rebeldía colombiana. Bogotá, 1962.
- Groot, J.M. Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada, Bogotá, 1889.
- Harrison, J.P. La evolución del comercio del tabaco en Colombia hasta 1875 (Hispanic American Historical Review, Vol. 34, 1952).
- Havens, E. Támesis: estructura y cambio. Bogotá, 1966.
- Helguera, J.L. Coconuco: datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana (Anuario Colombiano, No.5, 1970).
- Heno Mejía, G. Juan de Dios Aranzazu. Bogotá, 1953.
- Hernández Rodríguez, G. De los chibchas a la colonia y a la república. Bogotá, 1949.
- Hinojosa, E. de. El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña. Madrid, 1905.
- Jaramillo Uribe, J. La población indígena en el momento de la Conquista (Anuario Colombiano, No. 2, 1964).
- Ensayos sobre historia social colombiana. Bogotá, 1968.
- Kalmanovitz, S. La agricultura en Colombia, 1950-1972. Bogotá, DANE, 1974

- Konetzke, R. América Latina : la época colonial. Mexico-Madrid, 1972.
- Lame, M.Q. En defensa de mi raza. Bogotá, 1971.
- López, A. Problemas colombianos. París, 1927.
- López Toro, A. Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo diecinueve. Bogotá, 1970.
- McGreevey, W.P. Historia económica de Colombia, 1845-1930. Cambridge, 1971.
- Mesa, D. El problema agrario en Colombia, 1920-1960. Medellín, 1972.
- Ministerio de Agricultura de Colombia. Programas agrícolas 1973. Bogotá, 1972.
- Montaña Cuellar, D., Posada, F. y Santos, D. Ensayos marxistas sobre la sociedad cumbcha. Bogotá, 1974.
- Morales Benitez, O. Testimonio de un pueblo. Bogotá, 1951.
- Nichols, T.E. Tres puertos de Colombia. Bogotá, 1973.
- Nieto Arteta, L.E. El café en la sociedad colombiana. Bogotá, 1958.
- Ocampo, J.F. Dominio de clase en la ciudad colombiana. Medellín, 1972.
- Orjuela, L. Minuta histórica Zipaquireña. Bogotá, 1909.
- Ospina Vásquez, L. Industria y protección en Colombia, 1810-1930. Medellín, 1955.
- Ots Capdequi, J.M. El régimen de tierra en la América Española. Ciudad Trujillo, 1946.
- Páez Courvel, L.E. Historia de las medidas agrarias antiguas. Bogotá, 1940.
- Palacios, J. La trata de negros por Cartagena de Indias. Tunja, 1973.
- Parsons, J.J. La colonización antioqueña en el occidente colombiano. Medellín, 1950.
- Los campos de cultivos prehispánicos del bajo San Jorge. Bogotá, 1973.
- Piedrahita, L.F. de. Historia del Nuevo Reyno de Granada. Bogotá, 1942.
- Posada, E. (ed). Los comuneros. Bogotá, 1905.
- Posada, F. Colombia : violencia y subdesarrollo. Bogotá, 1969.
- Reichel-Dolmatoff, G. Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta. Bogotá, 1951.
- . Colombia. Londres, 1965.
- Rivas, M. Los trabajadores de tierra caliente. Bogotá, 1899.
- Rivas, R. Los fundadores de Bogotá. Bogotá, 1923.
- Rivera y Garrido, L. Impresiones y recuerdos. Bogotá, 1897.

- Rodríguez Guerrero, J. Estudios históricos. . Pasto, 1946.
- Rodríguez Maldonado, C. Hacienda de Tena. Bogotá, 1944.
- Rojas, H. y Camacho, A. El Frente Nacional. Bogotá, 1974.
- Safford, F.R. Comercio y empresa en la Colombia Central. New York, 1965.
- Salazar, M.C. La expansión del capitalismo en el campo. Bogotá, 1973.
- Sancho Izquierdo, M. El fuero de Molina de Aragón. Madrid, 1916.
- Santa, E. Arrieros y fundadores. Bogotá, 1961.
- Sierra, L.F. El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX. Bogotá, 1971.
- Smith, T.L. Colombia. Gainesville, 1967.
- Solano, A. La melancolía de la raza indígena. Bogotá, 1929.
- Suárez Melo, M. Las empresas comunitarias en Colombia. Bogotá, 1972.
- Tirado Mejía, A. Introducción a la historia económica de Colombia. Bogotá, 1971.
- Tobón, A. La tierra y la reforma agraria en Colombia. Bogotá, 1972.
- Toro Agudelo, H. Planteamiento y soluciones del problema agrario. Medellín, 1957.
- Torres Giraldo, I. Los inconformes. Bogotá, 1973.
- . La cuestión indígena. Bogotá, 1975.
- Tovar, H. Documentos sobre tributación y dominación en la sociedad chibcha. Bogotá, 1970.
- . Notas sobre el modo de producción precolombino. Bogotá, 1974.
- . Movimientos campesinos de los siglos XIX y XX. Bogotá, 1975.
- Urrego, G. Los insumos agropecuarios en Colombia. Bogotá, 1973.
- Zavala, S.H. La encomienda indiana. Madrid, 1935.

PUBLICACIONES DE LA ROSCA

(Nueva Serie)

ESCLAVITUD Y LIBERTAD EN EL VALLE DEL CAUCA

— Mateo Mina

HISTORIAS DE RACAMANDACA

— David Sánchez Juliao

LA CUESTION INDIGENA EN COLOMBIA

— Ignacio Torres Giraldo

HISTORIA DE LA CUESTION AGRARIA EN COLOMBIA

— Orlando Fals Borda

(Primera Serie)

EN DEFENSA DE MI RAZA

— Manuel Quintín Lame

**LAS LUCHAS DEL INDIO QUE BAJO
DE LAS MONTAÑAS**

— Manuel Quintín Lame

CAUSA POPULAR, CIENCIA POPULAR

— Victor D. Bonilla, G. Castillo,
O. Fals Borda, A. Libreros

MARIA CANO, MUJER REBELDE

— Ignacio Torres Giraldo

LA VERDAD ES REVOLUCIONARIA

— Fundación Rosca

POR AHI ES LA COSA

— Fundación Rosca

Pedidos a : DISTRIBUIDORA COLOMBIANA

Apartado Aéreo 51012

BOGOTA, D' E., COLOMBIA

Impreso en :

COMUNICADORES LTD

8.000 ejemplares

Septiembre de 1975, Bogotá

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

BIBLIOTECA

DONACION

UN BIBLIOTECA SEDE BOGOTÁ



77011619338608

S4S 26723

Una correcta caracterización de la formación social colombiana no puede ignorar el peso que en ella tiene la cuestión agraria. En el presente libro se estudia desde antes de la conquista española hasta la expansión moderna del capitalismo, mostrando el desarrollo de la lucha de clases en el marco de los modos de producción. El libro contiene también una evaluación de la situación actual de la lucha campesina y la política oficial. Los datos van documentados con muchos mapas, ilustraciones, resúmenes y guías de lectura.

